

El valor social de las profesiones colegiadas



- ✦ La Visión Profesional. La normalidad que viene
- ✦ Unión Profesional realiza una consulta a sus miembros, a raíz del Covid-19
- ✦ La coordinación entre el mundo académico y el profesional, una asignatura pendiente





40 
UNIÓN
PROFESIONAL

aniversario

Las profesiones ante las crisis

La pandemia causada por el COVID-19 ha creado una situación que ha sido objeto de muchas consideraciones y acciones desde todos los ámbitos de la sociedad, lo que ha provocado un estado de opinión y de actitudes de las personas que muestran los comportamientos individuales, grupales y colectivos.

La cuestión es definir concretamente el problema y su dimensión, analizarlo y tomar soluciones presentes y futuras. Cuando en la sociedad y en las personas ocurren hechos desgraciados, en las personas ocurren y colectivos aparece la inquietud de tomar medidas para que no vuelva a ocurrir. Incluso en reacciones altruistas, la postura es asumir la desgracia propia y reaccionar con la atención puesta en que ese hecho negativo no le ocurra a otros en el futuro.

La concienciación sobre la gravedad de los efectos de esta pandemia ha venido siendo proporcionado al duro e impactante escenario que hemos vivido y que no hemos de olvidar ni relajar demasiado las medidas de precaución.

Pero la cuestión es si se ha manejado bien la información hacia los ciudadanos, o si se ha distorsionado por actuaciones unas más voluntariosas y otras, quizá, con intenciones que ponían el interés de un sector o personas por delante del interés general. Un clásico. Esto ocurre y más en la ilimitada capacidad de los medios de comunicación con los que contamos. Para bien y para mal.

Por ello tanto para entender y analizar el problema, como para realizar previsiones futuras, es imprescindible que

los ciudadanos estén bien informados. Y para ello se necesita un aporte profesional que ponga el foco en la realidad por dura que sea. Los ciudadanos tienen una alta capacidad de entender y asumir realidades; lo que produce rechazo y distorsión es la información sesgada o manejada aunque sea con la mejor intención.

Así las cosas, nos enfrentamos con los previsibles o posibles rebrotes de la pandemia, así como de otras situaciones graves que pueden producirse en un futuro incierto. Las personas quieren seguridad en todos los órdenes y se ha visto, una vez más, que pese a los medios y recursos existentes hoy estamos inmersos en riesgos que no son controlables, o más bien, no se han controlado en la medida de lo posible.

Pero con todos esos medios que tenemos, la cuestión que se ha de analizar es si hemos sido colectivamente previsores. Y lo que parece desprenderse es que no.

La actuación de las profesiones colegiadas, con su característico conocimiento y responsabilidad en sus actos profesionales, aflora como un elemento no solo necesario sino imprescindible para acometer lo que es predecible y previsible, así como para tener los medios suficientes y razonables para acometer cualquier contingencia. Esto nos lleva a observar que la pandemia se ha producido sin el empleo de todo el potencial de las profesiones y a que en las previsiones futuras se debe contar con las profesiones colegiadas incluso articulando el concepto de multidisciplinariedad.

El fenómeno, este y otros que acontecerán, han de ser gestionados con esta visión múltiple. 

EDITA

Unión Profesional

PRESIDENTA

Victoria Ortega Benito

CONSEJO EDITORIAL

Alfredo Sanz Corma, Serafín Romero Agüit,
Florentino Pérez Raya, Valentí Pich Rosell,
Lluís Comerón Graupera

DIRECTOR

Gonzalo Múzquiz Vicente-Arche

COORDINADORA

Esther Plaza Alba

COLABORADORES TÉCNICOS

Luis Calvo Sánchez, Rafael Pellicer

REDACCIÓN

Elisa G. McCausland
Esther Plaza Alba
Dolores Martín Villalba
Araceli M. Villegas

INTERNACIONAL

Elena Córdoba Azcárate

ECONOMÍA

Eugenio Sánchez Gallego

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIONES

C/ Lagasca, 50 -3ºB
28001 - MADRID
Teléfono: 91 578 42 38/39
Fax: 91 575 86 83
Correo electrónico:
redaccion@profesiones.org



SERVICIOS EDITORIALES

CMYKolores S.L.

IMPRIME

CMYKolores S.L.

DISTRIBUCIÓN

Publizona

DEPÓSITO LEGAL

M - 35.953 - 1996



Esta revista está impresa en
papel ecológico



Asociación Española de Editoriales de
Publicaciones Periódicas



Profesiones no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores



5

ACTUALIDAD

- #5 La Visión Profesional, en 100 palabras. La normalidad que viene
- #6-8 El papel de las profesiones colegiadas ante el COVID-19
- #10-11 Lograr más interlocución, avanzar en digitalización y reforzar la función deontológica, aunan el consenso de las corporaciones colegiales
- #15 Manifiesto de las profesiones en el marco de la crisis del COVID-19

23

ECONOMÍA

- #23 La profesión de dentista en cifras. Por *Óscar Castro*
- #24-25 Unión Profesional presenta su análisis económico sobre el impacto del COVID-19 en el subsector de servicios profesionales
- #26-27 Entrevista a Blanca Montero, subdirectora general del Banco Sabadell

28

EN PROFUNDIDAD

- #28-30 El valor de la función social de las profesiones organizadas

36

INTERNACIONAL

- #36-37 Entrevista a Natalia Díaz, consejera de la OIT
- #39 Comisión Europea: La fuerza ejecutiva de la Unión Europea

42

NUEVAS TECNOLOGÍAS

- #42-44 Protección de datos en tiempos de aceleración tecnológica

#16-17

Red Intercolegial



46

MEDIO AMBIENTE

- #47 El urbanismo que viene. Por *Lluís Comerón*

#30-34

Profesiones y ODS



48

EDUCACIÓN Y CIENCIA

- #48-49 La coordinación entre el mundo académico y el profesional, una asignatura pendiente
- #52 Tiempo para el DPC. Por *José A. Galdón*

54

CULTURA

- #54-55 Momentos excepcionales repletos de cultura extraordinaria
- #56 Tuit- Entrevista al presidente del Consejo General de Colegios de Graduados Sociales, Ricardo Gabaldón

58

OPINIÓN

- #58-59 La soledad no deseada y cómo responder a ella: un reto de todos. Por *J. Guillermo Fouce*

Profesiones ante la normalidad que viene



José Luis Magro
Profesor de filosofía en Oviedo

.....

Cuando un grupo humano conforma su vida y sus variadas actividades a unas leyes o normas, decimos que reina la normalidad. La palabra latina 'norma' significa escuadra. La 'normalis virgula' (escuadra) del M. Manilio era la norma o el modelo que se debía seguir en arquitectura, carpintería y en otras muchas profesiones. Como se fundamenta en unos axiomas geométricos universales, jamás podremos elucubrar sobre una nueva normalidad de la escuadra. Al seguir vigente su 'normálicas', pese a la pandemia del coronavirus o de cualquier otra peste, quiere esto decir que la hipotética nueva normalidad sobre la que podemos elucubrar versará únicamente acerca de las nuevas leyes o normas que se han de crear para poner orden y concierto en unos sistemas productivos, educativos, económicos y políticos, puestos en entredicho por el COVID-19. En particular, en el ámbito profesional la clave para adaptarse a la nueva normalidad debe estribar en la excelencia y en la normativa que ha regido con éxito, rigor y eficacia el funcionamiento de un sector que es primordial para la sociedad.



Francisco Javier Gómez Abelleira
Profesor Derecho del trabajo y de la seguridad social en la Universidad Carlos III de Madrid

.....

La tendencia histórica del Derecho Laboral es integrar las actividades profesionales en su ámbito de aplicación. La 'laboralización' de las profesiones está ligada al hecho social y económico incontestable de la creciente complejidad de la actividad profesional, que entre otras cosas ha ido exigiendo un mayor tamaño en despachos, empresas de servicios profesionales, etc. La laboralización es compatible con una autonomía técnica importante del profesional, vinculada a su elevada capacitación y formación y al ejercicio profesional conforme a un código deontológico por el que deben velar los colegios profesionales. Este es el equilibrio fundamental deseable: protección laboral y desarrollo profesional en una sociedad en la que la necesidad de servicios profesionales de alta calidad será cada vez mayor.



Fernando Chacón Fuertes
Catedrático de Psicología Social

.....

El ser humano se caracteriza por su enorme adaptabilidad a circunstancias y entornos muy distintos y por su casi infinita capacidad para olvidar. Quiero poner de manifiesto con esta afirmación que excepto por algún aspecto puntual como el uso de las mascarillas, la nueva normalidad se parecerá mucho a la normalidad anterior, que nos adaptaremos muy pronto a los aspectos que cambien, como las normas de utilización de espacios públicos; y que desgraciadamente el reconocimiento a los profesionales se irá disipando con el paso del tiempo. Solo deseo que como sociedad hayamos aprendido a prever lo imprevisible.



Daniel Innerarity
Profesor de Filosofía Política en la Universidad del País Vasco

.....

Tras las crisis hay aprendizajes, pero también reincidencias, reacciones torpes e incluso fenómenos de estupidez colectiva debidos a que nuestra intuición nos inclina en la dirección equivocada. ¿Es posible descubrir una resultante de esta agitación, una tendencia más poderosa que las tensiones de corto perímetro, una dirección que resulte identificable a partir de todo ese desorden? Podríamos tratar de identificar lo que tiene sentido, la lógica de las cosas, la evolución sistémica de las sociedades. Dentro de un proceso de estas características, con su complejidad y en medio de desarrollos que acaban de iniciarse, sacar conclusiones es especialmente prematuro. Me atrevo, no obstante, a aventurar que esta crisis, lejos de frenarla, fortalecerá la tendencia hacia un mundo de bienes comunes, por tanto, hacia un mundo más integrado en términos de regulación e institucionalmente. Pese a los retrocesos y reticencias, es la hora de lo común. La conciencia de los bienes y las amenazas que compartimos pone nuevamente de manifiesto que esos bienes y males colectivos sobrepasan la capacidad de los estados. Cada vez estamos menos en un mundo de Estados soberanos yuxtaponidos y más en uno de espacios sobrelapados, conectados e interdependientes.

Poniendo en valor nuestro trabajo presente y futuro

El papel de las profesiones colegiadas ante el COVID-19

Damos continuidad al número pasado de la revista en el que, en esta misma sección, anunciábamos la publicación de una guía breve y divulgativa que bajo el título *Las profesiones ante el COVID-19. Poniendo en valor nuestro trabajo presente y futuro*, respondía precisamente al objetivo de la misma, esto es:

1. Recordar el papel desempeñado por las organizaciones colegiales.
2. Poner en valor la singularidad del colectivo de las profesiones organizadas y su potencial durante el estado de alarma decretado el 14 de marzo y la desescalada.
3. Recoger las iniciativas más destacadas de las desarrolladas por las corporaciones colegiales por ser referencias útiles para las administraciones públicas, organizaciones públicas y privadas, y los ciudadanos.

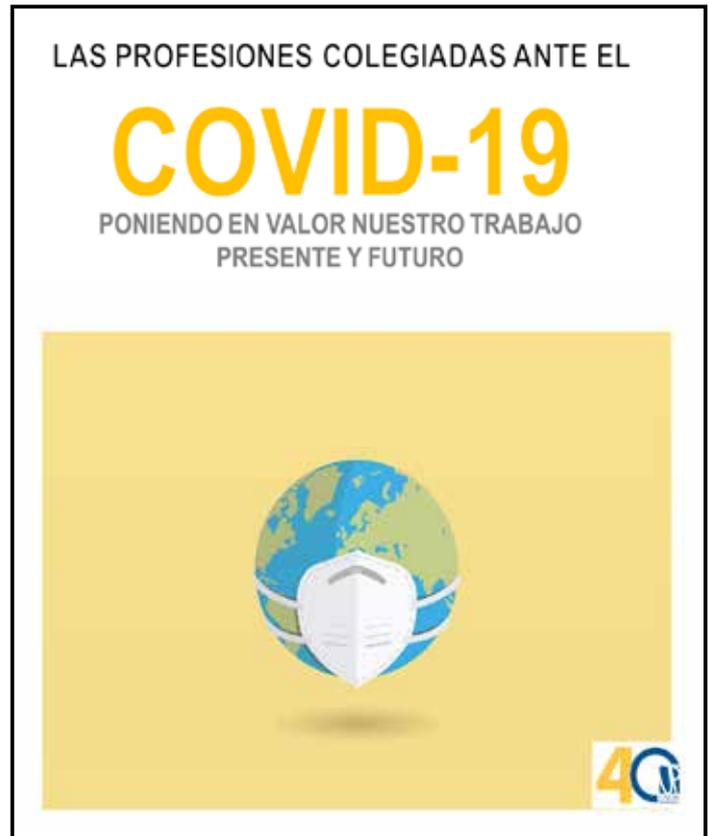
Junto con aquella, se publica en esta ocasión el estudio de carácter técnico y con mayor extensión del que parte la guía. Se trata de un documento vivo, abierto a la constante actualización, que recoge la esencia y la labor desempeñada por las profesiones colegiadas ante la pandemia.

Podríamos decir que se divide en tres bloques principales que se refieren a las funciones de carácter público desempeñadas por las corporaciones de derecho público; las funciones de carácter privado, así como el repositorio con las buenas prácticas desarrolladas durante este periodo. Existe un bloque de conclusión, que sin embargo, de momento queda abierto, correspondiente a las advertencias y recomendaciones para los profesionales con posterioridad a la crisis. Este podrá ser cumplimentado una vez finalice la pandemia y tengamos oportunidad de obtener las conclusiones oportunas tras los diversos ejercicios de reflexión realizados.

Funciones de carácter público

Partiendo del concepto de interés general, fin último de la existencia de las corporaciones colegiales, así como la legitimidad que otorga la ley de colegios profesionales, singularmente el artículo 5 que se refiere a las funciones atribuidas por la norma a las corporaciones profesiones de

Esta guía es un documento vivo, abierto a la constante actualización, que recoge la esencia y la labor desempeñada por las profesiones colegiadas ante la pandemia



derecho público, y teniendo como telón de fondo el conjunto de las mismas, ante estas circunstancias excepcionales, las profesiones ponen el foco en tres ámbitos concretos:

- 1.- Como canal de participación ciudadana. Las corporaciones colegiadas organizadas como canal de participación ciudadana, aunando las iniciativas, demandas y reclamaciones de sus colectivos.
- 2.- Como referente en la función deontológica. Las organizaciones colegiadas como referente en la deontología profesional, como orientadores en la ética profesional, aglutinadores de las buenas prácticas corporativas e impulsores de iniciativas en el marco de la responsabilidad social corporativa.
- 3.- Como proponente y solucionador de problemas a través de un criterio técnico profesionalizado. Las corporaciones colegiadas favorecen la generación de espacios y plataformas que posibiliten el desarrollo de alternativas a las problemáticas y métodos de solución de conflictos disminuyendo el impacto que la crisis puede tener en el ámbito económico y social.

Funciones de carácter privado

Las corporaciones colegiales también desempeñan funciones de carácter privado, de carácter asistencial para sus colegiados, los cuáles acaban repercutiendo indirectamente en el interés general. Entre otras podemos destacar las siguientes:

- 1.- Mutualidades: actualmente tienen homogeneizadas sus coberturas a través de un régimen reglado que les permite seguir realizando su función de alternativa al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social (RETA). Las ayudas que el Gobierno reconoció a los autónomos no incluían a los mutualistas pero tras diversas reclamaciones realizadas por las mutualidades el Real Decreto-Ley 16/2020 de 28 de abril, equiparó a los mutualistas con los trabajadores y profesionales del régimen de autónomos en lo relativo a sus planes de pensiones.
- 2.- Espacios virtuales. El teletrabajo: la crisis del coronavirus ha obligado a que la gran parte de los trabajadores hayan desarrollado su actividad laboral desde sus hogares. Esto no ha hecho más que ahondar en la cultura digital del teletrabajo que parece que ha llegado para quedarse, pero que debe construirse sobre una base de transparencia y conexión real entre los trabajadores.
- 3.- Colaboración multidisciplinar: la colaboración entre profesiones y profesionales es esencial para afrontar la nueva realidad que se presenta. La unión de profesionales con diferentes formaciones académicas y experiencias profesionales es clave para mitigar los problemas que se derivarán de la pandemia y poder así preservar el interés de los ciudadanos.
- 4.- Formación: junto a la deontología un pilar más característico de la actividad desempeñada por los colegios profesionales, como salvaguarda de la calidad y buena *praxis* profesional. Entre los sistemas desarrollados por las corporaciones colegiales se encuentran el Desarrollo Profesional Continuo (DPC), y la Validación Periódica de la Colegiación (VPC).

Está dividida en tres grandes bloques: funciones de carácter público de las corporaciones colegiales, las de carácter privado y buenas prácticas de los miembros de Unión Profesional durante la crisis

Buenas prácticas

En lo que se refiere a las buenas prácticas, Unión Profesional (UP), desde el comienzo de la crisis ha venido haciendo un seguimiento exhaustivo de las iniciativas, propuestas y prácticas desempeñadas por las profesiones de los diferentes sectores que aglutina en su seno (jurídico, científico, social, economía y empresa, arquitectura, ingeniería, docencia, sanitario). Ello tiene varias finalidades. La primera, poner en valor todo el trabajo que se está realizando de manera individualizada, la segunda, poner en común la labor desempeñada a fin de que pueda servir de referencia entre

las diferentes profesiones, replicando, adaptando o mejorando aquellas líneas de trabajo que cada corporación viene desarrollando. Finalmente, aglutinar todo este trabajo, es un referente para terceros; poderes públicos, profesionales, ciudadanía. Información y contenido de gran valor y utilidad práctica para el conjunto de las personas físicas y jurídicas.

Recomendaciones y advertencias

Es preciso prever el impacto económico y social que esta crisis de salud pública provocada por el COVID-19 va a tener en los ciudadanos para poder así priorizar en la toma de medidas a desarrollar, reforzar los equipos profesionales o incrementar los presupuestos. No cabe duda que una vez que esta crisis vaya desapareciendo, dejará huella en la realidad social, personal y familiar que deberá ser atendida por los profesionales. Por ello, es urgente asentar los cimientos para abordar el previsible impacto social, económico y laboral y la manera en que las profesiones podrán abordarlas.

Desde el comienzo de la crisis, Unión Profesional ha venido haciendo un seguimiento exhaustivo de las iniciativas, propuestas y prácticas desempeñadas por las profesiones

El espacio dedicado a advertencias y recomendaciones queda abierto a las conclusiones de la consulta sobre el impacto del COVID-19 que desde Unión Profesional ha sido enviada a los miembros asociados con el objetivo de conocer la afectación de la pandemia a diversos aspectos de la profesión y los profesionales y cuyas conclusiones se encuentran en proceso de elaboración.

Asimismo, resultado de todo lo trabajado durante este duro periodo y de los aprendizajes obtenidos, se preparará un Decálogo que destaque los aspectos más relevantes a tener presentes si se volviese a repetir una situación semejante a la actual, poniendo en valor la importancia que ha demostrado verificar las informaciones poniendo de relevancia el conocimiento y la pericia profesional. Todo ello deberá mantenerse en el futuro que viene o en lo que ha venido a denominarse «el día después».

En este marco, Unión Profesional trabaja de



manera coordinada con sus miembros, consciente del papel que juegan las profesiones como amortiguadores de los daños económicos y sociales, desempeñando la actividad profesional con criterio, seriedad y rigor, así como apoyando su ejercicio en la práctica deontológica propia de cada profesión; que las profesiones quieren y pueden acompañar a muy diversos colectivos y grupos de la sociedad, priorizando aquellos que se consideran de riesgo o más vulnerables, quienes asumen de una manera más directa las consecuencias de la crisis. Las profesiones hacen suyo el lema, no dejar a nadie atrás, conectando con

uno de los principios recogidos en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. La Agenda 2030 nos recuerda que se ha de «redundar en el beneficio de todos, y se compromete a no dejar a nadie atrás, llegando a todas aquellas personas necesitadas y marginadas, estén donde estén, a fin de responder a sus problemas y vulnerabilidad específicas». Asimismo, UP es consciente del potencial de la solidaridad y el poder de las alianzas, bien con otras corporaciones colegiales, bien con instituciones públicas y privadas en las que se conjuguen los fines de cada una para colaborar de manera activa y coordinada.

INNOVACIÓN

Unión Profesional (UP) ha apoyado la iniciativa de proximidad Frena la Curva (FLC), invitando tanto a instituciones (los Consejos Generales y Colegios Nacionales, y a la red estatal de Colegios Profesionales) como a profesionales, a unirse a este laboratorio de innovación cuya finalidad ha sido estrechar lazos, facilitando la colaboración ciudadana, hacia las personas que han manifestado necesitar ayuda ante determinadas situaciones que ha agravado la crisis ocasionada por el COVID-19.

Mediante la figura de Raúl Oliván, Trabajador Social y Director General de Gobierno Abierto e Innovación Social en el Gobierno de Aragón, nos acercamos algo más a esta iniciativa de «protagonistas anónimos». FLC se creó con gran agilidad, uno de los atributos más relevantes con los que cuenta, lo que ha permitido sacar adelante el proyecto, con el objetivo de canalizar la energía social y la solidaridad ciudadana. Se genera así un repositorio de iniciativas ciudadanas basadas en la cocreación, pues es, en palabras de Oliván, «donde se consigue inteligencia colectiva multiplicada». Si bien se ha pensado en global, se ha actuado en local.

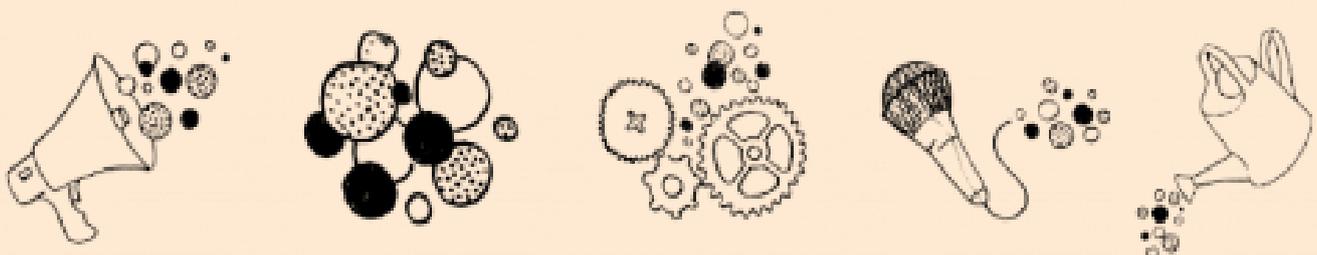
Unión Profesional, como entidad que reúne a 34 profesiones de diferentes sectores, aglutina un importante valor como es la transdisciplinariedad, pudiendo trabajar en los diferentes proyectos desde muy diversas ópticas, lo que

enriquece y mejora cualquier aportación que se haga. En este sentido, se plantea desde UP la posibilidad de desarrollar un laboratorio de innovación donde se vean representados todos los sectores (jurídicos, arquitectura, social, ingenierías, sanitario, ciencias, docencia, economía y empresa...) y se puedan aportar proyectos que verdaderamente respondan a necesidades o inquietudes identificadas.

En el artículo 'Innovación abierta y cooperación anfibia en Frena la Curva', firmado por Raúl Oliván y Patricia Horrillo, responsable de redes y comunicación de Frena la Curva, trasladan el proceso de cómo Frena la Curva se convirtió en un nuevo tipo de dispositivo colaborativo, capaz de tejer afectos entre actores diversos, entre territorios distantes, entre diferentes niveles de administración. Tal y como precisan sus responsables, «este proyecto ha actuado como un agregador de voluntades, maximizando las posibilidades de la inteligencia colectiva, anteponiendo el impacto social al protagonismo de las instituciones, hackeando las burocracias y los cuellos de botella habituales en los gobiernos, para garantizar la máxima agilidad; promoviendo un mensaje de esperanza y proactividad frente al miedo y el odio».



[Ver artículo](#)



El CCU y la crisis sanitaria por coronavirus



Carlos Ballugera Gómez

Presidente del Consejo de Consumidores y Usuarios (CCU)

El Consejo de Consumidores y Usuarios (CCU) en la actualidad se encuentra en una situación difícil por la falta de recursos en que lo han dejado las distintas crisis, los recortes y los cambios administrativos. Sin embargo, el consejo ha intentado estar al nivel de la sociedad y ha hecho frente, en su ámbito, a la crisis sanitaria, con el sacrificio personal de sus vocales y funcionarias adscritas al mismo. El trabajo ordinario se ha mantenido durante la pandemia, se han evacuado los trámites de audiencia que se le han solicitado, algunos con urgencia y han continuado los trabajos para la Memoria de 2019 que se presentará próximamente.

Actividad durante la pandemia

En febrero el CCU participó en las conversaciones con el ministro de Agricultura sobre las dificultades de los agricultores para recuperar sus costes en origen, frente a las grandes ganancias de las empresas distribuidoras. El Real Decreto-ley 5/2020, de 25 de febrero, de medidas urgentes en agricultura y alimentación recogió el sentir de esas conversaciones.

Durante el estado de alarma el CCU ha celebrado dos plenos telemáticos, los primeros de su historia, ha participado en cinco videoconferencias informativas con la Dirección General de Consumo en las que se le trasladaron múltiples propuestas favorablemente acogidas. Se ha acordado con la Dirección General crear un grupo para abordar las reclamaciones de las personas consumidoras por los problemas de la pandemia; concretamente, por el reintegro de cantidades por las cancelaciones de viajes y servicios. También se ha colaborado en la difusión de los derechos de las personas consumidoras durante la pandemia.

Asimismo, el CCU ha solicitado a las asociaciones bancarias plazos mayores para las moratorias legales. El Banco de España ha accedido, después que lo solicitara el consejo, a publicar los datos de las moratorias legales y convencionales que le comunican las entidades supervisadas. El CCU también se ha reunido por videoconferencia con el secretario general de Agenda Urbana y Vivienda del Ministerio de Transportes para la definición de una política de vivienda consumerista. Los trabajos están en marcha y las expectativas son grandes.

Difusión de la actividad

El CCU se ha esforzado en la difusión pública de sus propuestas por medio de notas de prensa no solo en su web <<http://www.consumo-ccu.es>>, sino en los medios y en las redes sociales, donde la voz del consejo y de las asociaciones se ha dejado oír para defender los intereses de personas consumidoras en materia de moratorias, cancelaciones de viajes, vuelos y otros servicios.

El CCU es consciente de que los tiempos que vienen serán difíciles, que puede haber un aumento de reclamaciones. Permaneceremos atentos y procuraremos que la Administración atienda las propuestas no solo de las personas consumidoras y de las asociaciones, sino también del propio consejo, cuya precariedad de medios no puede mantenerse sin detrimento de los intereses consumeristas. El refuerzo del CCU es necesario para que pueda ejercer sus funciones en la información y consulta sobre disposiciones legales y en estudios e iniciativas de futuro para mejorar el funcionamiento de la protección de las personas consumidoras.

Unión Profesional firma un acuerdo con el Consejo de Consumidores y Usuarios (CCU) para fortalecer la protección de las personas consumidoras

El pasado 25 de febrero de 2020, Carlos Ballugera, presidente del Consejo de Consumidores y Usuarios (CCU), y Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional, firmaron el convenio de colaboración entre ambas instituciones con el propósito de velar por el bienestar y la protección de las personas consumidoras de los servicios profesionales. Carlos Ballugera destacó la oportunidad de sinergia que supone este acuerdo entre profesiones y consumidores/as haciendo especial énfasis en cuestiones transversales de actualidad como la publicidad, el intrusismo y la protección de datos, siendo la base del convenio la puesta en valor de la función deontológica de los colegios profesionales. Victoria Ortega, por su parte, celebró esta alianza por tratarse de un acuerdo «necesario y lógico» recogido en el Plan Estratégico de Unión Profesional.



Unión Profesional realiza una consulta a sus miembros a raíz del COVID-19

Lograr más interlocución, avanzar en la digitalización y reforzar la función deontológica aúnan el consenso entre las corporaciones colegiales

Contenida en el plan de acción de Unión Profesional frente al COVID-19 se encuentra la consulta llevada a cabo entre sus miembros desde finales del mes de abril, cuyo nivel de respuesta ha sido mayoritario. Su propósito, acercarse a las actuaciones y asuntos que están desarrollando las corporaciones colegiales a nivel nacional y, de ese modo, afinar mejor los espacios comunes de trabajo y necesidades del conjunto de profesiones colegiadas. Estructurada en cinco bloques que recorren las cuestiones capitales que atañen a la actividad colegial y el ejercicio profesional, los resultados arrojan inquietudes compartidas, como lograr mayor interlocución con los poderes públicos y responder a las preocupaciones de profesionales y ciudadanos, y desafíos de futuro, como avanzar en la digitalización de los servicios y robustecer la función deontológica.

Problemática profesional y social

Al entrar en detalle, el primer bloque identifica las medidas adoptadas en esta situación por los Consejos Generales y Superiores, y Colegios Profesionales de ámbito nacional. Así, el desarrollo de guías y protocolos para profesionales en un 86,7% del total y la puesta a disposición de formación gratuita o con descuento efectuada por un 80% han sido las más aplicadas. En un segundo grupo de medidas, se ha puesto en marcha asesoramiento específico en materia laboral, recursos de la corporación gratuitos o iniciativas solidarias de ayuda frente al coronavirus.

Por su parte, aproximadamente la mitad de los miembros ha habilitado o ampliado una comisión para analizar los impactos que puede generar en la sociedad la crisis actual. Junto a ello, se han articulado canales *ad hoc* para los ciudadanos por medio de buzones de consulta y teléfonos de atención. Entretanto, otros valoran cómo proceder para cubrir mejor este terreno.

En el mismo plano, tres de cada cuatro acometieron un plan de contingencia en medios humanos, materiales y económicos para afrontar las prioridades vigentes. De los apartados confluyentes de estos planes sobresalen los protocolos de seguridad, facilitar el acceso a productos de protección para sus profesionales, el funcionamiento digital mediante el teletrabajo y de servicios a los colegiados y ciudadanos, o buscar una mayor interlocución con los poderes públicos. En otros casos, más allá del teletrabajo y algunos reajustes no se han tomado medidas extraordinarias.

En relación con otras actuaciones, el 58,6% posee una comisión o función destinada a la prospección de escenarios y crisis futuras similares o diferentes a la

actual cuya finalidad sería prevenirlas y poner en conocimiento de las autoridades. En el resto, se estudia su establecimiento o ya se contaba con una estructura semejante para esta tarea.

Más consultas laborales y formativas

Respecto al volumen de las actividades de las corporaciones colegiales que más han crecido, para el 75% está la formación, las asistencias variadas a profesionales, la labor consultiva en el ámbito público y la coordinación interna de la organización. Precisamente, en este último aspecto ha destacado la unanimidad positiva en su proceder. A su vez, cabe apuntar el alza en la acción de comunicación. La función deontológica, la gestión de medios económicos de la corporación o la persecución del intrusismo han mantenido su tono en general.

Los ámbitos principales de las consultas de los y las profesionales recibidas en las organizaciones colegiales han sido el laboral, acerca de los cambios en las condiciones de ejercicio y riesgos laborales, y el formativo. En la mitad de los casos también han recibido cuestiones sobre fiscalidad, de índole económico-financiera y de digitalización.

Caída en el ejercicio por cuenta ajena en privado

Uno de los datos más relevantes es que dos de cada tres miembros, el 66,7%, estiman que la actividad de su profesión se ha reducido, al menos en alguna rama, desde el estado de alarma. De forma inversa, el tercio restante sostiene que se ha incrementado ante una mayor demanda de sus servicios a causa de su campo concreto. Sobre la disminución sufrida se subraya que, en muchos casos, ha superado el 40%, mientras que las alzas han excedido el 60% en alguna ocupación.

Si descendemos a la condición laboral, en el 70% de las profesiones el ejercicio por cuenta ajena en el sector privado ha sido el más castigado. En cambio, el ejercicio por cuenta ajena y propia en el sector público es el que parece mostrar una mayor estabilidad por el momento.

En sintonía, más de la mitad considera que el grado de vulnerabilidad general que presenta su profesión ante el panorama actual es moderado, algo significativo. Y solo un tercio espera que pueda experimentar más oportunidades de actividad debido al COVID-19.

Teletrabajo y avance de la digitalización

En vínculo con el bloque anterior, el 80% de los miembros cuenta ya con una plataforma digital de servicios



específicos para sus profesionales y la sociedad. Unas plataformas, enmarcadas en el formato de ventanilla única, cuyas temáticas tienen que ver con la provisión de formación bajo el Desarrollo Profesional Continuo (DPC), la gestión de trámites internos con la corporación y con la Administración, o con las bolsas de empleo. En buena parte del resto de corporaciones se valora o desarrolla ya la implantación de plataformas virtuales según las líneas mencionadas.

Durante el periodo más rígido del estado de alarma, la inmensa mayoría de los miembros prosiguió su desempeño mediante el teletrabajo en el 100% de sus plantillas

Otro elemento notorio de la digitalización es el teletrabajo. Los datos registran que, al menos, durante el periodo más rígido del estado de alarma, la inmensa mayoría de los miembros prosiguió su desempeño mediante el teletrabajo en el 100% de sus plantillas y con una media aproximada del 98%. Ello contrasta de manera sustancial con la etapa previa dado que esta modalidad de trabajo, salvo alguna excepción, rozaba el 5%, en otros casos se ofrecía cierta flexibilidad para su uso, o incluso era poco o escasamente empleado. Con todo, el 90% se plantea una creciente operativa digital hacia la sociedad y los profesionales en el futuro. Además, en su gran mayoría esta transformación sería acometida a través de recursos económicos propios. De las necesidades de digitalización reconocidas, alrededor de dos tercios valora preciso financiar la adaptación digital de la corporación colegial y que haya más servicios y plataformas digitales en las Administraciones públicas.

Refuerzo de la deontología

Dos tercios de los miembros de Unión Profesional tienen entre sus objetivos prioritarios reforzar la aplicación de su función pública de ordenación y control deontológico con régimen disciplinario. Un fortalecimiento que se materializaría para casi el 90% en un mayor seguimiento del ejercicio irregular. Para el 62,5% de los participantes también se incidiría en la esfera digital del ejercicio profesional.

Mejora en la interlocución

Si atendemos a la interlocución con el Gobierno central y las comunidades autónomas, dos tercios de los miembros de Unión Profesional manifiestan que no está siendo suficiente ni eficaz. A su juicio, mejoraría con una comunicación más directa y fluida, con más presencia en los grupos de trabajo y, en definitiva, con una mayor consideración del valor que pueden aportar las corporaciones colegiales. A tal efecto, se coincide en que Unión Profesional, como entidad que agrupa los intereses de sus miembros, pueda tener un rol de mayor interlocución y de carácter consultivo con el Gobierno. Igualmente, el 86,2% se plantea efectuar acciones conjuntas con otras corporaciones para responder a las problemáticas derivadas de la crisis. En cuanto a las carencias detectadas en las medidas o políticas que sería necesario atacar o cubrir se enfatiza la necesidad de más apoyo para los autónomos y las pymes.

PROFESIONES Y CUIDADOS

Coordina: Araceli M. Villegas

Las profesiones al lado de los más vulnerables: las personas mayores

La situación tan devastadora que se ha vivido con la pandemia provocada por el Covid-19 ha puesto aún más de manifiesto la realidad de las personas mayores y la urgencia de cubrir determinadas necesidades a las que no parece que se esté atendiendo en su totalidad. Por ello, desde Unión Profesional se ha continuado trabajando y ahondado en la línea planteada en el grupo de trabajo de Protección Integral de Mayores con el objetivo de que se reconozca la capacidad de los y las profesionales como expertos para identificar y cubrir esos espacios específicos donde se muestran las carencias en la atención a las personas mayores. Este grupo de trabajo tiene como objetivo principal desarrollar un modelo de referencia sobre la protección integral de mayores que integre una visión multidisciplinar que acoja la problemática de uno de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, las personas mayores.

Las profesiones aunadas en Unión Profesional están desarrollando diversas acciones relacionadas con los mayores, problemáticas como la soledad, la salud, la dependencia, el asesoramiento jurídico, etc. son algunas de ellas y sobre las que se trabajará conjuntamente en este grupo de trabajo.



Consejo General del Notariado

Es un hecho que se está produciendo una alteración en la estructura de la población provocada por el descenso de la natalidad y la mayor duración de la vida humana. Simultáneamente, la reducción del número de hijos, la proliferación de nuevos modelos de familia, la incorporación de la mujer al mercado laboral y la globalización económica que impone una fuerte movilidad determinarán que disminuya la asistencia que se ha venido prestando por el grupo familiar a las personas mayores. Finalmente es previsible que los avances médicos incrementen la calidad de vida durante la etapa de la tercera edad. No cabe duda de que vamos a vivir más años, mejor físicamente pero probablemente más solos en una sociedad más envejecida y con menos recursos, lo que puede ser fuente de frustraciones si no se ofrecen respuestas adecuadas. Esta realidad generará, y está generando, importantes retos a nivel económico, social, sanitario o jurídico. Las soluciones que puedan plantearse para responder a estos retos serán necesariamente transversales. Es necesaria una aproximación interdisciplinar, que aúne los esfuerzos de juristas, sanitarios, economistas, sociólogos, demógrafos, trabajadores sociales, educadores, en definitiva, de todas las profesiones.

Los notarios, tanto por su posición como informadores y conformadores del consentimiento negocial, pieza clave de la libertad civil, como por su contribución a la hora de definir los instrumentos técnicos jurídicos más adecuados a cada situación. Los notarios como profesionales que tienen asignada la función pública de intervenir en los actos y contratos que se formalizan en documento público están en permanente relación con las personas durante todas las fases de su vida y son, por ello, conocedores de los deseos, intenciones y preocupaciones que existen, con relación a la tercera edad. También por su condición de juristas son conocedores de los instrumentos jurídicos existentes para atender dichos deseos, intenciones y preocupaciones, así como de sus insuficiencias.

En particular y, sin ánimo exhaustivo, cabe plantearse desde la óptica del derecho privado los siguientes temas que inciden directamente en la problemática del envejecimiento como la protección del anciano, mecanismos de autoprotección o movilización del patrimonio durante la vejez: las fórmulas para obtener rentas del patrimonio sin perder el uso del mismo

Colegio de Registradores de España

A consecuencia del proyecto de reforma del Código Civil en materia de discapacidad, cuya remodelación supondrá un gran avance en lo que a la salvaguarda de los derechos de estas personas se refiere, desde el Colegio de Registradores de España se considera necesario realizar un seguimiento en profundidad de un hecho de tales características, en tanto a su repercusión en la tercera edad. Siendo plenamente conscientes de la importante contribución que realizan las personas mayores a la sociedad y en consonancia con su apuesta por el talento senior, además de las diferentes actividades que actualmente brindan a sus profesionales jubilados, desde el Colegio planteamos la posibilidad de ir más allá, valorando su integración en la actividad diaria. Una cuestión, que contribuiría en cierto modo, a terminar con la tendencia errónea de la sociedad de pensar en los mayores como un colectivo homogéneo. En este sentido, la edad no debiera suponer un

factor intrínseco para apartar del mercado laboral a una persona que, por el contrario, querría seguir aportando su conocimiento y experiencia.

Lo que sí se ha podido constatar como un problema relativamente común entre la población de mayor edad es su escasa capacidad de reacción ante acontecimientos de talante económico. Es por ello, por lo que desde esta profesión colegiada han puesto en marcha un grupo de trabajo en materia de hipoteca inversa y otros métodos de financiación, centrado en establecer unos «mecanismos, suficientemente seguros y eficaces para atender a las necesidades» de este segmento de la sociedad.

De manera simultánea, los registradores nos encontramos a su vez, trabajando en otras materias que también atañen al colectivo como son: los núcleos urbanos, el impacto rural y la España Vacía o la Responsabilidad Social Corporativa.

Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales

Cumpliendo con su labor de conseguir una sociedad más justa a través de un bien tan preciado como lo es la educación, el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadores y Educadoras Sociales trabajamos por erradicar el edadismo o la discriminación por edad, fruto de ciertos estereotipos culturales en los que se tiende a considerar la vejez como algo negativo. Para lograrlo, desde nuestra profesión abogamos por la creación de redes intergeneracionales, mediante las que promover la sensibilización social y alcanzar una cohesión real y efectiva entre generaciones.

Si bien, resulta imprescindible educar a la población en su conjunto acerca del valor que otorgan los más mayores a nuestro desarrollo como sociedad, también lo es, concienciar a estos últimos de la importancia de que ellos mismos sepan transmitirlo. Bajo este pretexto,

la disciplina socioeducativa pretende fomentar el envejecimiento activo, trabajando en la autonomía del propio individuo a modo de evitar, en la medida de lo posible, «la vejez dependiente y el aislamiento social no deseado». Asimismo, consideramos de gran relevancia que la persona en cuestión reciba la formación necesaria para adentrarse en una nueva etapa, en la que se le acompañará e informará adaptándose siempre a su situación particular. En esa defensa por la colaboración intergeneracional y por favorecer la continuidad del desarrollo cognitivo del individuo, los educadores sociales trabajamos día a día junto con diferentes organizaciones de mayores, para que estas personas sigan contribuyendo a la sociedad, desde una perspectiva social y comunitaria, en valor de sus intereses y necesidades.

Métodos de solución de conflictos

Hacia la capacidad negociadora de las partes

El 8 de junio se publicaba en el espacio dedicado a la participación pública en proyectos normativos del Ministerio de Justicia la consulta pública previa al Anteproyecto de Ley de Medidas Procesales, Tecnológicas y de Implantación de Medios de Solución de Diferencias, con el fin de recabar la opinión de ciudadana, organizaciones y asociaciones en la elaboración del proyecto normativo.

El concepto «solución de diferencias» que incluye el título, nos puede recordar a la idea de la mediación como método alternativo y adecuado de solución de conflictos. Nos trasladamos a enero del 2019 cuando a propuesta de la entonces Ministra de Justicia, Dolores Delgado, se aprobaba en Consejo de Ministros el Anteproyecto de Ley de Impulso de la Mediación, del que hasta la fecha no se conoce avance en el trámite. A diferencia de este, el anteproyecto al que nos referimos, se focaliza en el impulso de todas aquellas medidas; ya sea mediación, arbitraje, negociación u otras herramientas de acreditada experiencia, que puedan servir para hacer más efectiva la administración de justicia, agilizar los procesos judiciales y fomentar la capacidad negociadora de las partes poniendo en el centro la calidad y satisfacción de los mismos, buscando soluciones dialogadas en espacios compartidos.

¿Cuáles son los objetivos de la norma pretendida?

Ante la avalancha de pleitos que previsiblemente se producirán tras el fin del Estado de alarma y durante la vuelta a la normalidad, los objetivos son, en primer lugar, el impulso de diversos mecanismos que sirvan como medidas eficaces, complementarias y paralelas a la Administración de Justicia; que constituyan todas ellas sistemas de solución de diferencias a los que podrán acudir las partes antes de dar comienzo la contienda judicial. En segundo lugar, agilizar y hacer eficientes los procedimientos judiciales, modificando procedimientos que permitan dar una respuesta judicial lo más ágil y eficiente posible. Se proponen asimismo algunas novedades en este sentido, como son las sentencias orales en la jurisdicción civil, social y contencioso-administrativa, así como el uso de la técnica pleito-testigo o la extensión de los efectos de las sentencias. Esta última, técnica utilizada en lo contencioso, ante varios procedimientos en cuyo objeto existe identidad, el juez aborda uno de ellos de forma preferente, suspendiendo los demás, hasta dictar sentencia del asunto elegido, ofreciendo con posterioridad a las partes de los procedimientos suspendidos, la posibilidad de extender los efectos de la sentencia dictada. Finalmente, se pretende

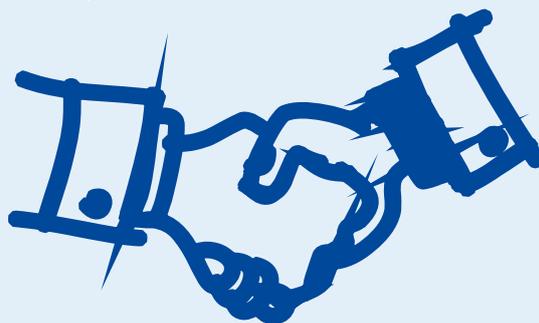
también impulsar la transformación digital en el servicio de justicia, e igualmente, ofrecer la posibilidad de evitar desplazamientos a las oficinas judiciales, por parte de los ciudadanos y profesionales.

La consulta pública recoge asimismo un cuestionario dividido en siete bloques que permitirá obtener una información guiada del parecer de ciudadanos, organizaciones y asociaciones que deseen participar en la misma, en relación a los aspectos pretendidos por la propuesta de norma.

La mediación en el ámbito público

El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo, ha manifestado que su departamento trabaja en el desarrollo normativo de la mediación en el ámbito administrativo, planteamiento que se suma a la consulta pública ya que entiende la mediación como un indicador de calidad de la prestación del servicio público. En este sentido, según el ministro, «la implantación de las soluciones amistosas de diferencias en el ámbito administrativo implica transformar la relación Administración-ciudadano de unidireccional a bidireccional a través del diálogo y desde la flexibilidad», mostrando su voluntad para «ponderar y equilibrar el interés general y el reconocimiento del interés particular y legítimo de los ciudadanos en una Administración integradora y democrática, como reflejo de una buena gobernanza».

Informa la página oficial de Moncloa que las políticas públicas impulsadas desde el Ministerio de Justicia, estarán conectadas con el de Administración Territorial y Función Pública, en lo concerniente a la modificación de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con el Ministerio de Hacienda en lo que relativo a la Ley General Tributaria, Ley General Presupuestaria y Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas, entre otras.





Manifiesto de las profesiones en el marco de la crisis del COVID-19

Cumplidos dos meses de las medidas extraordinarias establecidas por las autoridades para contener la pandemia ocasionada por el COVID-19, Unión Profesional hizo públicas las determinaciones adoptadas por sus miembros el pasado 6 de mayo con vistas a garantizar el adecuado ejercicio de las profesiones y su renovada puesta en valor ante la coyuntura sensible que afronta la sociedad. Dichas determinaciones fueron comunicadas a todos los órganos ministeriales a fin de sensibilizar al Ejecutivo sobre la necesidad de potenciar una interlocución real y efectiva de los poderes

públicos con las profesiones colegiadas que agrupa Unión Profesional.

La presencia de las profesiones en el proceso de reconstrucción que se avecina es esencial para procurar que los efectos sanitarios, sociales y económicos de la pandemia sean lo menos graves posibles y etapas posteriores estén regidas por las máximas de eficacia y solidaridad. Articular una fórmula participativa de las profesiones en la mesa de reconstrucción revertirá de manera indudable en la ciudadanía.

Los presidentes y las presidentas de Unión Profesional, ante la crisis producida por la pandemia del COVID-19, ponen de manifiesto:

PRIMERO.- Su apoyo y reconocimiento a las profesiones sanitarias ante la crisis de salud pública por sus actos profesionales excelentes, así como a las demás profesiones por su implicación, compromiso y actitud vocacional ante la actual situación.

SEGUNDO.- Que resulta de imperiosa necesidad que todas las personas y sectores de la sociedad, incluido el de la política, actúen con solidaridad, conciencia, cooperación y prudencia descartando cualquier postura o acción de desgaste improductivo.

TERCERO.- Que hemos de aprender de lo que está ocurriendo para una mejor gestión del futuro próximo e inmediato, recogiendo el conocimiento científico, técnico y organizativo que las y los profesionales colegiados aportan con su ejercicio y a través de sus organizaciones. Todas ellas forman una red con visión multidisciplinar, tanto en España como en Europa, que se ha de poner en valor.

CUARTO.- Que es el momento de plantear la más amplia interlocución de los poderes públicos con las organizaciones colegiales como agentes sociales, y la colaboración recíproca de éstas con las administraciones, con el fin de atender el interés general.

QUINTO.- Que los servicios profesionales de las profesiones colegiadas, tanto en el sector público como en el privado, cobran especial relevancia en esta situación por su papel asistencial, crítico para la salud, la seguridad y el bienestar, así como para el desempeño adecuado y competitivo de otros sectores económicos, y la protección de otros bienes o derechos sociales que se vean afectados.

Por ello, se hace imprescindible apoyar la labor profesional de las y los profesionales, preservar la calidad de sus prestaciones, y mantener el sistema de control y garantías que llevan a cabo las corporaciones colegiales mediante el pleno ejercicio de sus funciones públicas; en particular, la función

deontológica cuyo código de comportamiento ha hecho que las profesiones colegiadas hayan estado siempre comprometidas con el interés general.

SEXTO.- Que siendo conscientes de las dificultades económicas que se producen en el ámbito público y en el privado, y siendo, a su vez, imprescindible tener a pleno rendimiento el sistema colegial, por el interés general al que se dirigen sus actuaciones y funciones públicas, se plantean para los casos necesarios, ayudas económicas y financieras eficientes, así como medidas fiscales y laborales proporcionadas, especialmente contemplando los 600.000 profesionales autónomos, sean del RETA o mutualistas alternativos (180.000), que se vean afectados, y para las corporaciones colegiales.

SÉPTIMO.- Que Unión Profesional invita a las corporaciones colegiales que, no estando asociadas pero sean homólogas, deseen contribuir con su labor a la coordinación y cohesión de las actuaciones de todas las profesiones, tanto sectorial como intersectorialmente, así como colaborar con las administraciones, participar directamente en el diálogo social y trabajar con entidades con fines conexos.

OCTAVO.- Que realizan un llamamiento general a las y los profesionales, así como a las corporaciones colegiales para estar unidos y trasladar a la ciudadanía confianza e información veraz y solvente, indicándoles que han de actuar con un sentido ético que vaya más allá de las obligaciones deontológicas, con actitud de vocación, ayuda y asistencia a los demás.

Se avecina un período de transformación en todos los órdenes, lo que acentúa la necesidad de contribución de las profesiones organizadas. Consideramos que es clave estar en primera línea de la reconstrucción para volver a la normalidad aportando soluciones y contribuir a trasladar un nuevo paradigma en el que la corresponsabilidad de todas las partes opere para el mantenimiento del procomún.

Aarón Sanz Redondo, presidente de la Unión Profesional de la Provincia de Guadalajara

«Pretendemos que la voz de los y las profesionales de Guadalajara sea atendida y escuchada»

¿Cómo surge la iniciativa de crear una organización como la Unión Profesional de Guadalajara?

La organización no fue ni planificada, ni intencionada; fue tan simple como formalizar reuniones uno a uno con cada decano/presidente de cada colegio profesional. No solo se pudieron encontrar objetivos y problemas comunes para nuestros colegiados, se logró además una afinidad de intenciones de alto nivel: todos los representantes localizamos una enorme disposición para trabajar en común. La organización vino después, cuando vimos la necesidad de otorgar presencia a esta «hermandad»; fue entonces cuando creamos la asociación. Como todos sabemos, «la unión hace la fuerza». Pretendemos que la voz de los y las profesionales de Guadalajara sea atendida y escuchada.

¿Cuáles son vuestros objetivos a abordar como asociación?

El pilar central de nuestra Unión Profesional es el de ofrecer orientación a toda la sociedad apoyada en los conocimientos técnicos de las respectivas profesiones. Nos debemos a la defensa de los valores característicos de nuestras profesiones, sin obviar la colaboración con las Administraciones Públicas para la promoción de actividades de fomento y desarrollo de acciones profesionales. Nosotros no solo formamos parte de la sociedad, sino que trabajamos por y para ella.

¿Cómo ha marcado/transformado el COVID-19 vuestra recién inaugurada agenda?

Ha sido afectada en un alto grado, nuestra pretensión para este 2020 era el de iniciar distintos actos y encuentros, tanto a nivel técnico como social y político, los cuales se han visto diezmos dada la situación. Hemos sustituido estas acciones por localizar y ofrecer ayudas para nuestros colegiados; hemos emitido propuestas conjuntas de líneas de trabajo para reactivar la economía tras el COVID-19 a las distintas Administraciones; se han realizado comunicaciones sobre recomendaciones sobre cómo actuar según la actividad a desarrollar; hemos gestionado el acceso fiable y económico a los test para nuestros colegiados y familiares. No olvidemos que todos somos profesión esencial; en este caso, señalar que no hemos recibido ayuda alguna al respecto, encontrándose todos nuestros colegiados en la primera línea de esta pandemia, de ahí el volcarnos en las mencionadas gestiones. A expensas de estos aspectos, mantenemos la idea de intentar formalizar estos encuentros en un futuro; debemos ser reconocidos y estar presentes en la sociedad.

¿Qué temas consideráis prioritarios abordar desde las profesiones dado el actual contexto económico y social?

Son numerosos los campos de dominio, ahora es el momento de contar con la experiencia y conocimientos de los nuestros, no todo debe recaer en un condicionante político; como la propia ley dicta, nos debemos a la sociedad, y hemos emitido distintas propuestas que buscan la tan comentada reactivación económica. Se han lanzado ideas y líneas de trabajo tanto para aspectos de ámbito público (subvenciones) como ámbito laboral (morosidad), económico, tecnológico, sanitario, jurídico, técnico... cada propuesta fundamentada y esbozada con objetivos de interés común. Es fundamental que nuestros gobiernos dispongan del mejor asesoramiento, y este se consigue gracias a los colegios profesionales. Como dijo Isaac Newton, «si he visto más lejos es porque estoy sentado sobre los hombros de gigantes».

¿Qué facetas de las profesiones y los colegios profesionales consideráis que pueden ponerse en valor en este contexto de pandemia y reconstrucción?

Solidaridad. Todas las profesiones nos hemos solidarizado con la sociedad y, entre nosotros mismos, se ha demostrado de manera eficaz la enorme labor y desempeño de nuestros sanitarios. No podemos despreciar que la provincia de Guadalajara, lindando con la Comunidad de Madrid, ha sido de las menos afectadas por el virus y esto no ha sido en absoluto objeto de la fortuna, ha sido gracias al sector sanitario de nuestra provincia. Pero, a su vez, el resto de sectores hemos seguido dando lo mejor de nosotros mismos, no solo para frenar la propagación, si no también para evitar el bloqueo económico de nuestra provincia. No olvidemos que nuestras profesiones están presentes en el ciclo de vida de toda persona, de ahí el volvemos fundamentales (o esenciales) para alcanzar lo antes posible la tan mencionada «nueva normalidad».



Unión Profesional de Valencia participa en la Comisión para la Reconstrucción de la ciudad

Unión Profesional de Valencia participó el pasado 26 de mayo en la sesión de la Comisión No Permanente para la Reconstrucción de la ciudad de Valencia (organizada por el Ayuntamiento) a través de la intervención de su presidenta, Auxiliadora Borja Albiol. La sesión ordinaria, enfocada en combatir los efectos del COVID-19, estuvo centrada en la reconstrucción económica de municipio Valencia.

En este sentido, la presidenta de Unión Profesional presentó durante su intervención aquellas propuestas que desde la Unión Profesional de Valencia se consideran necesarias para «reactivar la actividad económica y ge-

nerar puestos de trabajo con el fin de evitar cierres de empresas o que se presenten concurso de acreedores», señaló Borja.

Entre otras cuestiones, se planteó ante la Comisión para la Reconstrucción la posibilidad de agilizar la concesión de licencias de obras durante los ejercicios de 2020 y 2021, o la bonificación en al menos el 90% de impuestos, como el de Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO), y el de Bienes Inmuebles (IBI) para aquellos locales cuyo titular esté desarrollando un negocio con licencia de apertura.

La Unión Interprofesional de Madrid y el Ayuntamiento colaborarán en la reactivación de la capital

El presidente de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM), José María Alonso, se reunió por vía telemática el pasado 14 de mayo con el alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida, para trasladar la disposición de los colegios profesionales a colaborar con el Ayuntamiento de Madrid para aportar los conocimientos, talento y experiencia de los profesionales de los diferentes colegios profesionales que integran UICM con el ánimo de sumar esfuerzos en la reconstrucción de Madrid y superar las secuelas sociosanitarias y económicas que se están produciendo a causa de la pandemia por COVID-19.

El presidente de la UICM recordó al alcalde de Madrid que en los colegios profesionales se dan las condiciones de cualificación, capacidades técnicas y de planificación necesarias para liderar y contribuir de manera decisiva a la necesaria reconstrucción tras esta difícil crisis que estamos viviendo, poniendo de manifiesto

que el liderazgo de las profesiones puede ser un vector importante en la recuperación no solo para Madrid sino para toda España. Alonso señaló asimismo que, aunque a corto plazo será muy duro a todos los niveles, «a medio plazo estamos ante una oportunidad para reinventar Madrid y que la capital salga reforzada, convirtiéndola, como a la Comunidad, en una verdadera potencia y en referente mundial de la recuperación».

Fruto de esta reunión, se ha acordado la creación de comisiones de trabajo a nivel técnico en las grandes áreas de gobierno que el Ayuntamiento considere de interés, para la cual los colegios profesionales de UICM designarán un representante técnico. Por su parte, Almeida ha considerado muy interesante repetir y mantener periódicamente reuniones con UICM, según se vaya avanzando en el nivel técnico, haciendo especial énfasis en la importancia de transmitir la recuperación paulatina de Madrid como ciudad «fuerte y segura».

La Intercolegial catalana recoge las actuaciones de sus colegios profesionales durante la pandemia

La Comisión de Mujeres y Equidad junto con la Sectorial de Acción Social, Enseñanza y Humanidades de la Intercolegial de Catalunya ha hecho público un documento que recoge las actuaciones de los colegios profesionales en el marco de la pandemia, y la consiguiente crisis económica y social. Liderado por la socióloga Anna Parés, el documento indica que los 32 colegios profesionales participan-

tes en el estudio han activado medidas para dar soporte a la colegiación, y que diecisiete de ellos también han agilizado herramientas destinadas a asistir a la población en general, afectada directa o indirectamente por el COVID-19. En lo que respecta al refuerzo del soporte para personas con problemas de violencia de género, seis han sido los colegios que han implementado medidas *ad hoc*.



Profesiones en la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica

A principios del mes de junio, miembros de Unión Profesional acudieron a los distintos grupos de trabajo de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica del Congreso de los Diputados con el propósito de participar en el debate y posterior elaboración de conclusiones sobre las medidas a adoptar para la reconstrucción social y económica como consecuencia de la crisis del COVID-19.

El primero en comparecer fue Serafin Romero, presidente del Consejo General de Colegios de Médicos, que presentó el pasado 2 de junio cuarenta y cinco propuestas para la reforma de la Sanidad, así como para la preparación de futuras amenazas, tras la experiencia de «la vulnerabilidad ante pandemias en un mundo globalizado». Tal y como desarrolló en su exposición, «la Sanidad y lo sanitario no pueden seguir tratándose como gasto, sino que han de abordarse como inversión», abogando por la capacidad de generar grandes acuerdos, desde un núcleo central que apueste por un modelo sanitario público y sostenible.

Emiliana Vicente, presidenta del Consejo General del Trabajo Social, compareció tres días después, el 5 de junio, en la misma Comisión; concretamente, en el grupo de trabajo dedicado a las Políticas Sociales y Sistema de Cuidados para presentar treinta medidas transversales con el propósito de reactivar, a través de la inclusión social, los sistemas públicos del Estado de Bienestar. «Es importante asegu-

rar el derecho a los Servicios Sociales como derechos fundamentales constitucionales», ha trasladado Vicente, y para ello ha propuesto, entre otras medidas, el acceso de la ciudadanía a la cobertura universal del Sistema Público de Servicios Sociales como cuarto pilar del Estado de Bienestar.

Ese mismo día, Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería, hizo lo propio ante el grupo de trabajo de Sanidad y Salud Pública de la Comisión, entregando sus doce propuestas formuladas desde «la misión profesional de proteger la salud de las personas y garantizar la seguridad de los pacientes a lo largo de toda la vida, desde una práctica profesional ética, humanista, autónoma y competente». Pérez Raya destacó de entre sus planteamientos como «urgente y prioritario» llevar a cabo una adecuada planificación de recursos humanos «tanto a nivel de ratios como a nivel de perfiles profesionales».

Por su parte, Jesús Aguilar, presidente del Consejo General de Colegios Farmacéuticos, acudió a la Comisión el 8 de junio para trasladar cuatro ejes de actuación, entre los que quiso reafirmar la Farmacia Comunitaria como «la Farmacia de Atención Primaria para dar mayor capacidad asistencial al Sistema Sanitario», así como integrar la farmacia en las Políticas de Salud Pública y garantizar la viabilidad de todas ellas «por su labor sanitaria, social y de cohesión territorial, en especial las situadas en zonas frágiles, despobladas y deprimidas».

En primera línea y en la retaguardia, las profesiones unen fuerzas por la seguridad profesional y ciudadana

Día del trabajo

1 de Mayo, 2020



Celebramos los principios del 1 de Mayo en un contexto excepcional que los destacó aun más si cabe. En el marco del Día Internacional del Trabajo, Unión Profesional quiso reconocer la labor de los y las profesionales, trabajadores y trabajadoras de a pie. Sus conocimientos, competencias y habilidades, tanto en la primera línea sanitaria y de cuidados como en la retaguardia, han sido y son esenciales para afrontar con garantías el curso de la actual pandemia del COVID-19.

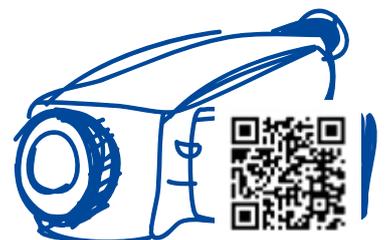
En esta situación de extrema gravedad, los y las profesionales han demostrado el más elevado cumplimiento del sentido del deber y la deontología profesional. Estos valores, que atraviesan su labor en circunstancias normales, han tenido una importancia extraordinaria a la hora de contener el impacto del virus y articular estrategias de recuperación y confianza ciudadanas.

En un día como el 1 de mayo es importante recordar además que el trabajo de los y las profesionales ha de cumplirse con las

condiciones operativas y de seguridad precisas para llevar a cabo sus desempeños con la mayor eficacia posible en la ciudadanía. Por tanto, se insta nuevamente a las autoridades competentes a la consecución de dicho material así como al diseño de una estrategia de prevención de posibles situaciones futuras con un perfil similar. Un profesional indefenso es un escudo menos para la sociedad.

Por otra parte, una vez pasado el primer impacto de la pandemia, las instituciones internacionales, y en concreto la Unión Europea, han de atender al principio de solidaridad entre los Estados miembros y establecer redes entre las profesiones. En esa línea, ya trabaja el Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS). Todas estas iniciativas contribuirán sin duda a los efectos de potenciar una respuesta contundente a la pandemia y reconstruir las estructuras socio-económicas.

En un día tan especial por tantas y tantas razones, Victoria Ortega, vicepresidente de CEPLIS y presidenta de Unión Profesional, enfatizó su agradecimiento a las profesiones por su entrega diaria para erradicar el COVID-19 y por afrontar unidos el reto al que nos enfrentamos.





SALUD PROFESIONAL

desde
30€*
mes
sin copago

TU SEGURO DE SALUD CUANDO MÁS LO NECESITAS. Y AHORA, MÁS QUE NUNCA, QUEREMOS ESTAR A TU LADO

Contrata tu seguro de salud antes del 30 de junio de 2020 y disfruta de estos **SERVICIOS EXCLUSIVOS****

 **Asistente personal**

Gestionamos por ti de manera gratuita, ilimitada y en cualquier momento, todo lo que necesites sobre ocio, cultura, ofertas de productos, vacaciones, etc.

 **Telefarmacia**

Compramos y llevamos a tu domicilio, o donde nos indiques, los medicamentos que necesitas. (coste del medicamento no incluido).

 **Ayuda a domicilio**

20 horas GRATUITAS/año de ayuda personal ante enfermedad, accidente o post-operatorio para ayudarte con las tareas domésticas, cuidado personal o de mascotas.

NUEVAMUTUASANITARIA

65 AÑOS CUIDANDO LA SALUD DE LOS PROFESIONALES Y SUS FAMILIAS 91 290 90 90

* Tarifa sin copago para nuevos asegurados. Tarifa válida para 2020.** Servicios incluidos en pólizas de nueva contratación del 1 de mayo al 30 de junio de 2020.

** Los servicios podrán ser disfrutados desde la fecha de alta de la póliza y hasta el 31 de diciembre de 2020 siempre y cuando la póliza se encuentre al corriente de pago de las fracciones de prima. Las gestiones derivadas del uso de estos servicios pueden suponer un coste adicional para el asegurado como pueda ser el pago de medicamentos en el caso del servicio de telefarmacia, o el pago de unas entradas gestionadas por el asistente o tras superar el paquete de horas gratuitas de ayuda a domicilio. Promoción no acumulable a otras promociones.

Teletrabajo y profesiones en el contexto del COVID-19



En su interés por conocer el impacto directo e indirecto del COVID-19 en el desempeño de las profesiones y sus Consejos Generales y Colegios Profesionales de alcance nacional, Unión Profesional ha llevado a cabo una Consulta entre sus miembros pertenecientes a los ámbitos jurídico, sanitario, de economía y empresa, arquitectura, ingeniería, científico, social y docente.

El teletrabajo en las corporaciones colegiales

Los resultados nos ofrecen una imagen inédita y de gran utilidad hasta el momento en muchos aspectos. Destacamos el fenómeno del teletrabajo y, particularmente, su implantación en estas 34 corporaciones colegiales. A la luz de los datos, el balance general muestra que, al menos, durante el periodo más intenso del estado de alarma la gran mayoría de ellas continuó su funcionamiento con el 100% de teletrabajo de sus plantillas, y una media aproximada del 98%. Más en particular, cabe apuntar que en los ámbitos jurídico y sanitario la opción del teletrabajo, a pesar de ser ampliamente aplicado bordeó en algunos casos el 90% o, de forma excepcional, se registró por debajo del 80% debido a su singular actividad de servicio. En el resto, el 100% fue la tónica general.

Lo llamativo de este contexto, como en otros sectores, ha sido la notable capacidad de adaptación para transitar con una celeridad extraordinaria de una modalidad de trabajo presencial fuertemente arraigada a una práctica totalidad de la labor habitual desde los hogares de los cargos tanto políticos, como técnicos que caracterizan a las corporaciones colegiales. De hecho, los porcentajes de teletrabajo anteriores a la pandemia que se apuntan en la consulta, salvo alguna excepción notoria, apenas rozaban el 5%, en otros casos se aplicaba una cierta flexibilidad puesta a disposición de las plantillas, o incluso era escasamente utilizado. Con todo, a medida que se recupera parte del ritmo socioeconómico habitual sí parece observarse una incipiente normalización de la actividad presencial que habrá que calibrar en qué porcentaje efectivo de uso deja el teletrabajo. Entretanto, uno de los escenarios más probables sería un régimen mixto al principio por cuestiones de seguridad y se prevé, a medio plazo, un empleo y disponibilidad más elevada de esta opción.

Encuesta a profesionales sobre teletrabajo

En esta línea, Unión Profesional ha contribuido a la difusión de la encuesta de la Unión de Técnicos y Cuadros de UGT (UTC-UGT) en el marco del convenio firmado por ambas entidades.

Una consulta dirigida a los y las profesionales de a pie cuyos resultados muestran que el 34% de los encuestados han visto incrementada su jornada laboral de manera injustificada; que apenas el 22% tenía regulada la modalidad de teletrabajo con anterioridad a la declaración del estado de alarma; y que el 64% no ha tenido formación específica para teletrabajar. El 45% asegura no tener medios para registrar su jornada laboral y el 31% no tiene garantizado el derecho a la desconexión.

Uno de los principales problemas a los que se han visto abocados los y las profesionales ha sido la conciliación de la vida laboral y personal en el periodo de confinamiento, teniendo un 55% de las personas encuestadas menores a su cargo. No obstante, el 61,9% considera que el teletrabajo es una herramienta que facilita la conciliación y la corresponsabilidad, pero se ha de llevar a cabo teniendo en cuenta todos los escenarios.

El 34% de los encuestados han visto incrementada su jornada laboral de manera injustificada; apenas el 22% tenía regulada la modalidad de teletrabajo con anterioridad a la declaración del estado de alarma; y el 64% no ha tenido formación específica para teletrabajar

El 34% de los encuestados han visto incrementada su jornada laboral de manera injustificada; apenas el 22% tenía regulada la modalidad de teletrabajo con anterioridad a la declaración del estado de alarma; y el 64% no ha tenido formación específica para teletrabajar

A este respecto, Paula Ruiz, coordinadora de la UTC-UGT, en el marco de la mesa redonda virtual organizada por el Consejo General del Trabajo Social dedicada a la brecha digital, hace especial énfasis en los sesgos de género a la hora de repartirse el trabajo de cuidados y mantenimiento del hogar. En este sentido, y tal y como apunta un reciente informe publicado por el Instituto de la Mujer, se recomienda que el teletrabajo se establezca teniendo en cuenta el enfoque de género y atendiendo al principio de corresponsabilidad.

Otro de los aspectos importantes de esta encuesta es el relacionado con la seguridad y la salud en el entorno laboral. A este respecto, mientras el 51% traslada que ha sido informado sobre prevención de riesgos laborales, el 84% reconoce que su empresa no ha comprobado si el lugar donde la persona encuestada ha decidido teletrabajar reúne las condiciones adecuadas para hacerlo. Asimismo, en lo que respecta a programas de apoyo psicológico, el 56% asegura carecer de ellos y el 64% echa en falta información sobre los posibles riesgos físicos, psicológicos y sociales consecuencia de la pandemia. En lo que respecta a equipamientos profesionales, cabe destacar que el 48% de encuestados asegura no haber recibido ningún equipo de su empresa, teniendo que disponer de sus recursos personales o adquiriéndolos ex profeso. El 85,5% manifiesta haber corrido con los gastos derivados del acceso a Internet.



Autónomo y sin ingresos por la Covid 19 ¿qué hago?

Es la primera vez que, no sólo España, el mundo entero, se enfrenta a una pandemia de semejantes magnitudes. Nunca antes la solución a nuestros males había sido quedarnos en casa. Cuidarnos para cuidar a los demás. Y eso implica, en muchos casos, no poder ejercer nuestra actividad económica normal.

A grandes males... hay que poner remedios porque no podemos decir que el cese de actividad extraordinario haya sido la solución a todos nuestros problemas. Pero al menos, no tener que darnos de baja, seguir cotizando y recibir el 70% de nuestra base reguladora (una media de 700 euros) para los cotizantes en el RETA ha sido una muy buena medida que ha llegado al 40% de los autónomos.

Esta medida debe extenderse en el tiempo porque con el levantamiento del confinamiento no se recuperan los ingresos de un plumazo. No vuelven los clientes a nuestros despachos, no solicitan servicios personalizados, no necesitan todas nuestras ofertas...

El objetivo es que las ayudas se prolonguen hasta que se recupere la actividad normal pero no por sectores, por ingresos individuales de cada autónomo

¿Hasta cuándo se percibe esta prestación?

Como podemos comprobar en el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19: hasta el último día del mes en el que acabe el estado de alarma.

¿Y si he empezado a facturar?

No es incompatible con la facturación. Aunque para solicitarla debes estar dentro de los negocios cerrados por el decreto del estado de alarma o haber perdido un 75% de facturación en un mes comparado con el semestre anterior. No se requiere período mínimo de cotización, y no será necesario para causar derecho a esta prestación tramitar la baja en el régimen de Seguridad Social correspondiente.

¿Hasta cuándo se puede solicitar?

Hasta el último día del mes siguiente en que se acabe el estado de alarma.

¿Y si tengo trabajadores?

No es incompatible, ni con la pluriactividad. También pueden solicitarlo autónomos societarios y colaboradores.

¿Es compatible esta prestación con otras prestaciones?

Sí, es compatible con aquellas prestaciones de seguridad social que ya vinieras percibiendo y fuera compatible con el desempeño de la actividad que desarrollabas. Por lo tanto, no es compatible, por ejemplo, con una baja por enfermedad.

¿Dónde lo solicito?

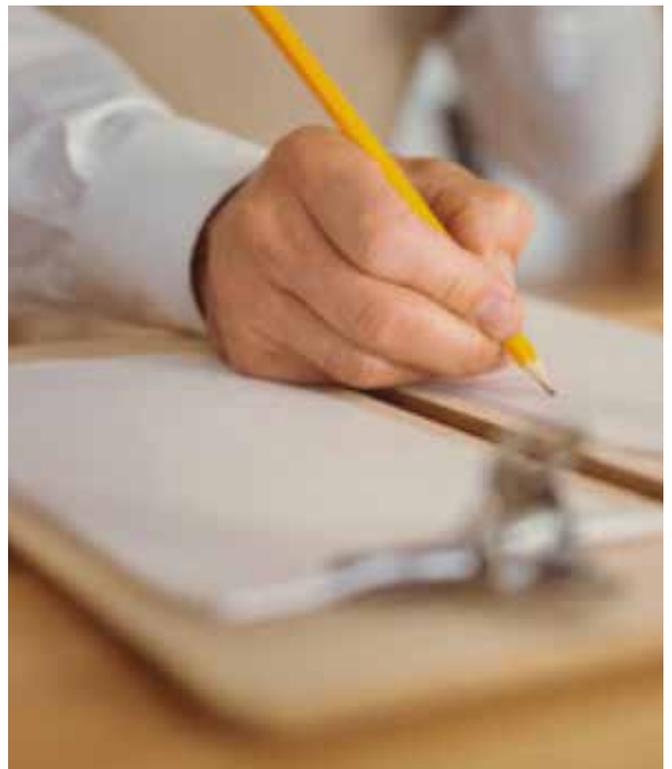
Ante tu mutua de forma telemática.

¿Y si no tengo mutua?

Ponte en contacto con ATA en el 900101816. Hay opciones.

¿Se alargará más allá del estado de alarma?

Esa es la intención, que se pueda ayudar a los autónomos que lo necesiten hasta que se recupere la actividad normal, pero no por sectores, por ingresos individuales de cada autónomo.



Las medidas fiscales y financieras ante la crisis del coronavirus



Gloria Lalanda
Directora de Publicaciones Fiscal,
Financiero, Contables

La crisis sanitaria provocada por la epidemia de coronavirus ha desatado en España un despliegue sin precedentes de disposiciones legales dictadas con la finalidad de paliar, compensar y mitigar los daños colaterales ocasionados por el confinamiento de la ciudadanía, la hibernación de la actividad económica y la práctica paralización de las administraciones públicas. Medidas que ha sido necesario adoptar para detener la propagación de los contagios entre la población, a falta de la existencia de una vacuna o de un tratamiento efectivo de cura. Hasta trece reales decretos leyes (del RD-ley 6/2020 al RD-ley 18/2020) han sido promulgados en el escaso periodo de sesenta días, a los que hay que sumar un sinnúmero de órdenes ministeriales y resoluciones aprobadas por la Administración central del Estado. No obstante, y como es lógico, las de mayor calado han sido las adoptadas por el Gobierno al amparo del Estado de Alarma, activado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.

Respecto a las medidas tributarias, se habilitado el aplazamiento durante seis meses del ingreso de las deudas tributarias que se encontraran en período voluntario o ejecutivo correspondiente a todas aquellas declaraciones-liquidaciones y autoliquidaciones cuyo plazo de presentación e ingreso hubiera finalizado a partir del 13 de marzo.

Otra de las medidas, muy demandadas por los profesionales tributarios, ha sido el aplazamiento hasta el 20 de mayo de las declaraciones trimestrales de IVA y los pagos fraccionados de IRPF y el Impuesto sobre Sociedades del primer trimestre del año, así como las facilidades de cambio entre el régimen de módulos y el de estimación directa.

En cuanto a las medidas de carácter financiero, entre otras, se ha dispuesto una línea de financiación específica a través del Instituto de Crédito Oficial para atender las necesidades de liquidez de las empresas y trabajadores autónomos, así como de las actividades relacionadas que se estén viendo afectadas por la actual situación y se ha permitido que las empresas que han recibido préstamos de la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa puedan aplazar su reembolso.

Unión Profesional contribuye a la consulta de la CEOE con medidas de apoyo para las profesiones

Dentro del plan de acción que Unión Profesional está llevando a cabo en diferentes frentes de carácter técnico y político para afrontar la crisis de salud pública y la crisis socioeconómica a tal efecto, uno de los pilares fundamentales es la economía. Concretamente, aquello que tenga que ver con apoyar el desempeño de los y las profesionales, así como el funcionamiento adecuado de las corporaciones colegiales.

Una consulta ambiciosa

Entre las acciones, se encuentra la contribución a la consulta que lanzó la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), culminada a finales de mayo, y que reflejaría finalmente el documento *Estrategia España para la recuperación de la crisis del COVID-19*. El objetivo es «identificar un conjunto de medidas destinadas a la recuperación de la economía española tras la crisis que ha provocado la emergencia sanitaria» y cuyo alcance es ambicioso. Como bien se apunta, se trata de que el Gobierno, el tejido empresarial y la sociedad puedan ser capaces de ofrecer una respuesta eficaz. Para ello, las medidas tienen un enfoque defensivo destinado a paliar los riesgos existentes, y proactivo para detectar palancas de desarrollo y que el relanzamiento socioeconómico se produzca de forma deseable.

Profesiones, determinantes para la sociedad

En la consulta, donde han participado otros sectores como la cons-

trucción, la industria, el turismo o la energía, se consideró particularmente de interés reflejar la relevancia e influencia determinante y estratégica de las profesiones colegiadas en el desempeño del país. Un sector dentro del terciario, el de las profesiones, que supera el 11% del Valor Añadido Bruto de la economía española, el 13% de la ocupación directa junto con un 8% de empleo indirecto e inducido, además de casi el 20% del tejido empresarial. Esencialmente, microempresas en forma de despachos, estudios, clínicas, locales, etc. Además, cuenta con medio millón de autónomos, entre los cuales, 180.000 son mutualistas alternativos. Un balance cuyo funcionamiento solo es eficiente y cuenta con la certidumbre necesaria que demandan los agentes socioeconómicos gracias al sistema de profesiones colegiadas articulado por las corporaciones colegiales.

Sobre la contribución

Respecto a la contribución de UP, integrada en los capítulos pertinentes del documento de la CEOE, tanto para el ejercicio profesional, como para las corporaciones colegiales se puede destacar la propuesta de líneas de crédito y préstamos específicas, sectorializar el análisis de riesgos, mayor coordinación entre el Instituto de Crédito Oficial (ICO), las corporaciones colegiales y las entidades bancarias, articular un beneficio fiscal por mantenimiento o creación de empleo, reforzar el marco profesional, o el fomento del Desarrollo Profesional Continuo (DPC).

La profesión de dentista en cifras



Óscar Castro Reino
Presidente del Consejo General de Dentistas

El Consejo General de Dentistas de España, junto a la Fundación Dental Española entre otras actividades, reúne periódicamente una serie de información relativa a la salud oral de la población española, así como datos sobre la profesión de dentista. De esta manera, a través del Observatorio de la Salud Oral en España (OSOE) pionero en la UE, los Estudios epidemiológicos quinquenales sobre la Salud Oral y la publicación de los Libros Blancos de la Salud Oral, tenemos actualizados los principales parámetros recomendados tanto por la O.M.S. como por la Federación Dental Internacional.

La salud oral de los españoles

33 millones de adultos españoles y 2 millones de menores, padecen caries. Uno de cada tres españoles presenta algún grado de enfermedad periodontal. Unos 800.000 españoles mayores de 65 años es totalmente desdentado. En nuestro país, anualmente se diagnostican unos 7.000 casos de cáncer oral y fallecen 1.500 personas (500 más que por los accidentes de tráfico). Estos datos de patología bucodental nos sitúan en niveles promedio dentro de la UE. Sin embargo, los datos de demanda de tratamiento son extremadamente bajas. Baste señalar por ejemplo que, del total de caries infantiles, el 80% se encuentran sin haber recibido su oportuno tratamiento. El nivel de asistencia dental en nuestro país, según los datos del Eurobarómetro de la Salud Oral, que coincide con nuestros sucesivos estudios de Libro Blanco, señalan que solo 1 de cada 2 españoles realiza al menos una visita al año. Esta cifra sitúa a España entre aquellos países de la UE con menor frecuentación al dentista. Los hábitos de higiene oral, si bien han ido mejorando en estos últimos 20 años, reflejan que aún 3 de cada 10 españoles no se cepillan los dientes al menos 2 veces al día, y el uso de la higiene interdental es minoritaria. El consumo de cepillo dental es de 1 al año (en vez de los 4 recomendados).

Por lo tanto, en relación a la salud oral de los españoles, podemos concluir a modo de resumen que se encuentra dentro del promedio de la UE en lo que a patología bucodental se refiere (no enfermamos más) pero es muy deficiente en cuanto a la demanda de cuidados y muy mejorable en cuanto a los hábitos de higiene.

Los dentistas españoles

En la actualidad España cuenta con unos 39.000 dentistas de los cuales la mayoría (56%) son mujeres habiéndose producido en los últimos 20 años un importante rejuvenecimiento de la profesión (el 60% son menores de 40 años de edad). El incremento del número de dentistas hace de nuestro país el que, con diferencia, ha experimentado un mayor crecimiento dentro de la UE: entre 2000 y 2020 se ha duplicado. Las recomendaciones iniciales de la O.M.S. de una proporción de 1 dentista para 3.500 habitantes se alejan mucho de la realidad actual: 1/1.200 habitantes. Sin ninguna duda, España es el país europeo con mayor número de facultades de odontología (12 públicas y 11 privadas) en relación al tamaño de su población. Esto origina que anualmente se gradúen unos 1.800 nuevos dentistas, muchos de los cuales se ven en la obligación de emigrar por razones laborales.

Los dentistas españoles y la COVID-19

Al objeto de analizar la situación laboral de los dentistas durante la pandemia COVID-19, el Consejo General de Dentistas de España junto a la Sociedad Española de Salud Pública fuimos los primeros en Europa en publicar una encuesta realizada a cerca de 4.300 dentistas. El estudio de campo se realizó entre el 8 y 13 de abril y mostró que solo 2 de cada 10 dentistas continuaban atendiendo físicamente a pacientes si bien otro 54% se encontraban localizados telefónicamente para resolver las posibles urgencias. En aquellos momentos la disponibilidad de EPIs para el personal sanitario era muy limitada (solo el 20% pudo conseguirlos). El 14% de los encuestados ha necesitado estar en aislamiento bien por ser un caso confirmado o sospechoso o por haber estado en contacto estrecho con un enfermo.



Unión Profesional presenta su análisis económico sobre el impacto del COVID-19 en el subsector de servicios profesionales

Eugenio Sánchez Gallego

Una repercusión estimada más contenida en actividad y ocupación comparada con el conjunto de la economía, al mismo tiempo que transformaciones digitales y de seguridad en el ejercicio profesional, y junto con riesgos de precarización e ineficiencias de comportamiento que será necesario atajar es el balance del estudio económico de impacto del COVID-19 sobre el subsector de servicios profesionales realizado por Unión Profesional.

Conforme al compromiso de análisis e investigación de Unión Profesional (UP) en los distintos campos de conocimiento para contribuir a lograr el criterio más avanzado sobre cómo actuar frente la crisis del COVID-19, se ha llevado a cabo un análisis económico cuyo objeto es abordar las diversas implicaciones de este nuevo escenario en el subsector de los servicios profesionales. Además, está enmarcado en el estudio de UP, *La relevancia del sistema de profesiones colegiadas en el subsector de los servicios profesionales*, anunciado en octubre del 2019, que abordó cómo las funciones públicas que llevan a cabo las corporaciones colegiales contribuyen a generar resultados económicos más eficientes y deseables en el bienestar.

Recomendaciones de diferente índole

Precisamente, las recomendaciones están orientadas a disponer un relanzamiento sólido y sostenible de las profesiones que pueda contribuir a la recuperación económica. Entre ellas, se propone reforzar su sistema de profesiones colegiadas protagonizado por las corporaciones colegiales. Especialmente en el impulso al Desarrollo Profesional Continuo (DPC) y los sistemas de validación periódica de colegiación.

En relación con ello, reforzar la función deontológica de las corporaciones colegiales para perseguir con mayor eficacia el posible repunte de comportamientos oportunistas, ejercicio irregular e intrusismo. Y todo ello, acompañado del suministro más sistematizado de información sobre la problemática actual por parte de los profesionales y sus colegios profesionales, pues introducen la certidumbre necesaria que demandan los agentes socioeconómicos para tomar sus decisiones conforme a la lógica de la economía conductual.

En los aspectos financieros, una disposición de instrumentos para los profesionales y las corporaciones colegiales que les permita atemperar sus tensiones de liquidez y acometer las inversiones necesarias. En temática laboral se argumenta para atajar la precarización en el ejercicio profesional, y la brecha salarial y laboral de las profesionales.

En materia socioeconómica, gestionar de modo eficiente y ágil el incremento de la litigiosidad para lidiar con una probable falta de inseguridad jurídica producida a tal efecto. Para ello, se propone avanzar en alternativas como la mediación. Y favorecer un despliegue de la prestación telemática de servicios profesionales

más seguro y eficaz en términos de control deontológico y tecnología. Finalmente, en la cuestión pública se recomienda potenciar la colaboración público-privada, y aprovechar por parte de las Administraciones públicas el conocimiento acumulado y específico de las corporaciones colegiales.

Un impacto menor para las profesiones

En primer lugar, se ha estimado que la actividad económica del subsector de servicios profesionales se reduzca entre una horquilla del 5,7% al 9,1% en el 2020, acompañada de una caída de la ocupación de entre un 2,9% y un 5,2%, y una tasa de paro que podría ascender alrededor de tres puntos porcentuales hasta el 7% en función de los diferentes escenarios planteados. De cara al 2021, que se prevé de recuperación, el crecimiento podría llegar hasta el 5,4%, la ocupación al 3,9% y la tasa de paro se aplanaría hasta alrededor del 5%.

En la oferta: telematización, precarización...

En la prospección de los impactos transversales en la oferta de servicios profesionales, aparecen elementos como el incremento de inversión en medios y recursos para adaptar de forma segura los espacios de prestación de servicios y los espacios diáfanos de oficina. Ello, daría lugar a una ralentización de la productividad y un mayor desembolso en medios tecnológicos ante el auge de la prestación telemática. El tejido empresarial de servicios profesionales experimentaría tres grandes movimientos: desaparición de una pequeña parte con menor margen empresarial y sin acceso a financiación, más fusiones y uniones temporales de empresas (UTES), y un incremento medio de los márgenes empresariales como estrategia de protección para limitar su dependencia de los instrumentos financieros si el acceso al crédito se dificulta. Además, podrían proliferar las sociedades profesionales, fórmula genuina de las profesiones, para aprovechar sus ventajas de conocimiento multidisciplinar y de las economías de escala y de alcance. Otra tendencia transversal y factible sería una menor demanda de espacios físicos permanentes.

Tampoco es descartable que la precarización, o la brecha salarial y laboral que acusan las profesionales se acentúen según experiencias pasadas. De hecho, la brecha salarial en las profesiones creció del 14,40% en el 2008 al 17,84% en el 2012 frente al 15% vigente.

En la demanda: moderación e ineficiencias

Si nos centramos en la demanda de servicios profesionales, experimentaría un debilitamiento agregado por las empresas al minorarse el tejido empresarial, pero también por los consumidores por la previsible contracción de la renta. No obstante, sería una disminución amortiguada por la inelas-



tividad precio de la demanda en buena parte de los servicios profesionales. En la misma línea, se confía en que la demanda exterior pueda compensar parte de la bajada de la demanda interna si la recuperación de los países de nuestro entorno es más acelerada y robusta.

De igual modo, se contempla la posibilidad de que puedan repuntar los comportamientos oportunistas en la prestación de servicios profesionales tales como el *overtreatment* o sobretreatment, el *overcharging* o sobreprecio, el *undertreatment* o tratamiento insuficiente, así como la demanda inducida u oferta provocada. Esencialmente, debido a que se aprovecharía la necesidad enfatizada de protección y certeza de los clientes, pacientes y usuarios.

Intensificación de los sesgos conductuales

Según la economía conductual se aprecia que muchos de los sesgos identificados podrían acentuarse y repercutir más en los comportamientos de los profesionales y, singularmente, de los clientes, pacientes y usuarios. Los sesgos de arrastre en las decisiones de consumo, de aversión a la pérdida, de confirmación y agrupación en la búsqueda confusa de información, de presente sobre las preferencias laborales y personales, de statu quo acerca de la capacidad resolución de problemáticas, o el concepto de racionalidad limitada se pronunciarían más en negativo dado el clima de incertidumbre y confusión ante el creciente volumen de información.

Análisis sectorial por ámbitos de profesión

En el sanitario se espera un periodo de normalización de la actividad, al menos hasta otoño, en aquellas profesiones más vinculadas a la emergencia sanitaria y, a la vez, un crecimiento o recuperación en otras por el contexto de necesidades generadas y acumuladas.

En relación, el ámbito social habrá de dar respuesta al escenario de mayor vulnerabilidad prevista por la crisis socioeconómica reflejado en el aumento de la población en riesgo

de pobreza o exclusión social. Igualmente, se aprecia un creciente interés por la actividad física y deportiva.

Por su parte, en el ámbito de la arquitectura, la rehabilitación y el urbanismo sostenible se erigen como los segmentos de mayor potencial presente y futuro para estas profesiones ante la moderación de la obra nueva y la obra pública por la incertidumbre producida en los potenciales inversores.

En el ámbito de la ingeniería, algunas profesiones experimentaron cierto parón en algunas áreas como en la automoción, y aumento en las industrias esenciales como la alimentaria o sanitaria. Con todo, muestran potencial en el terreno digital y en el desarrollo de espacios públicos sostenibles.

En sintonía, el ámbito científico anotó más actividad en las profesiones de áreas vinculadas con la emergencia sanitaria en contraste con el freno de otras ramas relacionadas con algunas industrias. Además, podrían registrar un repunte nacional e internacional en la investigación directa e indirecta asociada al COVID-19.

De otro lado, en el ámbito de economía y empresa, se espera que continúe el alza en la actividad concursal, laboral, financiera, investigación, el aseguramiento o la gestión asociada a las pensiones. Otras ramas como la contable, la publicidad o la auditoría se mantendrían estables o con cierta minoración a medida que se destruya parte del tejido empresarial.

En conexión, en el ámbito jurídico se prevé un notable incremento de la litigiosidad, singularmente, en el área laboral y mercantil, tan pronto como se recupere el pulso socioeconómico, lo que podría favorecer un restablecimiento o incluso de alza de actividad en muchas ramas de las profesiones jurídicas. Mientras, en el ámbito docente, se precisaría una mayor inversión tecnológica y formativa para su adaptación en muchas profesiones y no se descarta que pueda intensificarse el carácter estacional del sector hasta su normalización.



ENTREVISTA A BLANCA MONTERO

DIRECTORA NEGOCIOS INSTITUCIONALES Y SUBDIRECTORA GENERAL DE BANCO SABADELL

«El sector profesional es un activo de alto valor como agente de desarrollo económico y social de nuestro país»

Esther Plaza Alba

¿Cómo surge el interés de Banco Sabadell por los profesionales? ¿Tiene la entidad un planteamiento específico que atienda la particular esencia de los servicios prestados por los profesionales colegiados?

El interés del banco por los profesionales tiene mucho sentido y, de hecho, su creación, hace ya más de treinta años, fue una decisión estratégica y muy coherente con nuestra vocación de servicio a las empresas y a los profesionales. La especialización es nuestra forma de entender el servicio al cliente. Fuimos la primera entidad en crear una unidad de negocio especializada, exclusivamente dirigida a atender las necesidades de los colegios profesionales y las asociaciones, así como las de sus colegiados y asociados, respectivamente. Por ello, contamos con un equipo de especialistas, distribuidos por todo el territorio nacional, los directores de colectivos profesionales y empresariales, que tienen como objetivo fundamental establecer relaciones sólidas y a largo plazo con los colegios profesionales. De esta forma, conocemos cuáles son las necesidades específicas de cada colectivo y sector. Si conocemos sus necesidades e inquietudes, podremos acertar en las soluciones que les demos en cuanto a productos y servicios financieros.

El sector profesional es, además, un activo de alto valor como agente del desarrollo económico y social de nuestro país, tal y como lo demuestran datos como que el 16,7% de las empresas en España se dedican a prestar servicios profesionales.

Si nos referimos al mercado bancario, Banco Sabadell lidera la parcela de los servicios profesionales. ¿En qué cree que se basa esta confianza mutua?

Nuestro modelo de relación con los clientes en general está basado en la cercanía, en ESTAR con mayúsculas. Esto significa estar donde los clientes están, cuando ellos lo necesitan y de la forma en la que lo desean. En el caso de los profesionales colegiados, “estamos” para conocer sus necesidades generales o puntuales, y para así poder dar soluciones satisfactorias a las mismas.

Nuestro compromiso es ofrecerles un servicio diferenciado, que les aporte valor. Sabemos que cada profesión y cada profesional tiene necesidades diferentes, y es ahí donde intentamos, desde el conocimiento que nos aporta la relación estrecha con los colegios profesionales, conseguir una oferta que se adecúe a las necesidades de cada colectivo. Aunque tienen necesidades comunes, los servicios y productos bancarios demandados por cada colectivo varían.

Poner en valor las profesiones es destacar la especialización, el conocimiento, la profesionalidad y la garantía de la prestación de un servicio. Uno de nuestros objetivos con los colectivos profesionales es ayudarles a visibilizar su actividad. Queremos que

nos perciban como un *partner* que va más allá de nuestro rol financiero. Nos gusta involucrarnos en sus iniciativas para que perciban que les damos el valor que se merecen.

En este 2020 en el que Unión Profesional cumple cuarenta años de existencia y hace ya dos años del convenio firmado con Banco Sabadell, ¿qué balance hace de esta colaboración?

Muy positivo. En Banco Sabadell mantenemos una firme apuesta por la colaboración con Unión Profesional, por su importante labor económica y social y por la defensa de valores que se ajustan en gran medida a los nuestros, como la deontología profesional, la calidad, la responsabilidad, la independencia, etc.

Además, tenemos el objetivo de satisfacer todas sus necesidades financieras y poner a disposición de sus miembros múltiples herramientas y servicios de interés y utilidad para impulsar su actividad. Reforzar esta colaboración se hace ahora todavía más necesario.

¿Qué medidas se han puesto en marcha para este colectivo durante la pandemia que estamos sufriendo desde el mes de marzo?

En estos momentos de grave crisis sanitaria y económica generada por el covid-19, en Banco Sabadell hemos volcado nuestros esfuerzos en proteger la salud de empleados y clientes, así como en trabajar para mitigar su impacto. Nuestras oficinas han estado abiertas en un alto porcentaje. Hemos puesto en marcha todo un plan de acompañamiento a empresas, pymes, negocios, autónomos y particulares para ayudarles a conocer y valorar el impacto de los acontecimientos, anticiparnos a sus necesidades y poder ofrecerles las mejores soluciones de financiación y facilitarles la operativa digital.

Nuestra actividad es una de las declaradas esenciales: somos un agente económico imprescindible para contener el parón de actividad y articular la recuperación. En esta crisis somos parte de la solución, distribuyendo las líneas de financiación con aval del Estado a través del ICO, implantando las moratorias legales y sectoriales para hipotecas y préstamos al consumo, facilitando el anticipo de los ERTE, adelantando el pago de pensiones y subsidios de desempleo, etc., además de soluciones propias para la venta a distancia de los comercios, anticipación de renovaciones de crédito y líneas de circulantes, etc. Y, por supuesto, todas estas acciones están disponibles para los profesionales. Para ello, hemos incrementado nuestra comunicación con los colegios, facilitándoles información de valor y estando próximos.

¿Qué expectativas maneja desde su departamento para esa ‘nueva normalidad’ en relación con las corporaciones colegiales? ¿Habrá algún producto más al que dichas corporaciones podrán acceder?

Las decisiones que tomemos hoy nos permitirán ir despejando la incertidumbre sobre el mañana. Los bancos estamos comprometidos a hacer todo lo posible para facilitar la recuperación económica una vez superada la situación excepcional actual, y así lo hemos demostrado desde que se declaró el estado de alarma. El objetivo del sector bancario —ayer, ahora y mañana— es evolucionar en pro de los intereses de los ciudadanos y de la economía española, y, en concreto, de las corporaciones colegiales, que son un agente clave para el desarrollo social y económico de nuestro país.

Nuestra cercanía a los profesionales a través de Unión Profesional, de los consejos generales y de los propios colegios que forman parte de ellos nos permite ofrecer soluciones concretas y *packs* específicos de productos y servicios adaptados a las necesidades de cada profesional. Ahora que se reinicia la actividad económica es el momento de analizar con cada consejo general las necesidades prioritarias adicionales para implantarlas con celeridad.

En este sentido, ¿cómo valora la función que desempeña Unión Profesional en la investigación y estudio de este tipo de corporaciones, aportando estudios específicos sobre su manera de proceder tanto en la sociedad como en la economía?

Consideramos que ejerce un papel fundamental al agrupar las profesiones colegiadas en los 34 consejos generales y colegios profesionales actuales de ámbito estatal, que, a su vez, aglutinan en su conjunto cerca 1.000 colegios profesionales y un millón y medio de profesionales liberales. La información que aporta y sus conclusiones tienen un alto valor. El subsector de servicios profesionales representa casi el 10,7% del valor añadido bruto (VAB) del total de la economía española, así como una aportación al empleo directo del 12,6%. Sin duda, aportar visibilidad sobre una parte tan relevante del tejido empresarial y su evolución, con el rigor con el que se elabora, tiene muchísima importancia.

Hace algunos meses Unión Profesional celebró su II Congreso Nacional, que Banco Sabadell volvió a patrocinar. ¿Qué valoración hace de este evento, que reunió a las profesiones colegiadas de toda España?

Asistí a la jornada de clausura, escuché las conclusiones y los retos a los que se enfrentan los profesionales y la importancia de trasladar a la sociedad y ciudadanía la labor social que realizan. Fue un encuentro multidisciplinar de las profesiones en un contexto de transformación que analizó el futuro del profesional y —cómo no— la incorporación de la Agenda 2030. Es en encuentros como este donde surgen las ideas, que desembocan en proyectos, y de estos los resultados que darán, si cabe, mayor relevancia al conjunto de las profesiones.

El II Congreso Nacional de Unión Profesional fue, además, una oportunidad única para conocer las opiniones de los principales representantes de las diferentes profesiones y poder saludarles e intercambiar opiniones.



En dicho encuentro se trató la inteligencia artificial y su relación con los profesionales presentes y futuros. Siendo su entidad bancaria el cuarto grupo líder en Internet, ¿es un tema tratado en Banco Sabadell? ¿Cómo se visualiza el futuro de la relación entre banco y cliente?

La inteligencia artificial es uno de los temas estratégicos que ya estamos abordando en Banco Sabadell desde hace tiempo. Empezamos hace años optimizando nuestros procesos de negocio, y ahora se está trabajando en cómo mejorar la experiencia de nuestros clientes. Refiriéndome a la digitalización en general, la actual crisis ha acelerado la tendencia ya existente, por lo que ahora estamos multiplicando nuestros esfuerzos para facilitar la digitalización de los clientes y desarrollar al máximo posible el teletrabajo interno, que se ha mostrado eficaz, productivo y positivo para la conciliación familiar, y, sobretodo en esta crisis, imprescindible para habernos mantenido operativos.

Con el uso de la tecnología queremos apoyar a todos los profesionales a través del desarrollo de nuevos canales de comunicación más digitales y con productos de asesoramiento financiero más adaptados a ellos, ya que el uso de la inteligencia artificial nos permite identificar y predecir sus necesidades financieras de manera más adecuada.

Hablando de futuro, desde su experiencia en el sector de las corporaciones colegiales y teniendo en cuenta la campaña del año pasado ‘Sabadell Futuros’, ¿cómo vislumbra el futuro de estas entidades y de las profesiones en general?

La crisis sanitaria ha supuesto un verdadero examen del grado de digitalización de la sociedad española y, en concreto, de las corporaciones colegiales. La conexión digital ha sido clave para superar la soledad durante el período de alarma para mantenernos informados y también para posibilitar el teletrabajo en numerosas actividades. El sector bancario está funcionado a la perfección en esta crisis del coronavirus gracias al esfuerzo realizado en el pasado para liderar la transformación digital financiera en Europa. Los clientes cada vez demandan una mayor digitalización financiera para acceder a los productos y servicios bancarios desde sus dispositivos en el momento que más les conviene, una tendencia que no hará más que intensificarse en el futuro. Y esta realidad no es exclusiva de las entidades financieras, sino que es compartida con las organizaciones colegiales. Todos los avances y la innovación de Banco Sabadell se pondrán al servicio de los profesionales, como hemos venido haciendo desde hace más de treinta años.



El valor de la función social de las profesiones organizadas

La vertebración de las profesiones ha sido más visible que nunca durante las semanas de desescalada. Un tiempo en el que era imprescindible avanzar hacia la recuperación sin olvidar la prudencia que desde el ámbito sanitario se solicitaba. Unas semanas en las que las profesiones colegiadas han puesto una vez más, a disposición de la ciudadanía su conocimiento y pericia, como se hizo también en momentos críticos vividos durante la propagación del virus covid-19.

Esther Plaza Alba

Caminar hacia la nueva normalidad ha supuesto durante las últimas semanas la siguiente asignatura a superar, en todos los ámbitos, también en el profesional organizado. Un espacio en el que la ciudadanía ha podido encontrar respuestas a sus múltiples dudas en un momento donde la incertidumbre se propagaba a la misma vez que la pandemia, pues ambas se retroalimentaban de una situación excepcional para una generación acostumbrada a una rutina de vida cómoda, a la que seguramente sea difícil volver. En este contexto, la función social de las profesiones toma las riendas para devolver a esa ciudadanía la confianza que creyó perder.

Así, en el ámbito jurídico, mientras algunos juicios eran llevados a cabo virtualmente, la Abogacía activaba el registro online para que sus profesionales pudieran tramitar la documentación de extranjería. Una base de datos elaborada en tiempo récord, con el fin de facilitar la tramitación de renovaciones y solicitudes iniciales en materia de extranjería.

Por su parte, el Consejo General de Graduados Sociales editaba una guía con los criterios de seguridad que debían seguir sus profesionales al atender a los clientes tras poder abrir sus despachos en la etapa de desescalada.

El Consejo General de Administradores de Fincas ha sido clave a la hora de orientar a las comunidades de vecinos en el uso de las instalaciones comunitarias, como puedan ser las piscinas. Consejos que el Ministerio de Sanidad acogía y difundía debido a su experiencia en la gestión de las comunidades de propietarios.

El retorno paulatino a la normalidad de la función notarial era abordado por el Consejo General del Notariado ofreciendo recomendaciones precisas para cada fase. «Los Colegios Notariales, en consonancia con el programa de recuperación de la movilidad y de la normalidad del Gobierno, procederán al levantamiento paulatino de las actuales restricciones, que solo permiten a los notarios atender casos de urgencia previa petición de cita», comentaban en el documento publicado en su web, al inicio del período de desescalada.

A través de la fórmula de preguntas frecuentes, el Colegio de Registradores aunaba la información necesaria sobre la situación de los Registros de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España ante la situación de estado de alarma por el covid-19. Situación que se extendió en buena parte del proceso de desescalada. Horarios de apertura, protocolos a seguir y formas de solicitar digitalmente documentación precisa, entre las respuestas que el Colegio de Registradores condensó en un documento de sencillo acceso y comprensión para la



Procedimiento de actuación
en la **Farmacia Comunitaria**
ante el proceso de
desescalada gradual
de las medidas adoptadas
en la **infección por**
SARS-CoV-2

Versión 20/05/2020



→ **Mantén tu información actualizada consultando las fuentes oficiales**

Seguir las directrices específicas de las Autoridades Sanitarias- estatales y autonómicas - para conocer las pautas de flexibilización en cada fase del *Plan para la transición hacia la nueva normalidad*.

ciudadanía.

Los gestores administrativos, apoyados por su Consejo General y también los economistas y su Consejo General informaron puntualmente a los poderes públicos y a la ciudadanía de los efectos de la pandemia en cuestiones laborales y económicas. Fue el Consejo General de Gestores Administrativos quien emitía un informe en el que mostraba que el número de afectados por ERTE que a finales de mayo aún no había recibido su prestación era muy superior al que el Gobierno tenía contabilizado.

Prioridades sanitarias

Lo experimentado durante los meses en los que la pandemia de covid-19 se extendía por nuestro país ha servido a las corporaciones colegiales como curso acelerado para conformar órganos ad hoc o estrategias a seguir en la nueva normalidad. Este es el caso del Consejo General de Médicos (CGCOM), que en una conferencia en el Club Siglo XXI, su presidente,



Serafín Romero, revelaba las diez líneas principales de acción: estrategias para la transición y desescalada; preparación para amenazas de salud pública; atención primaria; espacios sociosanitarios; atención hospitalaria; urgencias y cuidados críticos; sistemas de Salud Pública y vigilancia epidemiológica, entre ellos. Romero especificó además el propósito principal: poder contar con «un sistema sanitario moderno, eficaz y humanista».

El CGCOM no olvida lo sucedido y esto incluye las secuelas que sus profesionales sufrirán a lo largo del tiempo, incluso cuando el resto de la ciudadanía estemos ya instalados en una realidad diferente. Por esto ha puesto en marcha el Observatorio de médicos afectados por el covid-19, desde donde también se establecerá una línea de trabajo centrada en recabar la información relevante que sirva para afrontar nuevos brotes o futuras pandemias.

En este mismo sentido, el Consejo General de Psicólogos estuvo pendiente de las consecuencias emocionales de unos sanitarios sometidos a un estrés excepcional, cuya ayuda psicológica puede suponer el alivio necesario para encarar un futuro ya siempre marcado por lo recientemente vivido.

Por este motivo, organizaciones de Psicología firmaban un documento sobre los efectos del covid-19 y el futuro del desarrollo de su profesión. Así, las asociaciones firmantes señalan las limitaciones de los sistemas de protección social y sanitario de nuestro país para dar respuesta a la asistencia psicológica de la población, que se han hecho más evidentes en el marco de la actual pandemia por covid-19.

Entre las profesiones que han estado atendiendo urgencias se encuentran los dentistas, cuyo Consejo General publicó un plan de desescalada dirigido a todos los profesionales que abrían sus clínicas dentales durante dicho período. Este plan ha ido actualizándose conforme se avanzaba en las fases propuestas por el Gobierno. Además, su presidente, Óscar Castro, recordaba que las clínicas dentales son espacios saludables, donde el paciente debe despreocuparse de un posible contagio. Después de ser los profesionales encargados de distribuir las primeras mascarillas, los farmacéuticos y farmacéuticas de nuestro país han continuado con la misma labor, añadida a su propia cotidianidad, que paulatinamente ha ido en aumento. No obstante, desde el Consejo General de Farmacéuticos se editó un vídeo sobre el uso adecuado de dicho complemento indispensable. Muchos de los pacientes hospitalizados han necesitado, debido a las secuelas provocadas por el padecimiento de la enfermedad covid-19 tratamientos fisioterapéuticos.

Los profesionales de la Fisioterapia han acompañado en los hospitales, muy especialmente en las UCIs, centrándose sobre todo en procurar la rehabilitación respiratoria, de modo que los pulmones vuelvan a habituarse a respirar sin ayuda mecánica. Además, los pacientes que más han tenido que permanecer en los centros hospitalarios han necesitado la ayuda de estos profesionales para recuperar masa muscular. No solo los pacientes de covid-19 han contado con su profesionalidad sino también, una vez en la etapa de desescalada, muchos teletrabajadores requerían de sus servicios.

Tras formar parte de la primera línea, el Consejo General de Enfermería ha utilizado el período de desescalada para resolver consultas a través de su canal en twitter o mediante la divulgación de útiles infografías.

Además de las clínicas dentistas y las farmacias, los establecimientos sanitarios de Óptica abrieron sus puertas mucho antes que el resto y por esto, desde el Consejo General de Ópticos-Optometristas se redactó un protocolo de higienización y seguridad para llevar a cabo en estos lugares y en otros de ejercicio profesional. Un documento de casi sesenta páginas en las que los profesionales colegiados podían encontrar fórmulas para evitar la propagación del virus o cómo higienizar aquellas zonas de exposición de productos, atención al público, dispensación y taller.

Distanciamiento social vs. Proximidad profesional

Después de cerca de tres meses confinados, las primeras salidas, todavía con horario restringido, permitían volver al ejercicio físico al aire libre. El Consejo de la Educación Física y Deportiva estuvo presente en cada una de las fases para recomendar, desde su profesionalidad, aquellos ejercicios y prácticas deportivas que podían llevarse a cabo, así como la labor en dichas fases que correspondería a los educadores y educadoras físico-deportivas según las órdenes ministeriales aprobadas por el Gobierno.





La travesía recorrida debido a la pandemia que azotó nuestro país ha permitido a muchas profesiones comunicarse directamente con la ciudadanía, materializando su función social mediante recomendaciones ante una situación insólita. Este es el caso también del Consejo General de la Educación Social, órgano que durante la emergencia sanitaria estuvo pendiente de, entre otros, los centros de menores. Así, una vez sumergidos en la etapa de desescalada, reclamaron incorporar su labor a los centros educativos con el fin de ayudar a «afrentar los retos» que plantea el retorno a las aulas en la nueva normalidad. Lugares en los que los docentes han tenido un papel protagonista, reconocido por el ministerio de Educación. «Tanto los docentes como los estudiantes han demostrado su compromiso y capacidad de adaptación, que es muestra de su inteligencia», recalca Isabel Celaá a principios de junio.

Bajo el título de *Recomendaciones del Trabajo Social a trabajadores/as sociales en el marco del Plan de Transición a la nueva normalidad*, el Consejo General del Trabajo Social editó un documento explicando a sus profesionales cómo incorporarse a los servicios sociales que fueron desde la fase 0 requeridos por su labor en la protección de colectivos vulnerables. Una reactivación progresiva que siempre ha contado con la información accesible por parte de dicha corporación.

Relevancia del conocimiento profesional

Tanto desde el ámbito científico como técnico y de la arquitectura, las profesiones organizadas también han estado presentes en la etapa de desescalada, acompañando a la ciudadanía en esa vuelta a la realidad que se había quedado en pausa desde el 14 de marzo. Muy dedicados a la formación online, varias han sido las corporaciones colegiales que han llevado a cabo webinarios específicos sobre geolocalización (Consejo General de Ingeniería Geomática y Topográfica), sobre herramientas competitivas de las organizaciones contra el Virus SARS-COV-2 (Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas) o sobre innovar en el medio rural (Consejo General de la Ingeniería Técnica Agrícola). Otras, lanzaban al mismo tiempo campañas informativas sobre la función que, por ejemplo, desarrollan los ingenieros técnicos forestales en el contexto del covid-19, proponiendo también a través de un webinar los retos de futuro a los que se enfrentan nuestros bosques. Igualmente, ante el cierre de fronteras que se decretó en pleno estado de alarma, el Colegio de Geólogos se preguntó si

en materia mineral España era autosuficiente.

El Consejo Superior de Arquitectos (CSCAE) y el Consejo General de la Arquitectura Técnica (CGATE) decidieron dirigirse al gobierno, solicitando «criterios interpretativos que ofrezcan mayor certidumbre» para su aplicación en las obras de construcción en edificios existentes, una vez permitidas en la etapa de desescalada. Asimismo, el CGATE, contando también con el apoyo del CSCAE, propuso un Plan de Rehabilitación diferenciado del Plan de Vivienda, recordando que «la rehabilitación y la renovación de edificios forman parte de la estrategia europea que ha de servir de motor para la deseada recuperación económica».

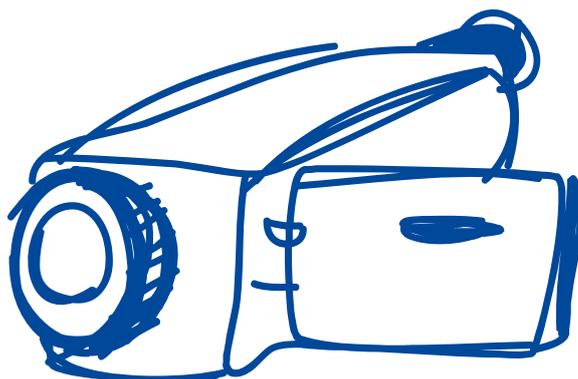
El Consejo General de Ingenieros Técnicos Industriales puso a disposición a sus profesionales, cuyo asesoramiento consideran de vital importancia.

El salto digital que en España se ha vivido debido al imprescindible uso de las nuevas tecnologías, no ha pasado desapercibido para el Colegio de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación, facilitando el nombre de plataformas que podían ayudar en cuestiones de teletrabajo o pensando en conceptos novedosos como el de ‘cooperativa digital’.

El ámbito científico ha tenido mucho que decir también en la etapa de desescalada. Y así, el Colegio Oficial de Físicos se mostraba a favor del rigor en las informaciones y la consideración necesaria de integrar en la sociedad el conocimiento científico, recomendando a los medios de comunicación acudir a «fuentes confiables para estar al día, aclarar y profundizar cuestiones sobre la pandemia del covid-19».

Esos mismos medios de comunicación que requerían la presencia de los químicos, principalmente debido a la composición de los geles hidroalcohólicos, fieles compañeros de batalla contra esta pandemia.

Tiempos de desescalada, de incertidumbre y de desconfianza, en los que se ha valorado la función social de las profesiones y las corporaciones colegiales que les agrupan. Las mismas que han estado siempre al lado de la ciudadanía.



'El valor social de las profesiones'

Cómo afectará el COVID-19 al logro de la Agenda 2030

La pandemia ocasionada por el coronavirus está teniendo unas consecuencias devastadoras en la sociedad y no cabe duda que también tendrá un gran impacto en el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, por ende, de la Agenda 2030. Naciones Unidas ha elaborado un informe bajo el título *Responsabilidad compartida, solidaridad global: una respuesta a los impactos socioeconómicos de la COVID-19*, en él se analiza y se advierte de la huella que esta pandemia tendrá en la Agenda 2030, en algunos casos los impactos podrían ser positivos, por ejemplo, en relación con el cambio climático y en otros negativos, todo aquello relacionado con la salud y las desigualdades sociales debido a la desaceleración económica.

Tal y como se señala desde Pacto Mundial, esta pandemia marcará un punto de inflexión para la Agenda 2030 y de nosotros depende dirigir nuestros esfuerzos para que sea un repunte hacia el mundo que queremos o un punto de no retorno. Por ello, tenemos que quedarnos con la parte positiva y ser conscientes que uniéndonos y trabajando juntos podemos superar cualquier adversidad. De este modo, es esencial trabajar en los ODS que son claves para la sostenibilidad del mundo a largo plazo, prestando especial atención al ODS 4, Educación de Calidad, al ODS 5, Igualdad, al ODS 1, Fin de la pobreza, al 8, Trabajo Decente y

crecimiento económico o al 10, Reducción de las desigualdades.

La Agenda 2030 como oportunidad

A través del informe realizado por Naciones Unidas se ha querido trasladar a los distintos sectores de la sociedad que los ODS también presentan grandes oportunidades económicas que podrían ayudar a salir de la crisis que parece que se acerca. Una de estas situaciones que se plantean es que la pérdida de los puestos de trabajo podría compensarse con el empleo generado a través de la implementación de un modelo de economía circular en la Unión Europea, con el que se podría generar un beneficio económico neto de 1,8 billones de euros y crear más de 1 millón de nuevos puestos de trabajo de aquí a 2030; o con la inversión en el ámbito de las energías renovables, en la que España podría ser una de las más beneficiadas generando más de 200.000 empleos hasta 2030.

Tenemos que ser conscientes que para que podamos avanzar en estos nuevos modelos de producción sostenible se necesita un trabajo conjunto de administraciones públicas y sociedad civil apoyado por una estrategia de desarrollo sostenible a nivel nacional que permita “no dejar a nadie atrás”.



Acceso al informe de la ONU



THE GLOBAL COMPACT

El Covid-19, emisario del futuro



Ángel Pes

Presidente de la Red Española de Pacto Mundial

En diciembre del año 2019 se reportaron los primeros casos de Covid-19 en la ciudad china de Wuhan. Dos meses y medio más tarde, el 11 de marzo del año 2020, la enfermedad fue reconocida por la Organización Mundial de la Salud como una pandemia: “Infección por un agente infeccioso, simultánea en diferentes países”. El número de casos confirmados crecía con rapidez; en todo el mundo se reportaron aproximadamente 5.500.000 de afectados y 347.000 de fallecidos en fecha 26 de mayo, según informaba el Financial Times.

Asimismo, el Covid-19 impactó inmediatamente en la economía mundial, con una intensidad inaudita. Durante los meses de febrero y marzo del año 2020 los mercados de valores sufrieron una de las caídas más rápidas de la historia. El desplome de la demanda de materias primas por el parón de la actividad produjo fuertes caídas de precios, en particular del petróleo. El cierre de las empresas disparó las cifras del paro. La gravedad de la crisis obligó a gobiernos y bancos centrales a intervenir para evitar el colapso de la economía.

A mediados de abril del año 2020 el Fondo Monetario Internacional, que había previsto un año con crecimiento económico generalizado, calificaba la situación creada por el Covid-19 como la mayor crisis desde la segunda Guerra Mundial, y el mayor desastre económico desde la Gran Depresión de los años treinta del siglo XX. Según sus nuevas previsiones, noventa de cada cien países sufrirían una reducción de los ingresos por persona durante el año 2020, el PIB mundial se reduciría el 4,2%, una cifra muy superior al 1,6% que disminuyó el año 2009.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) estima que esta crisis podría poner en riesgo más de 300 millones de empleos

en todo el mundo, principalmente en los sectores del comercio al por mayor y el comercio minorista, la manufactura, las actividades administrativas y comerciales o la hostelería y la restauración. En esta misma línea, el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha afirmado que las perspectivas actuales para la economía mundial apuntan a una recesión muy grave, con las peores consecuencias económicas vistas desde la Gran Depresión de los años treinta del siglo XX. Estas cifras sirven para hacernos una idea de los efectos, sobre todo, para empezar a prever soluciones, pues las decisiones que adoptemos hoy marcarán nuestro futuro.

La conciencia ciudadana se forma en gran medida a partir de los líderes de opinión, entre los cuales figuran de forma destacada los y las profesionales y sus corporaciones

En un abrir y cerrar de ojos la pandemia pasó a determinar nuestras vidas en todos los ámbitos, tanto económicos como sociales: hemos sacrificado nuestra actividad cultural, educativa, las relaciones sociales: cenas con los amigos, viajes, celebraciones familiares... En poco tiempo el Covid-19 ocupó todo nuestro horizonte. De los noticiarios desaparecieron el conflicto permanente del Oriente Medio, el riesgo de una guerra entre EEUU e Irán, la ‘guerra’ comercial entre EEUU y China, el problema de los refugiados, la emergencia climática, la amenaza terrorista, las desigualdades entre clases sociales. Los riesgos que polarizaban la atención de la opinión pública hasta aquel momento habían desaparecido de las noticias por arte de ensalmo. Aparentemente aquellos problemas candentes pasaban a un segundo plano, mientras todo el mundo se concentraba en lidiar con el Covid-19.

¿Qué comparten el Covid-19 y la emergencia climática?

Los grandes problemas que hemos citado: conflictos bélicos, migraciones masivas, terrorismo, disputas económicas, etc. nacen de conflictos entre humanos. El Covid-19 y la emergencia climática provienen “de fuera”, del comportamiento de la naturaleza. A pesar de ello, es evidente la responsabilidad que tenemos los humanos en la generación de ambos problemas.

En relación a la emergencia climática, la evidencia científica demuestra la influencia de la actividad humana en el calentamiento del planeta, aunque ello no impide a los que la niegan persistir en su negativa. Estos, más los que ven en peligro sus intereses si se afronta el problema o bien no lo consideran urgente, tienen fuerza suficiente para bloquear las medidas que reducirían las emisiones de gases de efecto invernadero, hasta los niveles compatibles con un calentamiento no superior al 1,5°C, que propone Naciones Unidas.

Por su parte el Covid-19 no permite diferir las medidas para controlar su expansión, porque la infección aumenta la mortalidad de forma inmediata. La rapidez fulminante con que se ha extendido el virus ha puesto de relieve la fragilidad de las sociedades que hemos construido. Vivimos en un mundo global sin las instituciones adecuadas para gestionar los problemas globales. La pandemia ha puesto de manifiesto la insuficiencia de los sistemas sanitarios, por falta de inversiones para hacer realidad que todas las personas tengan acceso a una atención médica apropiada y por falta de coordinación global para controlar la difusión del virus.

Por ello, deberíamos ver en el Covid-19 un emisario del futuro que nos espera, si no asumimos los desafíos globales a los que nos enfrentamos. Es necesario actuar desde ahora mismo para evitar que se materialicen los riesgos que conllevan, o cuando menos para ser capaces de controlar los daños que generarán.

El magisterio de los profesionales puede guiar a la sociedad

Los profesionales y sus organizaciones tienen una influencia indudable sobre dos colectivos muy relevantes para los ODS. En primer lugar, los profesionales pueden ejercer un magisterio muy importante de cara al conjunto de la sociedad. Es obvio que los ODS no se conseguirán si no cuentan con un apoyo muy decidido por parte de toda la ciudadanía, que exija a los representantes políticos y a las empresas que adapten su conducta a la Agenda 2030. La conciencia ciudadana se forma en gran medida a partir de los líderes de opinión, entre los cuales figuran de forma destacada los y las profesionales y sus corporaciones. Hoy, más que nunca adquiere mayor relevancia la cualidad de los argumentos científicos y técnicos, que deben primar sobre las opiniones derivadas de criterios ideológicos. Ya era necesario, por ejemplo, en todo lo referente al cambio climático y hoy lo es decididamente en el campo de la salud.

Deberíamos ver en el Covid-19 un emisario del futuro que nos espera, si no asumimos los desafíos globales a los que nos enfrentamos

En segundo lugar, el asesoramiento a las empresas, que es el núcleo de la labor que realizan los profesionales, debe servir para dar a conocer el significado de la Agenda 2030 a esa parte de la sociedad que no la conocen. Y a todos ellos la necesidad de pasar a la acción.

El prestigio de los profesionales es una palanca para mentalizar a la sociedad y a las empresas de la importancia que tienen los ODS, que puede ser especialmente eficaz en momentos de crisis como el actual, puesto que en los momentos de crisis tomamos en días decisiones que en circunstancias normales habrían precisado años.

Los Arquitectos Técnicos editan guías informativas de los ODS en relación con el sector de la edificación

El Consejo General de la Arquitectura Técnica de España (CGATE) es consciente de su importante papel social y de su necesaria implicación en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por ello, desde el CGATE han editado una serie de guías informativas para su consecución en los próximos 10 años, plazo del que se dispone para cumplir con la Agenda 2030.

Estas fichas incluyen la visión de la Arquitectura Técnica sobre los ODS y analiza de forma más detallada aquellos que tienen una relación más estrecha con la Edificación: ODS 3 (Salud), ODS 5 (Igualdad), ODS 6 (Agua), ODS 7 (Energía), ODS 8 (Trabajo), ODS 9 (Industria), ODS 11 (Ciudades), ODS 12 (Consumo responsable), ODS 13 (Clima) y ODS 16 (Paz).

Esta serie de fichas comienzan con el ODS 3, Salud y Bienestar, este objetivo es uno de los más significativos para la sostenibilidad en la edificación y en consecuencia con los hogares. La segunda ficha que está disponible es la del ODS 5, Igualdad de Género. Alfredo Sanz, presidente del CGATE y vicepresidente de Unión Profesional, señala la importancia de una buena edificación «especialmente ahora que estamos pasando casi el 100% de nuestro tiempo confinados en el hogar, aunque ya, en circunstancias normales, más del 80% transcurre en el interior de los edificios».

Esta campaña divulgativa de los ODS, difundirá una ficha por mes y es la continuación de la labor que se está realizando desde el CGATE para buscar las mejores prácticas de salud y bienestar para los usuarios de los edificios. Hace unos meses el CGATE junto al Consejo General de Médicos publicó una primera guía básica gratuita: Edificios y Salud: 7 llaves para un edificio saludable, la cual tuvo una gran aceptación.



Guía Edificio y Salud



ARQUITECTURA TÉCNICA

Área de Sostenibilidad y Medio Ambiente

En primera persona...

Hace unos meses, los empleados de Santalucía recibimos la propuesta de participar en el voluntariado Estamos en contacto de la Fundación Adecco. Siempre he pensado que cuando uno es afortunado en algo tiene la responsabilidad de tratar de devolver esa suerte a aquellos que no la tienen. En este caso, cuando recibí la propuesta para apuntarme a este voluntariado lo primero que pensé fue lo mucho que estaba valorando estar acompañada durante la cuarentena.

Es cierto que, durante estos días, hemos escuchado

hazlo posible

muchas veces que hay personas que estaban pasando este periodo solos, pero cuando les pones nombre, apellidos e historia, todo cambia. Llamada tras llamada, he podido conocer a una persona maravillosa, con la que he compartido anécdotas y palabras de ánimo día tras día. Creo que no ha habido un solo día en el que no me haya descolgado el teléfono con un “hola guapa” lleno de ilusión, de esos que te sacan de tu rutina (ahora más afianzada que nunca) y te recuerdan lo que es verdaderamente importante.

María López Fabero, Técnico de Atracción de Talento y Movilidad en Santalucía.

¡VISITA NUESTRA NUEVA WEB!

www.notariado.org

● Un buscador con el que localizar a cualquier notario y concertar una

cita. **¿Va a contratar un préstamo hipotecario? Elija notario**
Seleccione aquí al notario que quiere que se encargue de la escritura de su préstamo y que le preste asesoramiento imparcial y gratuito.

España | English | France | Deutsch | Italiano | Pусский | 中文



● Vídeos y folletos

con información práctica **notariado** ● La pregunta de la semana: para

despejar dudas. ● La revista **Escritura Pública** Y SU BLOG. ● Entradas

al blog **Notarios En Red**, al Centro de **ESTADÍSTICA NOTARIAL** y a los espacios

en  y  **YouTube** del Notariado.



Es responsive, dinámica e intuitiva. Todo lo que quieres saber sobre los notarios y sus servicios. Y mucho más...



CONSEJO GENERAL
DEL NOTARIADO



ENTREVISTA A NATALIA DÍAZ

CONSEJERA DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO

«Esta crisis nos ha mostrado que los poderes públicos deben repensar nuevas competencias para nuevos empleos y potenciar sectores como el digital, los empleos verdes, y la formación»

Elisa G. McCausland

Desde la Organización Internacional del Trabajo (OIT) habéis estado especialmente atentos a cómo puede afectar, y está afectando, la pandemia al mundo del trabajo. Tras vuestros primeros informes del Observatorio de la OIT, ¿qué diagnóstico general hacéis de la situación en el ámbito global? ¿Qué políticas sugerís en el medio-largo plazo para un país como España?

Seguimos diciendo que es la peor crisis mundial desde la Segunda Guerra Mundial ya que sigue afectando gravemente a la salud pública y causando perturbaciones sin precedentes en las economías y los mercados de trabajo de todo el mundo. La crisis del COVID-19 afecta con dureza a los jóvenes en varios ámbitos, lo que podría dar lugar al surgimiento de una «generación de confinamiento». Las medidas de reactivación de la economía deben basarse en un alto nivel de creación de empleo. Para que la recuperación sea efectiva y sostenible también será decisiva la coordinación internacional y, en nuestro caso, resulta muy importante la actuación de la Unión Europea, mediante paquetes de medidas de estímulo y medidas de alivio de la deuda.

La transformación de la sociedad tras la COVID-19 debe orientarse hacia la transición ecológica ya que en otro caso la crisis climática será la siguiente pandemia global.

En definitiva, habrá que responder con inversiones y planes extraordinarios de inversión en todo el mundo, en Europa y en España, dirigidos a fortalecer los sistemas públicos de salud y de protección social y a realizar las transformaciones hacia una economía sostenible. Planes que requieren consenso político y diálogo social. El diálogo social en España es algo que hay que alabar durante esta crisis.

La pandemia ha hecho las funciones de artefacto revelador (si me permites la metáfora) de ciertas carencias del sistema. Desde OIT, ¿qué ámbitos estructurales de nuestra sociedad consideráis más sensibles a esta crisis y qué políticas deberían llevarse a cabo para blindarlos y garantizar así un trabajo digno?

Debe establecerse un robustecimiento de los sistemas de salud públicos. Los puntos clave son los sistemas públicos de protección, la revalorización de los cuidados y el desarrollo sostenible. La pobreza laboral es un hecho y el 13% de la población activa de España la está sufriendo.

Hoy ya no se puede hablar de que todo trabajador está exento de ser pobre. Esta cantidad de trabajadores pobres supera la media europea, situada en el 9,5%. En lo que atañe al empleo juvenil, abogamos por un nuevo Sistema de Garantía Juvenil. Creemos que la modificación del Estatuto de los Trabajadores debe hacerse adaptándose a la llamada economía digital.

Se ha desvelado que hay desigualdad de género, que existía, pero que con el COVID-19 se ha visto que los poderes públicos deben regularlo

El COVID-19 está lejos de desaparecer de nuestro presente, y futuro. En línea con vuestros informes más recientes, ¿qué áreas profesionales consideráis que se deberían reforzar de cara al futuro para evitar precarización y desempleo?

La cantidad de jóvenes que no trabajan, ni estudian o reciben formación es cada vez mayor; las mujeres jóvenes tienen más del doble de probabilidades de verse afectadas que los hombres. La automatización expone a los jóvenes empleados a un mayor riesgo de pérdida de empleo. El último análisis de la OIT sobre el impacto del COVID-19 en el mercado laboral revela el efecto devastador y desproporcionado que ha tenido la pandemia en los trabajadores jóvenes y analiza las medidas que se están adoptando para crear un entorno seguro de vuelta al trabajo. Las áreas que se deberían reforzar son las relacionadas con el sector digital; los relacionados con la transición energética, es decir, los llamados empleos verdes, que a su vez pueden ser un factor de reindustrialización en España; y la formación y la capacitación, que deben potenciar los poderes públicos, repensando nuevas competencias para nuevos empleos.

Uno de vuestros informes más recientes refleja la situación de desempleo y precariedad a la que se enfrentan las nuevas generaciones, situación recrudecida tras el COVID-19. ¿Qué medidas proponéis para luchar contra esta cuestión que amenaza con instalarse en el medio/largo plazo? ¿No estamos ante un reto que implica cambios de paradigma?

La pandemia inflige un triple impacto sobre los jóvenes. No sólo destruye sus empleos, sino también su educación y formación, y coloca grandes obstáculos en el camino de

quienes buscan entrar en el mundo del trabajo o de cambiar empleo. Según Guy Ryder, nuestro director general, «la crisis del COVID-19 está afectando a los jóvenes —en particular a las mujeres— con mayor gravedad y rapidez que a cualquier otro grupo. Si no tomamos medidas inmediatas y significativas para mejorar su situación, el legado del virus podría acompañarnos durante décadas. Si su talento y energía son marginados por falta de oportunidades o de competencias, esto ocasionará un daño al futuro de todos nosotros y hará que sea mucho más difícil reconstruir una mejor economía post-COVID». Como indicaba antes, en España abogamos por un nuevo programa de Garantía Juvenil.

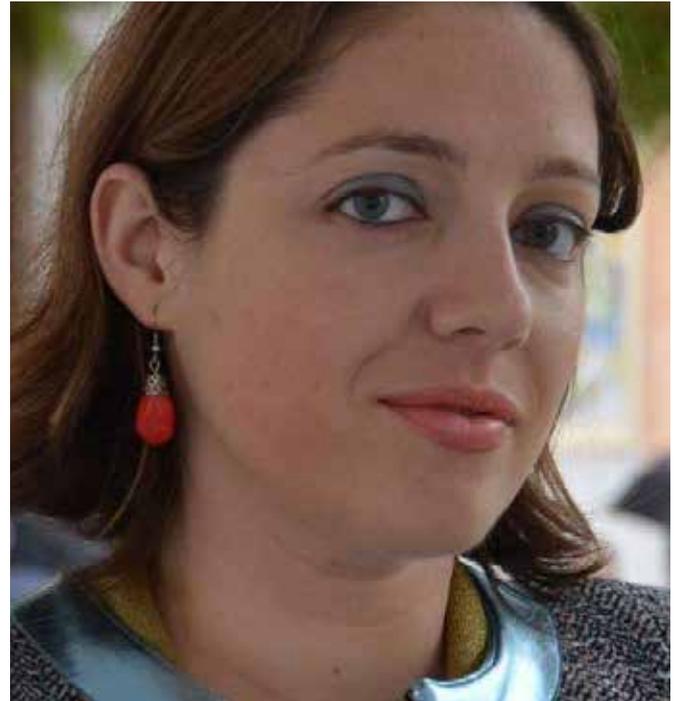
Desde OIT vemos favorable el teletrabajo, especialmente en casos como el COVID 19, pero hay que indicar que no es adecuado en toda circunstancia o para todo tipo de puestos

Y, en línea con esta cuestión, desde los sectores tecnológicos aseguran que esta crisis ha sido positiva en lo que respecta a la adopción de tecnologías como el teletrabajo en el ámbito laboral o la educación a distancia en el educativo. Otras voces son especialmente críticas pues consideran que existen una serie de riesgos para la salud física y mental del trabajador que se deberían regular. ¿Cuál es la postura de la OIT frente a esta cuestión?

Vemos favorable el teletrabajo, especialmente en casos como el COVID-19, pero hay que indicar que el teletrabajo no es adecuado en toda circunstancia o para todo tipo de puestos. Es necesario que todas las partes sepan qué se espera de los que trabajan desde sus casas, sus condiciones de empleo, su disponibilidad horaria, y cómo supervisar la evolución e informar de los resultados. Por ejemplo, es esencial establecer reglas básicas claras sobre cuándo el personal tiene o no tiene que estar disponible para trabajar y, por supuesto, respetarlas. Los horarios hay que respetarlos, y el empleador tiene que dotar de todo los recursos técnicos al empleado. Para ello aludimos al Convenio de la OIT sobre el trabajo a domicilio (C-177). Tiene que haber acuerdo previo entre empleadores y empleados. Todo ello se hace siempre a través del diálogo social.

No solo en relación al teletrabajo, también en lo que a cuidados se refiere y profesiones de riesgo ¿Qué valoración hacéis de la cuestión de género en el contexto de esta crisis?

La pandemia ha agudizado las desigualdades ya existentes y ha evidenciado las deficiencias de los sistemas social, político y económico, incluso en relación con el acceso a los servicios de salud y a la protección social. Las mujeres que tienen responsabilidades familiares, los trabajadores informales, los jóvenes están viviendo una tensión especial. Otro ejemplo son las familias monoparentales. En España suponen unos dos millones de hogares y el 80% son madres al frente del hogar. Tienen que teletrabajar,



cuidar de sus hijos, hacer los deberes con ellos, sin haber regulación nacional específica sobre ayudas. Desde luego, se ha desvelado que hay desigualdad de género, que existía, pero que con el COVID-19 se ha visto que los poderes públicos deben regularlo. En el caso de las trabajadoras sanitarias, se ha constatado a menudo la dificultad de conciliar. Por otro lado, el Gobierno ya ha anunciado la ratificación de los Convenios 189 y 190 de la OIT, algo que llevamos pidiendo desde la Oficina durante mucho tiempo. Asimismo, un dato que hay que resaltar, por desolador, es que desde que comenzó la crisis ha habido un notable aumento de la violencia doméstica.

La Agenda 2030 de Naciones Unidas se había formulado como «caja de herramientas» para garantizar un futuro sostenible y digno que permitiera incluir a todas las partes. ¿Se mantiene este planteamiento en tiempos de COVID-19 o habrá que hacer ajustes para poder garantizar esa inclusión plena?

Desde luego sí que habrá que hacer ajustes, aunque ahora justamente es cuando más tenemos que impulsar desde nuestra organización el ODS 8 sobre Trabajo Decente para lograr, precisamente, no dejar a nadie atrás.





La Comisión Europea envía un dictamen a España con motivo de la Directiva sobre el reconocimiento de cualificaciones profesionales

En su paquete de infracciones de mayo la Comisión Europea ha decidido enviar un dictamen motivado a Bélgica y a España por el incumplimiento de su legislación y práctica nacionales con la Directiva sobre el reconocimiento de las cualificaciones profesionales (2005/36/CE). Cabe recordar que las normas de la UE tratan de facilitar el reconocimiento de las cualificaciones profesionales en los países comunitarios, con el objetivo de permitir a los profesionales la prestación de sus servicios en toda Europa, al tiempo que tratan de garantizar un alto nivel de protección a los consumidores y ciudadanos.

El dictamen motivado dirigido a España se refiere al incumplimiento de las normas de la UE en materia de libertad de establecimiento, procedimiento de reconocimiento mutuo de las cualificaciones profesionales y normas sobre el conocimiento de idiomas. Además, se identificaron varias cuestiones de incumplimiento de las normas de la UE en relación con la profesión de traductor/intérprete jurado. España tiene ahora un mes para responder a los argumentos presentados por la Comisión. De lo contrario, la Comisión puede decidir llevar a España ante el Tribunal de Justicia de la UE.

Sobre emergencia COVID-19

Plan New Generation EU

La Comisión Europea propuso el pasado 27 de mayo su plan para un instrumento de recuperación de 750.000 millones de euros denominado 'Next Generation EU' para mitigar el impacto de la pandemia COVID-19, destinado a los Estados miembros más afectados, en parte a través de la polémica emisión conjunta de deuda. El fondo de recuperación, que sigue de cerca una propuesta franco-alemana presentada por la Canciller alemana Angela Merkel y el Presidente francés Emmanuel Macron la semana pasada, requerirá la aprobación unánime de los Estados miembros de la UE-27 en las próximas semanas. El

fondo queda lejos de los 2 billones propuestos por el Parlamento Europeo.

Organizaciones de la sociedad civil

Reunidas en remoto con el CESE el 12 de mayo, las organizaciones de la sociedad civil europea solicitaron estar presentes en la mesa con las instituciones y gobiernos de la UE para ayudar a diseñar un plan de recuperación para una Europa sostenible. Las organizaciones de la sociedad civil han estado a la vanguardia de la lucha contra la pandemia en Europa, interviniendo a menudo en el momento oportuno para colmar enormes lagunas en la prestación pública de servicios sociales y de atención sanitaria.

Novedades negociaciones post-Brexit

La relación futura entre Londres y Bruselas entra en una etapa de estancamiento. Hasta el 31 de diciembre del 2020, la relación se encuentra en un periodo transitorio que podrá prorrogarse hasta dos años más y aumentan las voces dentro y fuera de la isla que piden una prórroga con el doble objetivo de centrar los esfuerzos nacionales en la lucha contra el Covid-19 y de conseguir el mejor acuerdo posible. Asimismo, el Reino Unido ha hecho públicos sus textos legales propuestos para la futura relación con la UE, que previamente se han compartido con el equipo negociador de la UE.

Por otro lado, la Comisión Europea ha lanzado un procedimiento de infracción contra el Reino Unido por violar la legislación de movimiento de ciudadanos europeos y sus familiares recordando a

Londres que los derechos de los comunitarios que residen en el país deben estar garantizados durante y tras el periodo transitorio.

La advertencia llegó la misma semana en la que se celebraba la tercera ronda de negociación post-Brexit. Por su parte, el Parlamento británico ha dado luz verde a la segunda lectura de la ley migratoria para la era post-Brexit por la que pone fin a la libertad de movimiento de la UE y equipara a los ciudadanos comunitarios con los nacionales de cualquier otro país tercero.

La admisión y entrada al país estaría sujeta a un sistema de puntos sobre conocimiento del idioma, oferta de trabajo y grado de estudios.

El texto carece todavía de detalles y precisa de más escrutinio en la Cámara de los Comunes.



Comisión Europea

<https://ec.europa.eu/>

Elena Córdoba Azcárate

La fuerza ejecutiva de la Unión Europea

Además de dar forma a la estrategia general de la Unión, la Comisión Europea, propone nuevas leyes y políticas, supervisa su aplicación y es responsable de gastar su presupuesto. Su papel a la hora de elaborar la política de desarrollo y suministrar ayuda en todo el mundo, es clave.

La Comisión Europea (CE) representa los intereses de la Unión Europea (UE) en su conjunto. En el entramado estructural de la UE, sin embargo, nadie camina solo. Bajo la constante supervisión del Tribunal de Justicia Europeo y de las otras instituciones comunitarias, muy especialmente del Parlamento Europeo, la Comisión debe trabajar coordinadamente en estrategias y políticas, en materia de legislación, de presupuesto y de financiación y en relaciones internacionales. Veamos cómo lo hace.

Colegio de Comisarios

Los 27 comisarios, uno por cada Estado miembro, forman el liderazgo político de la Comisión durante un período de 5 años. La Presidenta de la CE, Úrsula von der Leyen, atribuyó a cada uno de ellos competencias en ámbitos de actuación específicos y, conjuntamente, toman decisiones sobre las estrategias políticas de la Comisión, las propuestas de legislación, los programas de financiación y el presupuesto anual comunitario. El español Josep Borrell es vicepresidente de la CE y Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad.

Aunque cada comisario procede de un país de la UE, es importante subrayar que su trabajo no consiste en defender los intereses nacionales de su país sino los intereses del conjunto de la Unión Europea. Para ello, se reúnen al menos una vez por semana. El procedimiento semanal de toma de decisiones se denomina 'procedimiento oral'. Las reuniones tienen lugar en Bruselas, los miércoles por la mañana, aunque si hay sesión plenaria del Parlamento Europeo en Estrasburgo, la reunión tiene lugar el martes. Además, pueden determinarse reuniones extraordinarias bajo convocatoria de la Presidenta de la CE.

La gestión del día a día es realizada por una serie de departamentos denominados Direcciones Generales, cada una de las cuales

se responsabiliza de una política determinada. La mayor parte del trabajo se realiza en Bruselas, si bien también hay personal de la Comisión Europea en Luxemburgo y oficinas de representación de la Comisión en todos los países de la UE. En España, la CE cuenta con dos representaciones, una en Madrid y otra en Barcelona. Asimismo, la Comisión cuenta con más de cien delegaciones en todo el mundo, encargadas de cuestiones como el comercio, el desarrollo y la ayuda humanitaria.

Principales cometidos de la Comisión Europea

La iniciativa legislativa es, probablemente, la función más conocida de la Comisión. Es la única institución europea que presenta, para que el Parlamento y el Consejo las aprueben, leyes que protegen los intereses de la UE y a sus ciudadanos en aspectos que no pueden regularse eficazmente en el plano nacional y leyes correctas en sus detalles técnicos gracias a consultas con expertos y ciudadanos. Para ello, antes de proponer nuevas iniciativas, la CE evalúa sus posibles consecuencias mediante 'evaluaciones de impacto'. También, consulta a las partes interesadas. Es fundamental que la ciudadanía participe activamente en estas consultas.

La CE tiene el cometido de gestionar las políticas europeas y asignar los fondos de la UE. Para ello, fija las prioridades de gasto comunitario conjuntamente con el Consejo y la Eurocámara. Paralelamente, elabora los presupuestos anuales y supervisa cómo se gasta el dinero bajo el escrutinio del Tribunal de Cuentas.

Otra de las funciones fundamentales de la Comisión consiste en velar por que se cumpla la legislación comunitaria. Asimismo, representa a la Unión Europea en la escena internacional: negocia acuerdos internacionales en su nombre y representa a todos los países de la UE ante los organismos internacionales, sobre todo en cuestiones de política comercial y ayuda humanitaria.

Seis Prioridades de la Comisión Europea para 2019-2024

- Un Pacto Verde Europeo
- Una economía que funcione en pro de las personas
- Una Europa adaptada a la era digital
- Promoción del modo de vida europeo
- Una Europa más fuerte en el mundo
- Un nuevo impulso a la democracia europea

DG GROW, fundamental para las profesiones

La Comisión cuenta con 33 Direcciones Generales (DG), todas ellas importantes para las profesiones.

Para el común de las profesiones resulta esencial seguir de cerca el trabajo de la DG de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y PYMES, comúnmente conocida por sus siglas, DG GROW, a cargo del Comisario Thierry Breton.



¿Está funcionando la Directiva revisada de reconocimiento de cualificaciones profesionales?

En el mes de mayo, la Comisión Europea (CE) ha publicado un exhaustivo informe sobre cómo se está desarrollando la implementación de la Directiva de reconocimiento de cualificaciones profesionales tras su importante modificación del año 2013, a través de la Directiva 2013/55/UE. Con especial detalle a los procedimientos de infracción en relación con la no conformidad de las disposiciones nacionales con la Directiva revisada, la Comisión da cuenta de los aspectos clave de la modernización, así como de los procedimientos de transposición en los Estados y presenta varias conclusiones.

En general, se considera que el marco jurídico de la Directiva revisada es eficaz para impulsar la movilidad de los profesionales en los Estados miembros. Sin embargo, muchos Estados siguen sin cumplir con un grado razonable de diligencia sus obligaciones en materia de transparencia de la información sobre las profesiones reguladas y la proporcionalidad de la regulación. Esto corrobora, según la CE, la necesidad de una ejecución oportuna y aplicación firme de la Directiva relativa al test de proporcionalidad. Además, varios casos de incumplimiento de la Directiva revisada en determinados

Estados siguen pendientes de resolución en el contexto de los procedimientos de infracción en curso

El informe revela que es necesario mejorar el funcionamiento de las ventanillas únicas nacionales en lo que respecta a la puesta a disposición de información y procedimientos en línea. También, que se necesitan más estudios para evaluar la necesidad y el alcance de las posibles adaptaciones al progreso científico y técnico de los requisitos en materia de conocimientos y capacidades, así como de las listas mínimas de materias de formación para las profesiones «sectoriales», lo que puede hacerse, indican, mediante actos delegados de la Comisión.

Por otra parte, se ha demostrado que es difícil llegar a un acuerdo sobre las normas mínimas de formación con lo que los principios comunes de formación no se han consolidado más que para una profesión (instructores de esquí) y se ha subrayado que el mecanismo de alerta plantea algunas dificultades prácticas para los Estados miembros, en particular en la gestión de grandes volúmenes de notificaciones de alerta y en el filtrado de las alertas pertinentes.



Informe Comisión Europea

Agenda 2030, Unión Profesional colabora con el Gobierno

La Vicepresidencia Segunda del Gobierno y el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 han contado con Unión Profesional (UP) para la elaboración de un informe gubernamental que rinda cuentas a la ciudadanía sobre el cumplimiento de la Agenda 2030 y que reconozca la labor y rol de los actores sociales y económicos en su implementación dentro y fuera de nuestras fronteras, entre ellos, las profesiones colegiadas representadas por UP.

Así, a través de una encuesta, se ha buscado recopilar datos cualitativos y cuantitativos que permitirán conocer y reconocer la contribución de los actores no gubernamentales al logro del desarrollo sostenible. Con su participación, Unión Profesional continúa su largo camino de estrecha colaboración con el Gobierno en relación con la Agenda 2030 y sus diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El rol de UP se basa en el compromiso de las profesiones con la sociedad y el trabajo diario que los y las profesionales, así como sus organizaciones representativas, realizan para garantizar el acceso universal a los servicios profesionales como garantía de un Estado democrático.

En este sentido, UP ha adoptado estratégicamente aquellos ODS que inciden en el compromiso de las profesiones con la erradicación de las desigualdades

(ODS 10), así como en la obligación de cultivar organizaciones colegiales fuertes (ODS 16), instituciones robustas que sustenten la sociedad y tejan por medio de alianzas estratégicas (ODS 17) un tapiz de profesiones diverso y compacto. Además, se están desarrollando en Grupos de Trabajo específicos algunos ODS estratégicos para los miembros de Unión Profesional como el 5 (Igualdad de Género), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) y 13 (Acción por el Clima).

Los resultados de esta colaboración se verán plasmados en el Informe de Progreso 2020: avances y desafíos en la implementación de la Agenda 2030.



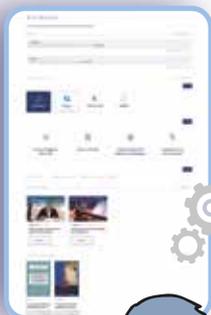


DESCUBRE EL NUEVO PORTAL DE SERVICIOS DE LA ABOGACÍA

abogacia.es



ACTUALIDAD



FORMACIÓN



ESPACIO DE TRABAJO DIGITAL

Al servicio de la profesión,
en defensa de los ciudadanos



SERVICIOS Y APPS



Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

Protección de datos, comunidad y tecnología en tiempos de pandemia

Elisa G. McCausland / Eugenio Sánchez Gallego

La tecnología que no precisa de contacto, ni de personas, ha sufrido un increíble acelerón estos últimos meses a causa de la pandemia y, como apunta la periodista e investigadora Naomi Klein en su artículo *Screen New Deal*, ya es presente un futuro en el que no solo nuestros hogares, sino también nuestras escuelas, consultorios médicos y gimnasios han dejado de ser exclusivamente personales mediante la conectividad digital de alta velocidad. «Por supuesto, para muchos de nosotros, esos mismos hogares ya se estaban convirtiendo en nuestros lugares de trabajo sin apenas opción de desconexión, así como nuestros principales espacios de entretenimiento antes de la pandemia; asimismo, el encarcelamiento de vigilancia en la comunidad ya estaba en auge. Pero en este futuro de apresurada construcción en el que nos encontramos, todas estas tendencias están más que preparadas para una aceleración a velocidad *warp*», precisa la autora de *La doctrina del shock* y *No Logo*.

Un viejo-nuevo paradigma

En este contexto de shock en el que se encuentra la población a nivel global, tanto Naomi Klein como Marta Peirano, autora de *El enemigo conoce el sistema*, junto a otras autoras como Zeynep Tufekci o Shoshana Zuboff, consideran determinante abordar de manera crítica la adopción acelerada de un capitalismo de la vigilancia auspiciado por empresas tecnológicas y gobiernos que están propiciando un futuro en el que, para los más privilegiados, la entrega a domicilio es una constante. Un futuro, insiste Klein, «que emplea muchos menos docentes, médicos y conductores. Un futuro que no acepta efectivo ni tarjetas de crédito, y que afirma estar basado en la "inteligencia artificial", pero en realidad se mantiene unido por decenas de millones de trabajadores anónimos que trabajan invisibilizados en almacenes, centros de datos, fábricas de moderación de contenido, talleres electrónicos, minas de litio, granjas industriales o plantas de procesamiento de carne». Y, lo que es importante para lo que nos ocupa en este artículo, «un futuro en el que cada uno de los movimientos de la ciudadanía, sus palabras, sus relaciones, pueden ser

rastreados y extraídos gracias a la colaboración entre Estados y tecnológicas».

Estos son los riesgos a los que se enfrenta la ciudadanía, cuyos derechos han de ser garantizados por normativas adaptadas a estos tiempos de cambio. Como bien apunta Borja Adsuara, experto en Derecho y Estrategia Digital, «todo tratamiento que se haga de nuestros datos personales, que pueden afectar a nuestros derechos fundamentales al honor y a la intimidad, debe hacerse con las debidas garantías de seguridad y privacidad. En el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea están especificadas esas medidas de seguridad (organizativas y tecnológicas), incluso en el caso de tratamiento de datos especialmente sensibles y protegidos, como son los datos relativos a la salud, y en situaciones tan extraordinarias como es la pandemia que estamos viviendo».

En este sentido, ha sido la propia Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) la que ha llamado la atención de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial ante el desconocimiento de los detalles de la articulación práctica de la aplicación y de la experiencia piloto de la app de rastreo de contactos en la que está trabajando el Gobierno, que «ha impedido valorar su adecuación a la normativa de protección de datos personales con antelación». El Gobierno llevará a cabo el piloto de la app de rastreo en la isla de La Gomera, en Canarias, que tiene como objetivo averiguar el número de contagios de COVID-19.

Sobre las tecnologías de seguimiento

En este escenario de contención del COVID-19, sobresalen las apps destinadas al seguimiento y detección de contagios. Para entender cómo funcionan, es importante destacar que se sirven de la geolocalización y la toma de datos biométricos, procesos que amagan con adherirse aún más a nuestra vida cotidiana. Las herramientas más polémicas hasta el momento, en uso o prueba, son las cámaras infrarrojas para la medición de temperatura en espacios de ocio y trabajo, los pasaportes digitales de inmunidad, o la geolocalización por



@IsabelaFuenttes

operadores de telefonía o redes sociales. Precisamente, sobre la movilidad, Bluetooth permite intercambiar datos anonimizados entre móviles cuando se encuentran a dos o tres metros entre sí con objeto de rastrear posibles contagiados. Sin embargo, la irrupción de la tecnología 5G promete que logrará que la geolocalización tenga una precisión inferior a un metro y en tres dimensiones frente al 4G cuyo margen de error es de cincuenta metros.

En la elaboración de parte de estas aplicaciones se defiende el concepto de privacidad por diseño como respuesta a la demanda de protección, pues es evidente que supone un desafío. Para la AEPD, el tratamiento de la información que se recoge «ha de implementar una estrategia global basada en evidencias científicas, evaluando su proporcionalidad en relación con su eficacia, eficiencia y teniendo en cuenta de forma objetiva los recursos organizativos y materiales necesarios»¹. No obstante, lo que acontece aquí, también son los datos que intercambian los dispositivos entre sí, no personales, en los que no entra el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD). Información geoespacial, datos de ingeniería industrial, entre vehículos, de meteorología o los asociados al Internet de las cosas (IoT, en inglés) que pueden trazar indirectamente la posición o condición de una persona.

provocando un creciente recelo por su escasa claridad y actuación errática.

Todo sea dicho, no se pretende desprestigiar la colaboración público-privada, pues puede dar lugar a sinergias de provecho, pero sí se ha de encauzar bajo parámetros que protejan suficientemente el interés general. En este escenario, las corporaciones colegiales y los profesionales ocupan un espacio crítico en el desarrollo tecnológico, en el marco jurídico, y en la pedagogía de uso. La incorporación natural de los elementos éticos y deontológicos en los propios algoritmos se erige hoy más necesaria para fomentar un discurrir socioeconómico seguro y deseable. Entre los expertos parece existir soporte: «en lugar de darle un control absoluto a los desarrolladores o al Estado, deberíamos convocar a representantes del sector privado, del gobierno, de la academia y de la sociedad civil», reflexiona Stan Matwin³, director del Instituto de Análisis de Big Data en la Universidad Dalhousie. Asimismo, se debería tener en cuenta, tal y como precisa Patricia Peña, profesora en el Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile y directora en la Fundación Datos Protegidos, organización que promueve la privacidad y la protección de los datos personales, el carácter globalizado y asimétrico de esta revolución: «En América Latina estamos cayendo en un solucionismo tec-



Nuevo modelo de control socioeconómico

En el nuevo tablero muchos elementos ya eran previos al COVID-19, como hemos introducido anteriormente. Desde la tendencia proteccionista o nacionalista, pasando por la cultura del uso frente a la de posesión hasta llegar a la digitalización de las relaciones socioeconómicas, todas comparten un eje: la obtención y tratamiento tecnológico y económico de los datos personales y no personales. Ello nos lleva a una abstracción ilustrativa: la redistribución de la *auctoritas* y la *potestas* entre los Estados y las empresas de mayor reputación, singularmente, en el área tecnológica. La intensificación de su colaboración para propiciar el avance de las técnicas de seguimiento y control sanitario ha impulsado que muchas de estas compañías «se hayan reposicionado como protectores benevolentes de la salud pública», tal y como apunta Naomi Klein². Es decir, en el actual contexto, poseen una mayor *auctoritas*, o reconocimiento socioeconómico, frente a los gobiernos, cuya potestas o poder establecido está

nológico acrítico. Por ejemplo, gobiernos como el chileno han comprado servidores a Amazon, o están permitiendo la instalación de servicios de Data Center a gigantes como Google, con la idea de convertir nuestro país en una especie de centro tecnológico, de laboratorio, para el resto del continente». En esta huida hacia adelante, «todo lo smart es presentado como paradigma de salvación cuando, en países como los nuestros, toda esta transformación tecnológica ocurre en una situación de inequidad social y de brecha digital muy grande». Ante esta situación, acelerada por el COVID-19, Peña coincide con Matwin y traslada una propuesta: «Es un buen momento para que, desde la sociedad civil organizada, nos preguntemos por los tipos de dependencia que estamos desarrollando a partir de todas estas tecnologías; cuestionarnos sobre qué queremos, si es necesario su adopción en estas condiciones, o si hay otra manera de solucionar la problemática sin que ello suponga la entrega de todos nuestros datos».

¹ AEPD (Mayo, 2020). El uso de las tecnologías en la lucha contra el COVID19. Un análisis de costes y beneficios

² Klein, N. (13 de mayo del 2020). How big tech plans to profit from the pandemic. *The Guardian*

³ Matwin, S. (21 de abril del 2020). El factor de la privacidad para poner fin al confinamiento. *Project Syndicate*

17 de mayo - Día Mundial de Internet

Alianza entre la tecnología y el medio ambiente como antídoto para superar la crisis del COVID-19

Internet siempre ha estado entre los aliados convenientes para llevar a cabo las medidas sostenibles que los científicos han requerido para procurar, ya en tiempo de descuento, la sostenibilidad del planeta. Y también lo está siendo ahora, cuando más de un tercio de la humanidad se encuentra confinada desde el pasado mes de marzo y cuyo contacto con el exterior, más allá de su casa y vecindario, solo es posible a través de Internet.

Una pandemia ha querido mostrar al mundo, de manera extraordinaria, la autoridad que sostiene el uso de la tecnología no solo a la hora de preservar nuestra salud sino también la del planeta. En las últimas semanas muchos han sido los indicadores que demuestran la disminución de los índices de contaminación atmosférica en las grandes urbes, cuyas calles silenciosas reclaman la vuelta de una naturaleza relegada a recintos cerrados, incluso precintados. Índices a los que ha sido posible llegar gracias a la práctica supresión de la movilidad de las personas, sustituida por la movilidad de los datos.

La alianza entre tecnología y medio ambiente supone el vínculo entre profesiones sanitarias y técnicas, sociales y arquitecturas, jurídicas y científicas, docentes y económicas; y todas entre sí

En esta retaguardia, las profesiones también están presentes y aseguran que la transformación digital en España ha sido acelerada por la crisis vivida. Una transformación en curso que ha permitido conexiones entre pacientes y familiares, con la ayuda de un profesional sanitario, o que ha evitado que los contactos profesionales se paralizaran, sirviéndose de plataformas digitales facilitadoras de reuniones virtuales, formación online o incluso mapas virtuales desde donde tejer redes entre profesionales.

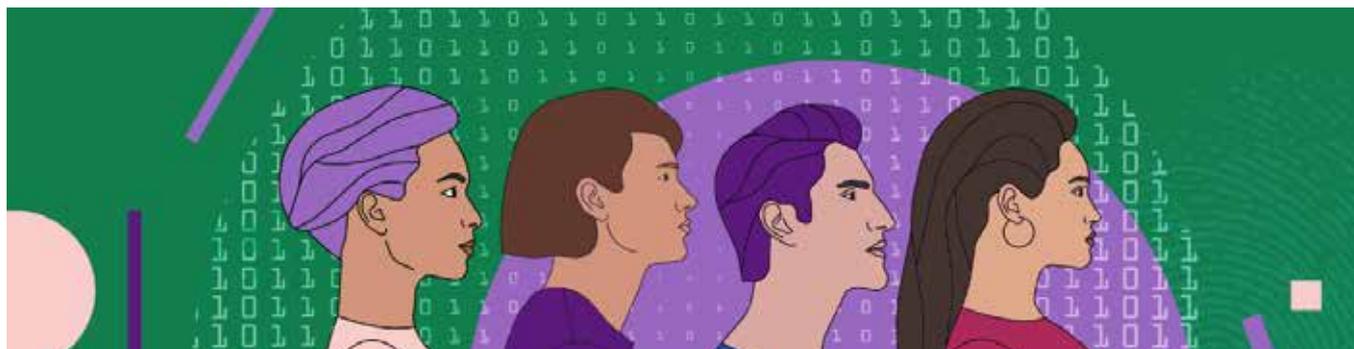
Riesgos y oportunidades

El futuro es prometedor ya que las posibilidades de la aplicación de la tecnología en la crisis del COVID-19 son



múltiples, desde la identificación de especies y su monitorización con inteligencia artificial, hasta el registro de la propiedad de terrenos aplicando blockchain, tal y como apunta un reciente informe. La alianza entre tecnología y medio ambiente supone el vínculo entre profesiones sanitarias y técnicas, sociales y arquitecturas, jurídicas y científicas, docentes y económicas; y todas entre sí.

Somos conscientes de que toda tecnología tiene su envés, y es por eso que no olvidamos las palabras del pensador Herbert Marshall McLuhan: «La tecnología es tanto la extensión como la amputación del ser humano». Una llamada a mantenernos críticos y actuar en consecuencia ante las servidumbres, riesgos y brechas que también traen aparejadas herramientas como el teletrabajo. En nuestras manos queda hacer, también de lo digital, un ecosistema más sostenible.



Ilustraciones de Isabela Fuentttes para Fundación Datos Protegidos



5 de junio: Día Mundial del Medio Ambiente

Unión Profesional se adhiere al manifiesto por una recuperación sostenible

En la persona de su presidenta, Victoria Ortega, la institución que agrupa a las profesiones colegiadas en España, Unión Profesional, se ha adherido al *Manifiesto por una recuperación sostenible*, impulsado de manera colaborativa por ECO-DES, SEO/Birdlife y a título particular por investigadores del Bosque Centre for Climate Change, el Real Instituto Elcano y la Universidad Politécnica de Madrid.

Cuatro son las razones que se proponen desde ECODES para considerar imprescindible una recuperación que sea sostenible: nuestra salud depende de la salud del planeta, es la salida más inteligente, es la salida más fácil y rápida y además, se trata de la salida más justa.

Para la presidenta de Unión Profesional «la humanidad no puede condenarse a sí misma desde la pasividad, porque no hablamos de problemas que se resuelven solos, sino que nos obligan a todos a hacer algo, a los gobiernos, a las empresas y a la sociedad, también a las personas en su esfera individual y privada, y por supuesto a las instituciones».

Acción por el clima

La hoja de ruta hacia esta salida está marcada desde que la Comisión Europea aprobara el Pacto Verde de la UE, a finales del año 2019. En este documento, industria, alimentación, construcción y otros muchos ámbitos son llamados a la acción climática, tal y como expone el ODS 13 de la Agenda 2030.

Las profesiones, comprometidas con la sostenibilidad de nuestro planeta, trabajan por la preservación del medio ambiente de manera individual pero también colectiva, en el

seno de Unión Profesional, con la intención de que las propuestas se transformen en realidad lo antes posible, mediante la acción por el clima que reclama la ONU.

Así, desde Unión Profesional se reconoce la necesidad de incluir en los códigos deontológicos de las corporaciones colegiales la responsabilidad ambiental de forma explícita como aspecto a tener en cuenta dentro del comportamiento profesional que implica la labor diaria de los profesionales colegiados.

«Es tiempo de poner todos los talentos de nuestra sociedad para construir una economía más robusta con empleos sólidos. Los colegios profesionales atesoran un gran capital humano. Sois necesarios». Esta afirmación, del director de ECODES, Víctor Viñuales, debe servir en la Semana del Medio Ambiente, como aliento para que las profesiones colegiadas actúen a favor de la única recuperación posible: la recuperación verde.



La ley de cambio climático y transición energética, en manos de las Cortes

El Consejo de Ministros del pasado 19 de mayo enviaba a las Cortes Generales el proyecto de ley de cambio climático y transición energética, «una respuesta país al desafío del cambio climático, basada en principios de desarrollo sostenible, justicia social, resiliencia, precaución y no regresión de los avances logrados, protección y promoción de la salud pública, mejora de la competitividad y cooperación entre las Administraciones».

En línea con lo propuesto en el Pacto Verde Europeo aprobado a finales del 2019, el proyecto de ley trasladado contiene 36 artículos distribuidos en nueve títulos, con el objetivo principal de conseguir una economía española neutra en emisiones antes del 2050.

Además, la norma plantea la creación de un Comité de Expertos de Cambio Climático y Transición Energética, así como un nuevo marco retributivo para energías renovables, puesto que desde el Ministerio de Transición

Ecológica y Reto Demográfico, las renovables y la eficiencia son consideradas «palancas de reactivación».

Otras cuestiones que se vislumbran en el texto tienen que ver con avances en la movilidad sostenible o en la rehabilitación de edificios, pilar fundamental para mitigar la pobreza energética, así como «clave en la eficiencia energética».

Igualmente, se reconoce el imprescindible papel de las ciudades en la consecución de los objetivos del clima, se aboga por la educación y la capacitación frente al cambio climático y por el refuerzo de la gobernanza climática.

El traslado al Congreso de los Diputados de este proyecto coincidía con los primeros momentos de la etapa de desescalada y por lo tanto, de la reconstrucción económica y social que desde la sociedad civil solo se concibe mediante el abordaje de las cuatro crisis simbióticas entre sí: sanitaria, económica, social y ambiental.



La ciudad y el medio ambiente

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) «más de la mitad de la población mundial ahora vive en ciudades que son responsables de más del 60% de la actividad económica y las emisiones de gases de efecto invernadero». Es esta institución internacional la que recomienda la construcción de ciudades saludables y habitables. Desde el ámbito de las profesiones colegiadas nos hemos preguntado cómo será el urbanismo que viene. Cómo será la ciudad post pandemia del covid-19. Si las soluciones que algunas ciudades como Milán, París y Londres, Madrid o Barcelona, han llevado a cabo en las fases de desescalada, aumentando las zonas de peatonalización o expandiendo las ciclovías, han llegado para quedarse.

Gracias a dichas fases, la ciudadanía ha redescubierto la posibilidad de pasear por su barrio, de no temer al tráfico, en definitiva, ha reconquistado su ciudad, mejorando las posibilidades de cohesión social. La urbe se ha humanizado. Ha puesto por fin y tal como recomienda la ONU, las personas en el centro. La emergencia por el covid-19 vivida no debe tapar la emergencia climática en la que nos encontramos inmersos y que se hizo palpable durante la celebración de la COP25 en Madrid. Ambas no solo deben ser compatibles si no que además necesitan ser abordadas con medidas complementarias y en la ciudad está una de sus claves. El urbanismo posee capítulo propio en

la la agenda climática. Una agenda que es transversal y que necesita de la implicación de las profesiones colegiadas.

Lluís Comerón, presidente del Consejo Superior de Arquitectos (CSCAE) subraya que nos encontramos en

momentos de análisis para después saber con la mayor certeza posible cómo ha influido en el urbanismo la llegada inesperada de esta pandemia. Aún así, advierte que «las estrategias urbanas deben aunar el impulso de la rehabilitación como motor de recuperación con los objetivos colectivos para conseguir el equilibrio medioambiental, social y económico». Algo que refrenda el Pacto Verde de la Unión Europea y también el Proyecto de Ley de Cambio Climático. Este último subraya el papel de las ciudades en la consecución de los objetivos del clima, en consonancia con la Agenda 2030, también mencionada por el presidente del CSCAE en el artículo de la página siguiente.



Lecturas para una reflexión sobre la vida en la ciudad.

Elisa G. McCausland

La editorial Capitán Swing se ha especializado en ofrecer de manera oportuna lecturas pertinentes para pensar nuestro presente. La reedición del clásico *Muerte y vida de las grandes ciudades* (1961), de la teórica del urbanismo y activista Jane Jacobs, es un buen ejemplo. También la reciente publicación en España de *El mapa fantasma* (2006), de Steven Johnson, un ensayo apasionante que aborda el proceso de investigación del brote epidémico de cólera en el barrio londinense del Soho, enfermedad que, en el verano de 1854, acabaría en apenas dos semanas con más de seiscientas personas. Se trata de un relato histórico sustentado en una exhaustiva investigación que pone de manifiesto la importancia de distintas perspectivas, no solo científicas, para resolver una crisis. Los protagonistas históricos de esta investigación son el médico John Snow y el sacerdote Henry Whitehead, que lograron vislumbrar los principios científicos de lo que más adelante será conocido como la teoría de los gérmenes, formulada por el físico y químico francés Louis Pasteur. Para ello, Snow y Whitehead combinaron sabidurías y puntos de vista con el propósito de comprender el complejo ecosistema que era Londres a mediados del siglo XIX, en pleno período de transformación, que ya anunciaba una de las revoluciones más decisivas: la conversión de nuestro mundo

en un planeta urbano habitado consecuentemente por urbanitas. Resulta curioso que este ensayo coincida en librerías con el cómic *Barrio, bloques y basura* (2017) de la autora Julia Wertz, obra editada por errata naturae que nos acerca a la historia de la ciudad de Nueva York desde una perspectiva visual y psicogeográfica. A la manera de los paseos de Jane Jacobs, Wertz dibuja la ciudad que camina y nos acerca a sus procesos evolutivos donde la enfermedad, la basura y su gestión económica y social son claves para comprender la configuración presente.



El urbanismo que viene

Lluís Comerón

Presidente del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos (CSCAE)

Es prematuro pronosticar el impacto del covid-19 sobre el urbanismo. Todavía no hemos visto todos los efectos de la pandemia, ni mucho menos sus consecuencias directas, y además actúa sobre muchos factores que, en algunos casos, incluso son contradictorios. Ahora es el momento de recoger información sobre lo que sucede y estar atentos a todos los detalles y variables que, finalmente, puedan ser relevantes para analizar, entender y extraer las mejores conclusiones y, cuando sea posible, construir una visión integral y certera de esta plaga y de su impacto. Generaciones anteriores también sufrieron pandemias y, en algunos casos, estas cambiaron el modelo de ciudad, pero mucha otras no tuvieron efectos relevantes. Jeff Bezos, el fundador de Amazon, plantea que tan importante como preguntarse cuáles son los cambios que pueden producirse en un periodo de tiempo de diez años es preguntarse sobre las cosas que no cambiarán. Para prepararnos y aprovechar el impacto del covid-19 para impulsar cambios positivos en nuestras ciudades, es necesario conocer lo que debe permanecer y, sobre todo, lo que ya sabemos que debe cambiar y en qué dirección. En este sentido, la Agenda 2030 sigue siendo la mejor referencia de los cambios medioambientales, económicos y sociales hacia los que orientar la mayor parte de las actuaciones en urbanismo, pues transformar nuestras ciudades y territorios es una necesidad y un motor clave para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible definidos en ella.

Las ciudades, después del covid-19, serán parecidas a las actuales. En España, como en general ocurre en toda Europa debido a sus crecimientos demográficos mínimos, no tiene sentido pensar en ‘nuevas ciudades’, sino en cómo transformar las actuales y en hacerlo con una visión integral que tenga en cuenta viviendas, edificios, manzanas, barrios y también territorios.

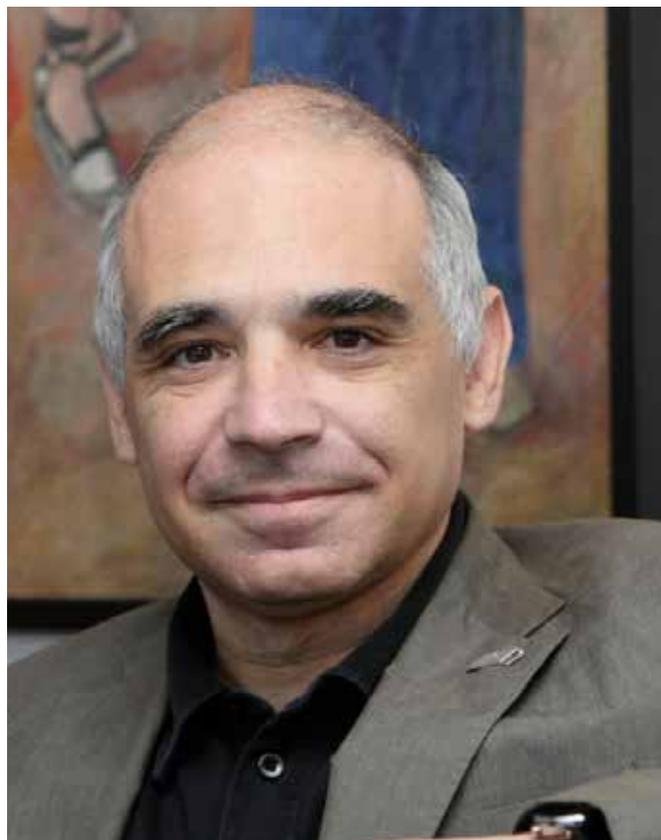
Una de las consecuencias positivas del confinamiento en nuestras viviendas es que hemos podido constatar hasta qué punto la Arquitectura y el entorno construido que habitamos influyen en nuestra calidad de vida y cómo introduciendo algunas mejoras para resolver sus carencias podemos incrementar nuestro bienestar físico y mental. Las estrategias urbanas deben aunar el impulso de la rehabilitación como motor de recuperación con los objetivos colectivos para conseguir el equilibrio medioambiental, social y económico. Si algo nos ha descubierto el confinamiento es que existe una interrelación entre nuestro bienestar y la vivienda, el entorno construido, el barrio, el pueblo, la ciudad, que tenemos que reconstruir de una forma sostenible, poniendo en el centro

la salud y calidad de vida de las personas y la sostenibilidad del planeta.

Las necesidades de transformación urbana y territorial previas a la pandemia y las consecuencias de esta refuerzan la necesidad de diluir los límites entre ciudad y territorio, renaturalizando las ciudades, reocupando los territorios despoblados y, sobre todo, entendiendo y reforzando las relaciones y sinergias entre los dos ámbitos con planeamientos urbanísticos integrales.

Nuestras ciudades son el resultado de millones de pequeñas decisiones individuales absolutamente condicionadas por las reglas de juego económicas. Sin cambiar las reglas, sin cambiar las preguntas, como planteaba Einstein, cambiarán pocas decisiones y pocas respuestas y mantendremos ciudades progresivamente alejadas de nuestros deseos.

Mejorar la movilidad urbana es una asignatura que estaba pendiente antes de la pandemia y que ahora cobra mayor importancia. Es esencial reducir desplazamientos innecesarios. Necesitamos una ciudad policéntrica y redistribuida que ofrezca una buena calidad de vida al conjunto de sus habitantes. Para eso, es fundamental emprender una transformación profunda de la ciudad que, además, fomente la consolidación de comunidades socialmente cohesionadas.





La coordinación entre el mundo académico y el profesional, una asignatura pendiente

Se han cumplido ya veinte años de la Declaración de Bolonia, punto de partida de la mayor reforma estructural del sistema educativo europeo. Dos décadas en las que se ha profundizado en una constante transformación de la ordenación universitaria en nuestro país y que, sin embargo, no ha alcanzado la necesaria coordinación con el mundo profesional, aquél en el que los colegios profesionales operan como garantes de la puesta en práctica de los conocimientos y competencias adquiridos en las universidades.

Elena Córdoba Azcárate

Según el último informe del Ministerio de Universidades sobre 'Datos y Cifras del Sistema Universitario Español', en el periodo correspondiente a los años 2018-2019, España contó con un total de 83 universidades con actividad, 50 públicas y 33 privadas. En ese curso, se impartieron 2.920 titulaciones de Grado y 3.567 titulaciones de Máster.

Recordemos que, como consecuencia de la reforma de Bolonia, desde el año 2007 desaparece en España el Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales lo que implica que, salvo algunas excepciones a las que aludiremos más adelante, son las propias universidades las que crean y proponen las enseñanzas y títulos que vayan a impartir y expedir. Títulos que, además, han de tener por objetivo la adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Según el propio Real Decreto 1393/2007 de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la nueva organización del sistema universitario impulsa un cambio en las metodologías docentes que centra el objetivo en el proceso de aprendizaje del estudiante, en un contexto que se extiende ahora a lo largo de la vida y que implica que los planes de estudio no se centran solo en contenidos formativos sino en la adquisición de competencias profesionales. Parece, así, lógico entender que las corporaciones colegiales participen del propio proceso universitario, por ser estas las mayores conocedoras de las necesidades competenciales que el alumnado habrá de tener cubiertas para su entrada en el mundo profesional con las mayores garantías para los que serán sus clientes, pacientes, consumidores o usuarios. Nada más lejos de la realidad.

Modificación del RD 1393/2007, una sorpresa en tiempos de pandemia

Cuando todas las miradas nacionales, europeas y mundiales estaban puestas en el auge de la pandemia provocada por la COVID-19, el 23 de abril del 2020, el Ministerio de Universidades publicaba una consulta pública previa sobre un proyecto de real decreto que vendría a derogar un parcheado Real Decreto 1393/2007. Era una reforma esperada, de la que mucho se venía rumoreando durante los meses anteriores. Sorprendía, no obstante, el momento elegido para comenzar su tramitación y sorprende, aún más y nuevamente, la absoluta falta de voluntad aparente de realizar una modificación normativa de tal envergadura

sin un amplio, profundo y exhaustivo diálogo con todas las partes interesadas. Entre ellas, las organizaciones colegiales españolas.

Es del todo imprescindible que se contemple la adecuada participación de las corporaciones colegiales en la elaboración y seguimiento de los planes de estudio.

Unión Profesional (UP), como asociación que aúna a 34 profesiones, presentó sus contribuciones a esta consulta pública, en base a las siguientes grandes cuestiones:

Necesaria relación entre mundo académico y profesional

La universidad es la base formativa de los titulados que desarrollarán y aplicarán sus conocimientos en la Administración Pública, en la empresa y en el ejercicio de las profesiones por cuenta propia, ámbitos en los que se desarrollan las competencias para las que la universidad forma.

Es consustancial a la habilitación para el ejercicio profesional tener la formación adecuada impartida por la universidad, lo que evidencia que ambas instituciones, universidad y corporaciones colegiales, han de conservar una estrecha relación y la colaboración, sintonía y cohesión necesarias para que haya un tracto razonable entre la formación universitaria y las necesidades de la sociedad tanto de las ocupaciones o trabajos que desarrollan las profesiones de libre acceso, como de forma muy singular, las colegiadas, pues los conocimientos y competencias han de ser empleados, en este caso, para la mayor garantía y calidad de los servicios que tienen una relación con el ejercicio de los derechos fundamentales. Para asegurar la mayor calidad del sistema de Educación Superior y del resultado del aprendizaje en cuanto a capacidades y competencias que se van a utilizar en el ejercicio de la profesión, la tarea ha de comenzar, por tanto, en la fase de enseñanza y seguir en su formación continuada con los requisitos de cada profesión, punto este en el que instrumentos como el Desarrollo Profesional Continuo o la Validación Periódica de la Colegiación cobran especial relevancia.

En este contexto, es del todo imprescindible que se contemple, específica y singularmente, la adecuada participación de las corporaciones colegiales en la elaboración y seguimiento de los planes de estudio, función esta, además, atribuida expresamente a los colegios profesionales por el artículo 5 de la Ley 2/1974 de colegios profesionales.

Debe considerarse, además, que la universidad prepara a los estudiantes para la obtención de unos títulos que pueden también tener una proyección europea o internacional. Es en este contexto en el que entran en juego los marcos de cualificaciones europeas y nacionales sobre la educación superior (QF-EHEA, MECES) y sobre el aprendizaje a lo largo de la vida (MEC-EQF, MECU) que nos ayudan en la comparabilidad europea de cualificaciones. Estos marcos son reflejo de la estructura del Espacio Europeo de Educación Superior y de la evolución propia de los títulos universitarios y de las profesiones y bien es sabido que buscan un alineamiento de los sistemas de cualificaciones de los países de la Unión Europea. Herramientas más recientes, también basadas en la unificación de sistemas educativos propulsadas por Bolonia, como los Marcos Comunes de Formación previstos en la Directiva 2013/55 de revisión de la Directiva 2005/36 de reconocimiento de cualificaciones profesionales, son un claro ejemplo de la colaboración que Bruselas persigue entre universidades y organizaciones profesionales.

Estamos ante una nueva oportunidad para consensuar y dialogar una reforma del sistema universitario que integre a los diversos actores implicados.

Profesiones reguladas

Cuando los títulos habilitan para el ejercicio de actividades profesionales reguladas en España, las universidades no disponen de autonomía en su diseño, sino que deben ajustarse a lo que el Gobierno establezca, para asegurar la adquisición de determinadas competencias (conocimientos, habilidades y destrezas) que permitan el ejercicio de la mencionada profesión regulada.

Nos encontramos, sin embargo, ante una falta de desarrollo de este mandato normativo, pues un gran número de profesiones reguladas en nuestro país cuyo ejercicio profesional reviste un especial interés público y que repercute directamente sobre la salud, la seguridad de las personas y sus bienes, así como en el medio ambiente o en el orden social, no disponen a día de hoy de las condiciones a las que deben adecuarse sus correspondientes planes de estudio.

Se ha dado una arbitrariedad por parte del Gobierno y una falta de definición sobre los criterios que han llevado a considerar para qué profesiones se establece el detalle del plan de estudios correspondiente sobre la base de las disposiciones del Real Decreto 1393/2007. A ello se suma una

evidente incongruencia normativa con otras regulaciones referidas a las profesiones reguladas, como puedan ser las recogidas en la Directiva Servicios, la Directiva de reconocimiento de cualificaciones profesionales en el ámbito comunitario o el Real Decreto sobre homologaciones en el nacional.

Sumada a esta preocupación, y dado que desde la aprobación en el año 2015 del Real Decreto 43/2015 se permiten en nuestro país los estudios de Grado de 180 créditos ECTS, Unión Profesional subraya que los estudios de Grado conducentes al ejercicio de cualquiera de las profesiones comprendidas en el seno de la asociación han de tener una duración mínima de 240 créditos, por tratarse de titulaciones que dan acceso a la práctica de profesión regulada. Nos encontraríamos, en caso contrario, con profesionales cuyo ejercicio afecta a razones imperiosas de interés general y que cuentan con distintos niveles formativos, dependiendo de si su formación contase con 180 o 240 créditos ECTS. Ni los empleadores ni la sociedad podrían determinar con claridad, rapidez y seguridad necesaria el verdadero nivel formativo de aquél que le está prestando sus servicios, unos servicios que afectan directamente a los derechos de los clientes, pacientes, consumidores y usuarios.

UP insiste, además, en el necesario respeto por parte de la normativa cuya modificación se pretende, del sistema educativo basado en ciclos propuesto por Bolonia según el cual los ciclos de Grado, Máster y Doctorado están claramente diferenciados.

Grados sin atribuciones profesionales

Unión Profesional denuncia, asimismo, el elevado grado de incertidumbre sobre las competencias profesionales asociadas, en muchas ocasiones, a los títulos universitarios. Proliferan títulos sin atribuciones profesionales y, debido en un gran número de casos a la desinformación por parte de los estudiantes y a la multiplicidad de ofertas formativas, los colegios profesionales se encuentran habitualmente con egresados que desean ejercer una determinada profesión con un título universitario que no les habilita para ello.

Esto solo puede solventarse con una regulación que garantice la máxima transparencia informativa para los estudiantes sobre las posibilidades de ejercicio profesional que les proporcionará su titulación una vez finalicen sus estudios, lo que solo es posible gracias a la colaboración entre las universidades y los colegios profesionales, pues estos últimos son los encargados de la ordenación del ejercicio de las profesiones en base a los mandatos legales y constitucionales que así lo disponen.

Estamos ante una nueva oportunidad para consensuar y dialogar una reforma del sistema universitario que integre, con la mayor eficiencia y equilibrio de factores, a los diversos actores implicados. Confiemos en que, esta vez, así sea.

¿Qué hacemos ahora?

Teresa Tomás, CEO de Infoempleo

Esa es la pregunta que repetimos todos a modo de mantra. Para aquellos que piensan y esperan que las cosas vuelvan a ser como antes de la pandemia: en la mayor parte de los casos, no sucederá. Debemos aceptar que el futuro no será lo que preveíamos y empezar a pensar en cómo hacerlo funcionar de nuevo.

En el ámbito empresarial, sin ir más lejos, este cambio masivo asociado al coronavirus ha dejado expuestas algunas de nuestras vulnerabilidades, pero también nos ha permitido explorar nuevos caminos con los que mejorar nuestras organizaciones. Y no pretendo hablar de esta crisis en términos de oportunidad porque el precio en vidas humanas es incuantificable e irrecuperable. Pero si la necesidad es la madre de la invención y de la innovación, y a menudo lo es, las empresas bien podríamos extraer algunos puntos positivos de esta crisis.

Un claro ejemplo lo encontramos en el teletrabajo. Hasta la irrupción del Covid-19, el potencial del trabajo en remoto en nuestro país estaba prácticamente inexplorado. En 2019 y según datos del INE, solo el 4,8% de la población activa de nuestro país teletrabajaba de forma habitual. Ahora es una realidad para

casi diez millones de profesionales en España, y las empresas tenemos una idea más acertada sobre lo que se puede y no se puede hacer fuera de los procesos tradicionales en nuestras organizaciones.

Y esto es solo el principio. Cuando el estado de hibernación en el que estamos termine, la 'nueva normalidad' vendrá de la mano de más medidas de seguridad y distanciamiento social. Un reto que, siempre que la propia naturaleza del trabajo lo permita, tendrá en el teletrabajo a su compañero necesario. Una medida que, además de garantizar la prevención de riesgos, ayuda a mitigar el impacto climático que suponen los millones de desplazamientos diarios a los centros de trabajo, especialmente en grandes núcleos de población, y favorece la conciliación entre la vida laboral y familiar de los empleados.

Por eso es tan importante conservar el optimismo y la esperanza en un momento como el actual. La posibilidad de aprender y mejorar siempre está presente, incluso en tiempos de pandemia. Para recorrer el camino que nos lleve a la recuperación, debemos inculcar un espíritu de unión y de optimismo en nuestras empresas y demostrar que incluso un futuro incierto puede, con esfuerzo, ser mejor.

La promoción del Coronavirus

Álvaro Pastor, presidente de la Federación Intersectorial de Representantes Universitarios (FIRU)

Aquel 13 de marzo a todos nos invadía un profundo estado de incertidumbre total. Nadie sabía cómo iba a terminar esto, qué pasaría con sus vidas y si podríamos continuar con nuestros estudios. Todo el sistema universitario se adaptó en tiempo récord a una nueva normalidad académica, que al menos este curso deberíamos acatar. Docencia telemática, evaluación online, evaluación continua son palabras que han resonado unísonamente en las universidades españolas.

Estos cambios, de producirse de forma natural, habrían supuesto una maraña de burocracia y unos plazos interminables de los que por suerte se han prescindido para garantizar la docencia y la calidad académica. Miles de horas de reuniones, telemáticas como manda la norma sanitaria, para poner a todos los agentes implicados de acuerdo en las trascendentes decisiones que se han tomado. Todos hemos puesto nuestro esfuerzo para no perder la calidad docente en estas circunstancias atípicas, pues no queríamos ser tachados como la promoción de la pandemia, una generación perdida y con una preparación menor que las habituales. No nos podíamos

rendir a esta estigmatización que seguramente sufriríamos el día de mañana.

Hay una reflexión muy necesaria cuando hablamos de la universidad en época de pandemia. ¿El sistema actual era un buen sistema? o ¿podemos mejorar el sistema después del coronavirus? son sencillas preguntas con implicaciones muy extensas e incluso existenciales para el sistema universitario. En 2007 con el afamado y no bien aplicado Plan Bolonia perdimos una oportunidad, más amarga ahora, ya que sus implicaciones, si se hubiera aplicado a la europea y no a la española, hubiese supuesto una situación más ventajosa. La evaluación continua hubiera permitido tener una buena parte del curso evaluado. Las ventajas informáticas que ofrecen las plataformas virtuales hubieran facilitado el estudio en casa sin necesidad de recurrir a bibliotecas físicas. Bolonia ha sido una oportunidad perdida, pero esta pandemia debe reformular todo el sistema siempre buscando la mejor calidad docente y siempre centrada en el estudiante con una potenciación de la docencia online o semipresencial, flexibilizando así el estudio y adelantándonos a la universidad del futuro.

Actualización constante: Clave del actual mercado laboral

El actual escenario profesional requiere una actualización constante en nuevas competencias. La **formación del siglo XXI** ha de aportar a los profesionales conocimientos que aumenten su capacidad de adaptación a los nuevos retos y requerimientos de un mercado laboral en constante movimiento.

Invertir en formación es una decisión estratégica que repercute directamente en la consecución de objetivos de la propia organización y en la satisfacción de sus miembros. Es un valor añadido que permite transformar en mayor rendimiento y efectividad lo aprendido.

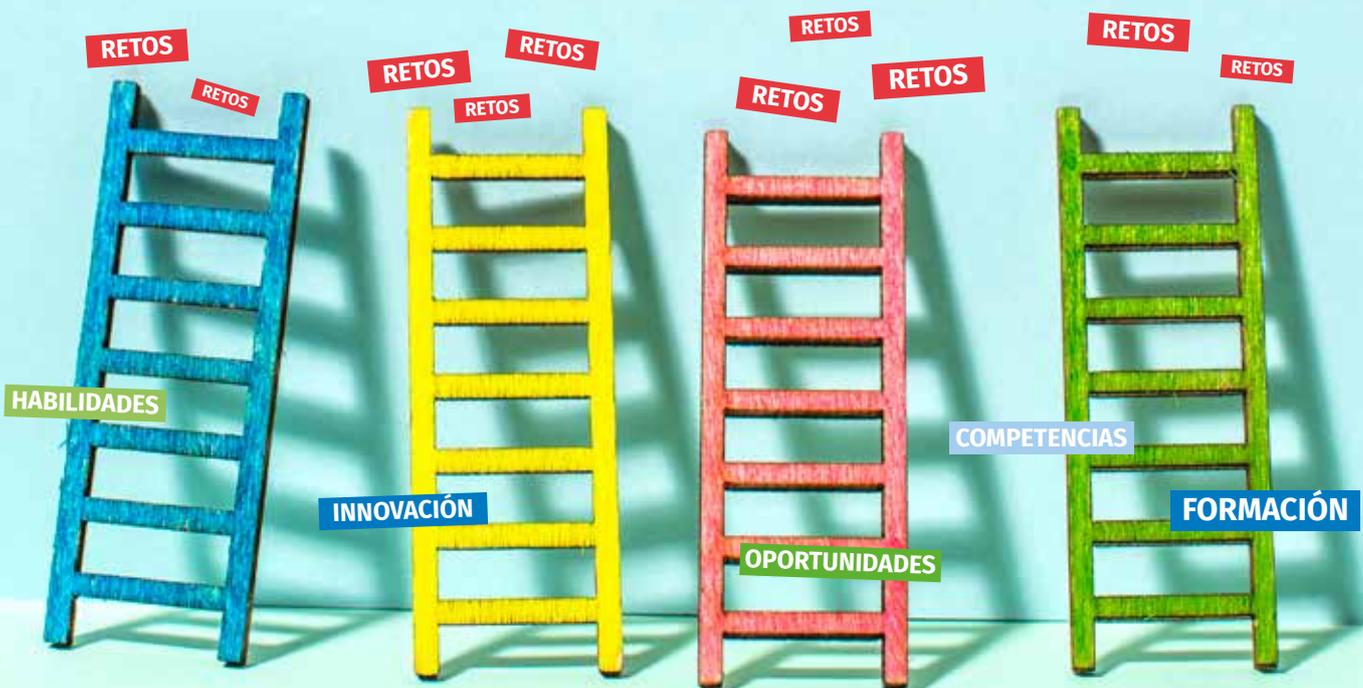
El método formativo de **Wolters Kluwer** es flexible, creativo y metodológicamente pionero en la búsqueda de soluciones formativas adaptadas a las necesidades de sus destinatarios. Diseñamos la experiencia formativa que se necesita para cumplir los objetivos fijados por la orga-

nización que decidirá en qué competencias, habilidades, conocimientos y valores quiere formar a sus equipos. Un modelo formativo integrador diseñado por profesionales para profesionales, centrado en el destinatario de la formación. En definitiva, se enseña para aprender.

Nuestro modelo pedagógico se organiza mediante metodologías activas que convierten a sus destinatarios en los auténticos protagonistas del aprendizaje con un seguimiento personalizado para que tengan la mejor experiencia formativa al proporcionarle el máximo rendimiento a

sus conocimientos, competencias y habilidades. Para ello, contamos con innovadora tecnología formativa adaptada a los entornos profesionales con variados recursos especializados.

Buscamos que nuestra formación se quede con sus destinatarios y sea una auténtica herramienta de trabajo que se integre en su día a día y a la que puedan recurrir en cualquier momento para asegurarse un desempeño profesional y personal eficiente.



Infórmate ahora ↓

Consulta nuestros cursos de formación y descuentos especiales

902 250 500 | clientes@wolterskluwer.com | www.wolterskluwer.es



FORMACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA

Tiempo para el DPC



José A. Galdón

Presidente Consejo General de Ingenieros Técnicos Industriales

Un profesional no es lo que ha estudiado en la Universidad, sino lo que realmente sabe, conoce, ha experimentado, resuelto, y vivido, y esto, junto al necesario compromiso con la formación permanente, conforman la base del modelo DPC de Unión Profesional, y de la Acreditación DPC Ingenieros que ya pusimos en marcha en el 2013.

Es decir, ofrecer a la sociedad una imagen fiel y distintiva del profesional, junto al sello de calidad de que se trata de un profesional comprometido con la formación y actualizado en sus conocimientos, lo que aporta la garantía y el aval que debemos ofrecer los Colegios Profesionales. Para ello, hemos adoptado un modelo totalmente medible y objetivo, y ello conlleva también un arduo trabajo de recopilación de documentación justificativa en el ámbito laboral y formativo, pero que una vez realizado la primera vez, es muy fácil de mantener actualizado.

En estos meses que llevamos viviendo confinados y en estado de alarma, hemos tratado de aportar diversos servicios a los colegiados con el fin de aprovechar al máximo el tiempo, y no cabe duda que en nuestra organización las estrellas han sido la formación continua, que se ha multiplicado por cuatro, en relación a los meses de marzo, abril y mayo de los años anteriores, y sobre todo, también, la Acreditación DPC Ingenieros, donde en 3 meses hemos tenido las mismas solicitudes que en todo el año anterior (casi 1.000).

Y esto nos lleva a pensar que las circunstancias tan especiales que estamos viviendo, nos están generando una necesidad no solo de reforzar la confianza en nosotros mismos, sino además de mantener la ilusión y el espíritu competitivo que debe caracterizar a todos los profesionales en general, y para todo ello la Acreditación DPC Ingenieros resulta una herramienta indispensable.

No en vano, las sensaciones son muy distintas en función del profesional que realiza la DPC, y es

que mientras los jóvenes recién titulados sienten cómo se convierten en profesionales, adquieren el compromiso con la formación permanente y se motivan para ir superando niveles, los profesionales más experimentados sienten el reconocimiento y el orgullo de su trayectoria profesional. Y además, a estos últimos, no solo les viene muy bien para organizar y completar su curriculum, sino que mientras lo hacen, afloran numerosos recuerdos y anécdotas vividas que, sin duda, además de hacerles sonreír en la mayoría de ocasiones, les proporciona una satisfacción profesional que afianza su perfil y eleva su autoestima, algo que en ocasiones, resulta muy necesario.

Por tanto, podríamos decir que nos encontramos en un tiempo muy propicio para implantar, desarrollar y mejorar los modelos de DPC en las profesiones, algo que desde Unión Profesional tenemos como objetivo fundamental, y que significará un punto de inflexión muy importante en la trayectoria de las profesiones y los colegios profesionales. No obstante, se trata de poner en valor el acompañamiento profesional que desde siempre hemos llevado a cabo desde nuestras organizaciones, y al mismo tiempo propiciar esa competitividad sana, que siempre conduce a la excelencia profesional como objetivo primordial.

Por ello, desde aquí quiero animar a todas las profesiones que todavía no han desarrollado sus modelos de DPC, para que aprovechen este tiempo de tensa calma, incertidumbres y también de oportunidades, para dar un impulso a sus organizaciones, introducir elementos novedosos y que generan ilusión, algo que a su vez resulta imprescindible para afrontar cualquier situación difícil.

Nuestro compromiso es indudable, y junto a nuestros colegiados tenemos una importante misión que realizar, así que ahora más que nunca, tenemos que liderar modelos que fomenten el desarrollo, la competitividad y la calidad profesional, y todo ello a su vez, servirá de ejemplo y estímulo para el conjunto de la sociedad.

Héroes y heroínas del COVID-19

Elisa G. McCausland

Si ha habido un lugar común durante los meses del confinamiento desde el que abordar la representación de los y las profesionales en primera línea de la batalla contra el COVID-19 ese ha sido, sin duda alguna, el de la super-heroicidad. Una codificación proveniente del mundo del cómic que, desde hace más de una década, inunda el audiovisual *mainstream* globalizado, deviniendo en género en sí mismo: lo superheroico no solo ha llegado para quedarse, sino que, como bien han demostrado artistas como Banksy y autores de cómic como Frank Miller o Milo Manara, se trata de una mitología muy efectiva a la hora de exacerbar emociones e invocar empatías. Todos ellos lo han hecho desde sus redes sociales, como tantos otros autores y autoras que, durante el confinamiento, han querido trasladar sus sentires y apoyos a las profesiones esenciales que han asistido a la población. Muchos de ellos han optado, además, por destacar la figura de la sanitaria como cuidadora universal, una heroína revestida de una épica no exenta de cierta asignación de género en lo que respecta al sacrificio y devoción profesionales.

Campañas superheroicas

La super-heroicidad ha servido, además, para llevar a cabo llamadas de atención a la ciudadanía en momentos delicados. Ese es el caso de #AquíViveUnHéroe, campaña organizada por la Organización Médica Colegial con el objetivo de sensibilizar en favor de los profesionales, sanitarios y no sanitarios, «que combaten al coronavirus prestando servicios esenciales a toda la población en España, y que en algunos momentos se han visto señalados injustamente en sus domicilios y lugares de residencia». En esta línea de concienciación, la editorial de cómic ECC —que representa en España a DC Comics, hogar de personajes como Superman, Batman o Wonder Woman— ha contado con los autores David Rubín, Paco Roca, Mikel Janín y Jesús Merino para la campaña ‘Los héroes siempre vuelven’, que ha querido ceder el protagonismo a los y las profesionales esenciales de la pandemia, pero contando siempre con el apoyo de personajes de la casa como Superman o Batman.

La heroicidad también ha estado enfocada en el propio diseño de personajes con propósitos didácticos. Este ha sido el caso de Susana Distancia, superheroína creada por el cirujano Ricardo Cortés para la campaña sa-

nitaria del Gobierno de México, centrada en trasladar la importancia del distanciamiento social. El éxito de Susana Distancia ha sido tan apabullante en el país que se prevé su reaparición en el marco de campañas dedicadas al empoderamiento de las mujeres.



Realidades por intervenir

Estas y otras muchas de las campañas que se han sucedido durante la pandemia han estado impulsadas por buenas intenciones, ánimo didáctico y una voluntad creativa de apoyo y celebración. No obstante, como bien apuntaba en el cénit de la pandemia Paula Vera, médica intensivista en la UCI del Hospital de Sant Pau, para la Agencia SINC, «nosotros no tenemos nada de héroes y en ningún momento nos sentimos así. Somos personas trabajadoras que intentan cumplir con su responsabilidad, porque si no vamos a trabajar nadie va a cuidar a los enfermos por nosotros». Es posible que las reacciones mayoritarias a la pandemia hayan acabado por representar, con el mejor de los propósitos, una línea de fuga respecto de los aspectos más crudos de una realidad. No será ni la primera ni la última vez que ocurre, pero, ante la gravedad de lo sucedido en esta ocasión, quizás sería conveniente una reflexión en profundidad sobre el precio de abandonarnos a la mitificación en vez de contemplar los sucesos cara a cara, y actuar en consecuencia. La máxima expresión del heroísmo, por qué no, podría consistir en ser conscientes de las necesidades de nuestros profesionales en su día a día.



CULTURA PARA UNA PANDEMIA

Momentos excepcionales repletos de cultura extraordinaria

Esther Plaza Alba

Son demasiadas las incertidumbres que nos ha traído la inesperada pandemia del COVID-19. Una de ellas tiene que ver con la cultura que está por venir. Mientras algunas distribuidoras de cine se deciden por estrenar sus nuevas películas a través de plataformas, se aplazan festivales de música hasta el 2021 o se readaptan museos, cuyas salas de exposición deberán cumplir un máximo de aforo, especialmente en tiempos de desescalada, la explosión cultural no ha cesado en tiempos de confinamiento.

Precisamente ha sido en el momento en el que la cultura sí que ha permanecido abierta al público. Las nuevas tecnologías así lo han permitido. Es el caso del Museo del Prado, cuya web superaba los 12,5 millones de visitas durante el confinamiento. Además, tres millones de usuarios de redes sociales utilizaron el hashtag #PradoContigo desde sus hogares, con la idea de garantizar el acceso al conocimiento sobre sus obras y artistas, pese a que sus puertas físicas estuvieran cerradas desde el 12 de marzo hasta el 6 de junio, momento en el que la principal pinacoteca de nuestro país volvía a abrir sus puertas para recibir a sus enmascarados visitantes con una exposición premonitoria: el Reencuentro.

Son demasiadas las incertidumbres que nos ha traído la inesperada pandemia del COVID-19. Una de ellas tiene que ver con la cultura que está por venir

Por su parte, el festival de fotografía más emblemático, PHotoEspaña, concedía su protagonismo a los balcones, que tanto han inspirado cierta libertad durante las largas horas que transcurrían quedándonos en casa. Así, la iniciativa de un fotógrafo anónimo de retratar aquello que sucedía entre balcones, sirvió para que PHotoEspaña lanzara una convocatoria, invitando a todos los ciudadanos y ciudadanas a enviar fotos desde sus balcones. De todas las imágenes recopiladas serán seleccionadas un total de cincuenta y se expondrán a partir del mes de junio en lo que será la vigésimo tercera edición del mítico festival, en numerosas ciudades del país.

Creatividad en tiempos de pandemia

Y es que aunque parezca extraño, la creatividad ha sido una de las características más destacadas y prolíficas durante el confinamiento, incluso entre aquellos que debían permanecer en primera línea para se-

guir salvando vidas. Esto mismo le sucedió al médico intensivista Gabriel Heras, quien al ser aislado por presentar signos de coronavirus, decidió aprovechar el tiempo de su baja médica para escribir un libro titulado de esa misma manera: En primera línea. El Dr. Heras, creador del 'Proyecto HU-CI', que busca humanizar los cuidados intensivos mediante la formación de los profesionales sanitarios en la empatía hacia los pacientes y sus familiares, decidió contar desde dentro su experiencia en las semanas más duras del COVID-19 en la Comunidad de Madrid. Pese a la dureza de lo relatado, le gustaría, según confesó en una entrevista realizada a RTVE, que su libro sirviera de reflexión y transformación de un «sistema sani-

El festival de fotografía más emblemático, PHotoEspaña, ha concedido su protagonismo a los balcones, que tanto han inspirado cierta libertad durante las largas horas que transcurrían quedándonos en casa

tario que la pandemia ha puesto contra las cuerdas». Esta introspección necesaria ha llevado, sobre todo en el ámbito sanitario, a querer compartir sus experiencias, a través de la escritura y también cámara en mano, como lo hizo Paolo, enfermero de la unidad de cuidados intensivos de un hospital italiano, foco de su objetivo trasladando a la red social de Instagram, a modo de documental gráfico, imágenes de un trabajo intenso y estresante con el único fin de salvar el mayor número de vidas. «Soy enfermero de Cuidados Intensivos y mi mayor pasión es la fotografía. Cuando me di cuenta de que estábamos en un momento histórico, pensé que era importante documentar la situación a través de imágenes para no olvidar y poder recordar por lo que pasamos a causa del coronavirus», comentaba en una reciente entrevista al diario especializado *Redacción Médica*.

La pandemia tampoco logró hacer callar a los músicos y músicas que al igual que el resto de ciudadanías permanecían por obligación en sus hogares y eran muchos los que reconocían que esta insólita situación que en un principio les había bloqueado, había servido para lanzarse a componer o a compartir su destreza en el manejo de un instrumento musical. Tal fue la idea de un adolescente violinista que cada día a propósito del homenaje a los sanitarios de las ocho de la tarde, deleitaba a sus vecinos de la calle Españoleto en Madrid con varias piezas musicales.



Cultura para un confinamiento

Todos ellos ejemplos de la imposibilidad de cerrar a cal y canto a la cultura. Un concepto que siempre se ha vinculado a la cultivación del alma; quizá por ello, tan difícil de enclaustrar y tan fácil de liberar. Incluso desde ámbitos institucionales. Así, tras unas semanas de confinamiento, el Ministerio de Cultura y Deporte hacía pública la iniciativa #laculturaentucasa con el fin de fomentar el uso de los recursos culturales existentes en Internet. Visitas virtuales a exposiciones, teatro, cine, música, préstamo de libros y audiolibros son algunos de los recursos que el Ministerio de Cultura y Deporte, a través de diversos organismos, puso a disposición de toda la ciudadanía sirviéndose de Internet. Destacó además, la posibilidad de disfrutar de los servicios digitales de la Biblioteca Nacional o del portal Hispana, así como el acceso gratuito a la Filmoteca Española. Especial

mención merece la Teatroteca, la plataforma que cuenta con casi mil seiscientos títulos de teatro, circo y danza, una cifra que aumentó durante el mes mayo con treinta nuevas obras. Finalmente, coincidiendo con las primeras etapas de desescalada se publicaba un documento técnico con pautas para la conservación del patrimonio cultural y su visita tras la crisis sanitaria. La guía, elaborada por el Ministerio de Cultura y Deporte y supervisada por el Ministerio de Sanidad, fue distribuida a las comunidades autónomas e instituciones culturales, ofreciendo recomendaciones para lugares de culto, monumentos, yacimientos arqueológicos, cuevas y abrigos rupestres, espacios museísticos, archivos y bibliotecas y manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial y así confeccionar un marco de referencia para conciliar la conservación del patrimonio cultural y la visita pública en las condiciones óptimas de seguridad y salud.






TUIT-ENTREVISTA



Ricardo Gabaldón, presidente del Consejo General de Colegios de Graduados Sociales

«Las profesiones son el motor y la pieza esencial para el progreso de una sociedad»

¿Cuál es el último libro de ficción/no ficción que ha llamado tu atención?

Benito Pérez Galdós, *Vida, obra y compromiso*. Siempre me han gustado sus libros desde que comencé a leer *Los Episodios Nacionales*, y me interesé por su figura y biografía.

¿Qué pensadores o corriente de pensamiento ha marcado tu manera de ver la profesión?

Son varios, pero si tengo que destacar algunos son Miguel Unamuno por su compromiso con las libertades, Ortega y Gasset, exponente principal de la teoría del perspectivismo y de la razón vital. Otras figuras históricas que siempre me han llamado la atención son Galileo Galilei como figura relevante del Renacimiento y su interés por casi todas las ciencias y artes, René Descartes por su búsqueda de la verdad mediante la razón natural y por último Albert Einstein, por su relativismo pues uno de sus grandes descubrimientos fue entender que la materia y la energía son formas distintas de la misma cosa, la materia se puede transformar en energía, y la energía en materia.

¿Qué ficción representa de manera más precisa, desde tu punto de vista, el espíritu profesional del graduado social?

Invictus, *Cinderella Man* y *La vida es bella*.

¿Qué puede hacer el graduado social/la graduada social por la sociedad?

Me atrevo a decir que cada día nuestro colectivo con su trabajo profesional y bien hecho ayuda a la sociedad en general proporcionando tranquilidad; a empresarios, por el cumplimiento de sus obligaciones, al trabajador, por la seguridad que le otorga saber que sus cotizaciones son las adecuadas y a la Administración, por la correcta aplicación de la norma. Los graduados sociales con el ejercicio correcto de su profesión sin lugar a dudas ayudan a la sociedad para la consolidación de un Estado de Bienestar y, de hecho, así ha sido demostrado por el ingente volumen de trabajo desarrollado durante la pandemia, colaborando activamente para que los empresarios pudieran tener acceso a los ERTes, los autónomos tuvieran derecho a la prestación de cese de actividad y los trabajadores a la prestación de desempleo a través de la solicitud colectiva. Nuestra dedicación se define y resume en nuestro lema: Justicia social.

¿Qué pueden hacer las profesiones en general, y el graduado social en particular, para influir en la manera de percibir el progreso de la sociedad?

Todas las profesiones, cualquiera que sea su campo de actuación, con su trabajo cualificado, son el motor y la pieza esencial para el progreso de una sociedad. Creo que la búsqueda de la excelencia dentro de las profesiones las convierte en el pilar básico para el progreso. El graduado social ayuda a establecer con su trabajo una paz social que es fundamental para cualquier gobierno y país, aunque considero que podríamos aportar mucho más al progreso de la sociedad si se consultara nuestra opinión antes de emanar la norma socio-laboral e introducirla en el tejido empresarial. Nuestros conocimientos y cercanía con empresarios y trabajadores nos proporcionan una visión más práctica y concreta; visión que muchas veces el legislador no tiene.

¿Qué importancia le dais a la divulgación de la profesión en el ámbito académico? ¿Y a su imagen en los medios de comunicación?

Para nosotros la divulgación del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos es muy importante. Su consolidación dentro de las titulaciones universitarias es fundamental. Nuestro objetivo es que se convierta en una alternativa de futuro para muchos estudiantes de Bachillerato. Todos sabemos que plantar una buena semilla da buenos frutos, y para nosotros esa semilla es la Universidad. Sobre nuestra imagen en los medios de comunicación, queremos hacer una apuesta firme en potenciar una comunicación externa para dar a conocer a la sociedad qué es un graduado social y la importante labor que realiza en la consecución de la justicia social. Somos el puente que une a empresarios, trabajadores y autónomos con la Administración y con la jurisdicción social.

¿Cómo sintetizarías en pocas palabras el concepto 'cultura profesional'?

La cultura profesional es, en mi opinión, la conciencia de grupo, de trabajo en equipo y de valores éticos, y de proceder con los que el profesional opera en su actividad cotidiana de trabajo. El mayor exponente puede ser las profesiones colegiadas. Independencia de criterio, el buen ejercicio profesional por encima del ánimo de lucro y la necesidad de atribuir como garantía un estándar de calidad al servicio que obtiene el cliente, son características que deben estar presentes en un profesional colegiado.

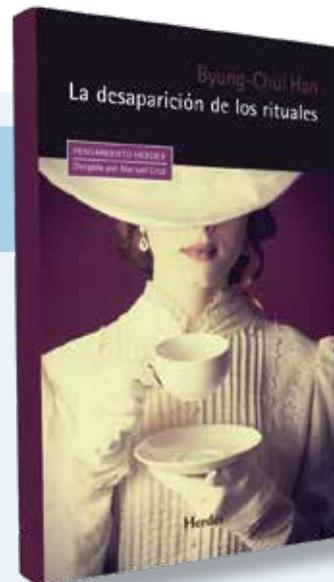
Ensayo & Cómics

Elisa G. McCausland

La desaparición de los rituales Byung Chul-Han Herder

Como ya viene siendo habitual en su obra, el último ensayo del filósofo surcoreano afincado en Alemania, Byung Chul-Han, aborda desde el análisis crítico las dinámicas que atraviesan y definen nuestras coordenadas de pensamiento y acción contemporáneas. En esta ocasión, plantea al lector una interesante reflexión a partir de la comprensión del sentido de los rituales para el pensamiento ilustrado y adelanta los porqués del proceso de desaparición de estos mecanismos que permiten, según Han, tejer relaciones sólidas y crear comunidad: «Los rituales contienen el mundo». Apunta a un nuevo cambio de paradigma que está sucediendo de manera silenciosa: «El giro antropológico copernicano, que había elevado al hombre a productor autónomo del saber, es reemplazado por un giro dataísta. El hombre debe regirse por datos. Abdica como productor de saber y entrega su soberanía a los datos. El dataísmo pone fin al idealismo y al humanismo de la Ilustración. El hombre ha dejado de ser sujeto cognoscente soberano, autor del saber. Ahora el saber es producido maquinalmente».

Esta reducción del ser humano a conjunto de datos se debe, en gran parte, a una autoexplotación corregida y aumentada por el cambio tecnológico, las redes sociales y el *big data*. Así, «la comunicación digital, manejada predominantemente por las pasiones, propicia una descarga emocional inmediata», lo que ha venido a definir la política neoliberal presente, que nada tiene que ver con la razón y la mediación, sino con «una sociedad atomizada donde se exige ruidosamente la empatía» como estrategia de explotación. Como bien subraya Han en cada una de sus obras, e insiste en esta última, «en el régimen neoliberal no solo se explota el tiempo laboral, también la persona entera. La gestión emocional resulta ser aquí más eficaz que la gestión racional. Aquella llega más adentro de la persona que esta última. La psicopolítica neoliberal trabaja para concitar emociones positivas y explotarlas. En último término se explota la propia libertad». La renuncia a los rituales no hace sino apuntalar una noción del mundo que, entre otras cuestiones, concibe la formación, el saber, como un medio y no como un fin en sí mismo; un mundo que incide en rendir culto al yo en una liturgia onanista sin fin que ha encontrado en la comunidad la excusa perfecta para prevalecer.



La geometría de los silencios Carla Berrocal y Marc Buleon La estrella azul

El cómic es un medio idóneo para abordar el silencio; en este caso concreto, el silencio de aquellas personas con trastorno del espectro autista y que en esta obra es representado desde una apuesta por la poesía visual. En contraste con otras traslaciones al ámbito de la ficción de las experiencias de personas autistas, que suelen concretarse en la infancia, Carla Berrocal y Marc Buleon nos proponen en sus viñetas un viaje por la vida de su protagonista, Pepe Buenos, desde su nacimiento y posterior adopción, su diagnóstico y período de adaptación en el centro social 'La casa pequeña', así como su encuentro con Elisabeth, de quien se enamorará y con quien construirá una vida en común. Todo ello a partir de momentos donde un gesto delicado, una mirada atenta, una sonrisa comprensiva permiten entender lo cotidiano de una condición que merece ser tenida mucho más en cuenta en la ficción y, por supuesto, en la realidad.

La soledad no deseada y cómo responder a ella: un reto de todos



J. Guillermo Fouce Fernández

Doctor en Psicología. Vocal Colegio Oficial Psicología Madrid.

Presidente Fundación Psicología Sin Fronteras. Profesor Universidad Complutense

La soledad no deseada y su expresión más dramática, la muerte en soledad sin que nadie se dé cuenta de ella que con cierta frecuencia nos golpea en nuestras conciencias cuando salen estas noticias, es uno de los retos a los que, como sociedad, tenemos que responder con urgencia, y una de las manifestaciones de una forma de vivir en la actualidad que, por momentos, rompe las redes de apoyo mutuo, solidaridad, ciudadanía o buena vecindad para llevarnos a un estilo de vida sumamente individualista, del «sálvese quien pueda» que nos debilita en lo colectivo y en lo individual.

La soledad no deseada, la falta de apoyo mutuo o disponer de una red afectiva y social de apoyo se sitúa en el centro de elementos clave de salud, como demuestran la multitud de estudios que la relacionan con una mayor vulnerabilidad y fragilidad en personas mayores, y en personas no mayores, porque hay que hablar además de 'soledades' y no solo de un tipo de soledad no deseada. Estar acompañados tiene efectos saludables para enfrentar los malos momentos o los periodos de crisis y pérdidas, para responder a los retos que tenemos delante, no solo desde el punto de vista psicológico, porque la salud es necesariamente una mezcla de lo psicológico, lo social y lo físico como sabemos desde hace años. Es innegable que somos seres sociales y necesitamos tener cubiertas nuestras necesidades de relación, afecto y apoyo mutuo.

La situación actual de crisis sanitaria y confinamiento, con todos sus condicionantes y dificultades de miedos e incertidumbres, agravó situaciones previas de soledad y aislamiento, cambiándolo todo y empeorando la situación de soledades que reflejamos; pero también debería servirnos como crisis, como oportunidad para quedarnos con lo mejor que tenemos: nuestra solidaridad con los otros y la necesidad de que nadie quede en el camino, debería hacernos también reflexionar como sociedad para que desde el primero hasta el último de nosotros tomase conciencia y desarrollase medidas concretas con respecto a la soledad no deseada. En este marco llevamos meses planteando e insistiendo en el necesario desarrollo de una estrategia nacional de lucha contra la soledad no deseada que aúne diferentes propuestas, proyectos e iniciativas considerando también a diferentes actores implicados en ella (desde administraciones públicas a entidades sociales, pero también empresas y porque no también entidades colegiales), una estrategia

que ya venía trabajándose desde antes del virus y que pudiese incorporar actuaciones que ya se están llevando a cabo en países como Gran Bretaña con el ministerio de soledad o en Francia con la red mona-lisa.

Responsabilidad cívica y ética en su detección

Pero esta no es una cuestión solo de gobernantes y gobiernos, cada uno de nosotros tiene una responsabilidad cívica y ética para detectar y para tender una mano que ayude al otro, recuperando valores como la ciudadanía y la vecindad o poniendo en valor los cuidados y la sociedad de los cuidados y cuidadores.

Cada uno de nosotros tiene una responsabilidad cívica y ética para detectar y para tender una mano que ayude al otro, recuperando valores como la ciudadanía y la vecindad o poniendo en valor los cuidados y la sociedad de los cuidados y cuidadores

También los profesionales y los colegios profesionales podemos hacer cosas en esta materia, por ejemplo, desde hace un tiempo desde el Colegio Oficial de la Psicología estamos llamando a los profesionales jubilados para interesarnos por su situación y para proponerles hacer grupo, intercambiar iniciativas y experiencias, participar acompañando por ejemplo, a jóvenes profesionales desde su experiencia de vida y los resultados de estas llamadas antes y durante el covid están siendo todo un éxito; y estamos también desde la Fundación Psicología sin Fronteras fomentando programas novedosos que vayan en la misma línea como el desarrollo de encuentros de vida entre jóvenes y mayores, con entrevistas que hacen los jóvenes a los más mayores para poner en valor la experiencia y aprendizaje de los que tienen más años, reflejando lo mucho que tienen que enseñarnos y mostrarnos y contribuyendo, al tiempo, a recoger la memoria histórica de las profesiones y los profesionales; o con el desarrollo de redes de apoyo entre personas mayores y de personas mayores con otras personas de diferente edad para abordar su situación con trabajos de preparación a la jubilación para anticipar los posibles problemas que pueda traer el duelo por la pérdida de trabajo y la necesaria re-estructuración de nuestros hábitos y forma de vida; porque otro elemento fundamental de la soledad no deseada es la lucha contra la edaneidad, es decir, el estigma y el prejuicio de que

los mayores ya no sirven para nada ni tienen nada que aportar, algo que, a veces, ellos mismos asumen e interiorizan y que resulta clave cambiar. Revindicar y poner en marcha actuaciones para un envejecimiento activo y saludable resulta clave en esta dirección pasando de una situación de abandono y a veces auto abandono o marginalidad a la activación, las ganas de contribuir y el desarrollo de actuaciones y actividades que están en el centro del envejecimiento activo.

Hay que establecer un gran pacto ciudadano en el que no sobra nadie para responder, porque este pacto y esta actuación nos hará mejores como personas y como sociedades

Necesidad de un pacto de compromiso mutuo

La soledad o las soledades no deseadas son, o deberían ser, una preocupación de todos y de todas, desde los gobernantes que deben poner medidas y recursos hasta las personas que debemos implicarnos en detectar y responder solidariamente, pasando por las organizaciones profesionales o las organizaciones civiles, solo en un gran pacto de compromiso mutuo que ponga en valor y construya una sociedad de los cuidados, que no deje a nadie atrás y recupere como valores centrales la ciudadanía o la buena vecindad seremos capaces de responder al reto de las 'soledades', la de las personas mayores en gran medida, pero también la de los jóvenes con frecuencia tan metidos en las nuevas tecnologías que acaban teniendo solo relaciones líquidas y superficiales en términos de Bauman, los discapacitados, los cuidadores o los que

pasan por un periodo de duelo o dificultad, las personas institucionalizadas (cárceles, hospitales, centros de rehabilitación), migrantes sin red de apoyo o recepción, por poner algunos ejemplos. Hay ya experiencias novedosas en esta materia como la iniciativa de crear radares ciudadanos de detección de situaciones de soledad y vulnerabilidad implicando desde los vecinos a los comercios de cercanía, las farmacias o los centros de salud; o las experiencias de apoyo mutuo entre vecinos que conviven y que pueden prestarse ayuda desde cuestiones sencillas (sacar la basura o prestarse la sal) hasta más complejas o la formación y acompañamiento a personas solas que luego se convierten en acompañadores de otras personas en su misma situación.

Hay que movilizar recursos por supuesto, para responder a esta situación desarrollando la mencionada estrategia nacional de respuesta y, al tiempo, hay que establecer un gran pacto ciudadano en el que no sobra nadie para responder, porque este pacto y esta actuación nos hará mejores como personas y como sociedades. Recordando a Kennedy, no nos preocupemos porque otros o el estado resuelvan nuestros problemas, preguntémosnos también que podemos hacer nosotros para responder como personas y como entidades u organizaciones. Ojalá construyamos entre todos una sociedad más justa y solidaria que se preocupe de los otros para que nadie este o se sienta solo, para que nos sintamos apoyados y acompañados y recuperemos principios básicos de buena vecindad, ejercicio de la ciudadanía, apoyo mutuo especialmente al que más lo necesita y una sociedad de los cuidados.



MIEMBROS 40

Unión Profesional es la asociación estatal que agrupa a las profesiones colegiadas españolas. Está integrada por 34 Consejos Generales y Superiores y Colegios Profesionales de ámbito estatal que, juntos, aglutinan cerca de 1.000 colegios profesionales y millón y medio de profesionales liberales en todo el territorio.



JURÍDICOS

Abogados: tienen sus pilares en el asesoramiento, la defensa de los derechos humanos y la garantía del derecho constitucional de defensa, elemento esencial del Estado de Derecho, sin el cual todos los demás derechos decaen. El modelo de Justicia Gratuita, que prestan a los más desfavorecidos 36.000 abogados 24 horas al día, 365 días al año en cualquier lugar de España, es el mejor y más eficiente del mundo y la evidencia del compromiso social de la Abogacía.

Notarios: La función notarial consiste en autorizar documentos que dan fe de hechos y negocios jurídicos, previa calificación de su legalidad, desplegando toda su eficacia. Se conservan por tiempo ilimitado, pudiéndose acreditar en cualquier tiempo y lugar. La preparación comprobada de los notarios, su independencia de criterio y los avances técnicos dotan a los bienes y derechos su justo valor y seguridad, con costes proporcionados y razonables.

Registradores de la Propiedad: profesionales que protegen la propiedad de bienes muebles e inmuebles, así como, la creación de las empresas y su posterior actividad mercantil, informando profesionalmente de todo ello.

Procuradores: es el representante procesal del ciudadano, su garantía ante los Tribunales, en cualquier clase de litigios. Como profesional experto en derecho procesal, le informará del coste aproximado de un proceso, se ocupará de agilizar la tramitación del mismo, responsabilizándose de todos los trámites y sustituyéndose en todas las diligencias y actos necesarios de un pleito.

Gestores Administrativos: profesionales con vocación de servicio público, especializados en la mediación entre los ciudadanos y la Administración y en la gestión de procedimientos administrativos no judiciales. Como profesionales de diversa procedencia académica sus actuaciones de asesoramiento, gestión, representación y tramitación abarcan no sólo el ámbito público sino también los asuntos privados.

Administradores de Fincas: profesionales que defienden, con la máxima garantía, los derechos de consumidores y usuarios a través de la prestación de un servicio de la más alta calidad profesional, administrando el patrimonio inmobiliario privado español.

Graduados Sociales: especialistas que conocen el Derecho del trabajo y de seguridad social y como tal, titulado universitario con el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Expertos en relaciones laborales, recursos humanos y en organización del trabajo, así como en materia de prevención de riesgos laborales. Perito en la rama social del derecho.



DOCENTES

Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras, y Ciencias: Los titulados en las facultades desglosadas de las antiguas de Filosofía y Letras y Ciencias, así como los grados y másteres habilitantes para la enseñanza primaria y secundaria, se dedican mayoritariamente a la docencia y, de forma simultánea o independiente, a la investigación y a otras profesiones emergentes en el ámbito de la cultura.



ECONOMÍA Y EMPRESA

Economistas y Titulados Mercantiles: tienen por función contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, estudiando y asesorando sobre los aspectos económicos que presenta toda actividad humana, desde los problemas del desarrollo económico a nivel general, como a nivel de la empresa para conseguir la continuidad de la misma con los mejores resultados posibles, o a nivel individual para que los ciudadanos puedan adoptar las decisiones más adecuadas en beneficio propio y de la sociedad, incluyendo la formación económica de estos.

Actuarios: profesionales regulados, titulados superiores, habilitados legalmente para cuantificar riesgos económicos de toda índole, con profundos conocimientos estadísticos y financieros. Entre sus funciones están: cuantificación de las primas de seguros; de los importes que Aseguradoras o Bancos tienen disponibles para afrontar solventemente sus riesgos; de riesgos de Fondos de Pensiones; o riesgos que asume el sistema de Seguridad Social.



SANITARIOS

Médicos: Ocupación basada en el desempeño de tareas encaminadas a afrontar problemas de salud y a identificar, diagnosticar y tratar enfermedades, aplicando un cuerpo de conocimiento especializado propio de nivel superior, en la que preside el espíritu de servicio y en la que se persigue el beneficio del paciente por encima de cualquier otro interés

Farmacéuticos: Como expertos en el medicamento, intervienen en las fases de investigación, desarrollo y producción, y son responsables de su almacenamiento, distribución, custodia y dispensación. También desempeñan su actuación en ámbitos como la Docencia, los Análisis Clínicos y la Salud Pública, colaborando con el resto de profesionales sanitarios. Además, desarrollan Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales que, entre otros, reducen los errores asociados a la medicación y mejoran la adherencia a los tratamientos, contribuyendo a su éxito.

Fisioterapeutas: La Fisioterapia es una profesión sanitaria de primera intención, que interviene en la prevención, prehabilitación y rehabilitación del individuo, y en la gestión de procesos y de recursos. Su objetivo es la recuperación, mantenimiento, optimización y/o potencialización del movimiento adaptado a las diferentes etapas de la vida mediante la aplicación de métodos, actuaciones y medios físicos como el ejercicio terapéutico.

Enfermeros: es una profesión sanitaria con autonomía, responsabilidades, cuerpo de doctrina y funciones propias, que valora y evalúa científicamente. Sus intervenciones están basadas en principios científicos, humanísticos y éticos. Para ello emplea medios clínicos y tecnológicos, con el fin de garantizar una calidad de la asistencia sanitaria a los pacientes.

Veterinarios: son el nexo de unión entre el mundo animal y el humano. Previenen, diagnostican y tratan enfermedades de los animales domésticos, de producción y silvestres, incluyendo las que se transmiten a las personas. Trabajan e investigan en producción, reproducción y alimentación animal. Vela por el bienestar animal. Y aplican tecnologías para que los alimentos de origen animal lleguen con calidad y seguridad al consumidor.

Dentistas: son los únicos responsables de la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de todas las anomalías y enfermedades de la boca, dientes, maxilares y tejidos anexos como las glándulas salivales y las articulaciones temporomandibulares. Son también los encargados de prescribir los medicamentos y productos sanitarios correspondientes al ámbito de su ejercicio profesional.

Ópticos-optometristas: desarrollan las actividades dirigidas a la detección de los defectos de la refracción ocular, a través de su medida instrumental, a la utilización de técnicas de reeducación, prevención e higiene visual, y a la adaptación, verificación y control de las ayudas ópticas

Psicólogos: realizan evaluaciones, diagnósticos e intervenciones sobre comportamiento humano. Intervienen en distintos niveles (individual, pareja, familiar, grupal, organizacional y comunitario) mejorando las capacidades mentales y conductuales de las personas, de acuerdo con sus demandas y necesidades, y con el fin último de aumentar su salud y calidad de vida

Logopedas: se ocupan del estudio, la prevención, la evaluación, el diagnóstico y el tratamiento logopédico de los procesos de la comunicación humana, de las funciones orales no verbales y de las alteraciones que le están relacionadas (trastornos de la deglución, la audición, el habla, la voz, el lenguaje...) interviniendo en todas las etapas de la vida.



CIENCIA

Físicos: la física es una ciencia, pero también una forma de entender el mundo. Desde esta versatilidad profesional, los físicos contribuyen al conocimiento de la naturaleza, la educación de nuevas generaciones y al avance de la cultura científica de la ciudadanía, así como a la mejora de la salud, la innovación tecnológica o la protección ambiental.

Químicos: por su versatilidad, desarrollan actividades en todos los campos relacionados con la actividad científico-investigadora, la tecnología, la industria y en definitiva en todo aquello que redunde en una mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Geólogos: impulsan que la geología esté al servicio de los ciudadanos en las áreas de la ingeniería geológica, los recursos minerales, la protección del medio ambiente, la gestión de las aguas y la prevención de riesgos naturales.



ARQUITECTURA

Arquitectos: Ordena el territorio y el espacio urbano; proyecta edificios nuevos o rehabilita los antiguos; dirigiendo la obra; con distintos grados de especialización atiende a las necesidades de los agentes implicados en el mercado inmobiliario; desempeña una función social de mejora de la habitabilidad e interviene en la preservación del patrimonio inmueble con especial atención a sus valores históricos y culturales.

Arquitectos Técnicos: Profundos conocedores del ciclo de vida del edificio, asumen la dirección de ejecución de su construcción y rehabilitación, garantizando la sostenibilidad, óptima calidad y mantenimiento de lo edificado, así como la seguridad de los trabajadores y de los futuros usuarios. Asesoran en la obtención de autorizaciones y licencias y, en general, en la gestión de todo el proceso edificatorio, incluyendo la detección y solución de posibles patologías.



INGENIERÍAS

Técnicos de minas: abarcan además de la explotación de mina, el uso de explosivos, energía túneles, movimiento de tierras, energías renovables, seguridad laboral y medio ambiente entre otros. Esta profesión ha sido pionera en temas de seguridad laboral y medio ambiente, aunque pueda ser paradójico por la imagen que la sociedad tiene de ella

Técnicos de obras públicas: Autopistas, ferrocarriles, obras marítimas, aeropuertos, urbanismo, medio ambiente, servicios urbanos, seguridad y salud en las obras de construcción..., son algunos de los campos de actuación donde puede desarrollar su actividad el ingeniero técnico de obras públicas.

Técnicos de telecomunicaciones: El 'boom' tecnológico crece de la mano de los ingenieros técnicos de telecomunicación, cuyo papel al servicio de la sociedad es cada día más demandado, pues las TIC se presentan como motor estratégico de desarrollo económico en España. Sumamos más de 30.000 ingenieros graduados, que orientamos a los ciudadanos hacia comunicaciones de calidad, interactivas y seguras, abiertas a todos los servicios que ofrece el sector de las Telecomunicaciones

Técnicos de topografía: profesionales en la Gestión Geomática del Territorio y la Medida de la Propiedad. La delimitación de la propiedad es fuente habitual de conflictos, estos profesionales garantizan la realidad

física, como ADN de la propiedad y agilizan la resolución de los procesos judiciales, contribuyendo a velar por la transparencia e intereses de la sociedad.

Técnicos agrícolas: profesionales responsables de la tecnificación y eficiencia del sector agroalimentario, con el máximo interés por la sostenibilidad del medio y la mejora de la calidad de la alimentación humana. Ocupado en la mejora de la calidad de vida del entorno urbano, de su paisaje y del medio rural y natural.

Técnicos forestales: son expertos en la gestión sostenible de los ecosistemas naturales para obtener materias primas renovables, productos recreativos y culturales. Son garantes de la biodiversidad y perpetuadores del medio natural y también diseñan y gestionan los jardines que purifican el aire de nuestra ciudad. Están comprometidos con la gestión forestal sostenible, su trabajo es garantía de conservación y desarrollo

Técnicos industriales: hacen más fácil, confortable y segura la vida cotidiana de los ciudadanos, proyectando y dirigiendo la realización instalaciones y obras, de edificios y otros, utilizados de forma cotidiana. Además, actúan como motor del desarrollo industrial, ya que su trabajo está ligado a los procesos productivos, la innovación tecnológica y la investigación con el objetivo puesto en el aumento de competitividad de las empresas.



SOCIALES

Trabajadores Sociales: promueven el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, se interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno.

Educadores Sociales: promoción del sujeto de educación en las redes sociales y divulgación cultural y social. Profesión de carácter pedagógico entendida como un derecho de la ciudadanía y que es generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas.

Profesionales de la Educación Física y Deportiva: prestan un servicio a la sociedad de interés público, en el marco de un cuidado estricto de la salud y seguridad de la ciudadanía y de la protección del consumidor, por medio de métodos técnicos y científicos orientados a la formación integral del individuo a través del movimiento y de la ejercitación física. Dirigen técnicamente y/o intervienen directamente en todo tipo de actividades físicas que, mediante una participación organizada, tengan por finalidad la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, la mejora de los hábitos saludables, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en competiciones de todos los niveles.

Más información: www.unionprofesional.com



GUÍA *del/la* PROFESIONAL

Apuntes para la ciudadanía



40 
UNION



PROfundizar:

Financiamos tus estudios impartidos por su colectivo profesional.

Profundizar. O lo que es lo mismo, convertirte en un profesional más grande. Eso es lo que consigues cuando completas tus estudios. Por eso, si tu colegio profesional imparte cursos o másteres y tú quieres asistir, nosotros te los financiamos. Y es que sabemos tan bien como tú que aprender es algo que un profesional no debe dejar de hacer nunca.

Si eres miembro de la **Unión Profesional** y buscas promover tu trabajo, proteger tus intereses o tus valores profesionales, con **Banco Sabadell** puedes. Te beneficiarás de las soluciones financieras de un banco que trabaja en PRO de los profesionales.

Llámanos al **900 500 170**, identifícate como miembro de tu colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

sabadellprofessional.com



Captura el código QR y
conoce nuestra news
'Professional Informa'